

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN
RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES
DE TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO. (ESCUELA DE
CIENCIAS SOCIALES, FEBRERO-AGOSTO 2019)**

PRESENTADO POR
IRVIN DAVID, BONILLA MONTANO
JOHANNA BEATRIZ, GARCÍA QUINTANILLA
CLAUDIA MARINA, MORÁN CARPIO

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADO/AS EN TRABAJO SOCIAL

Licenciada Edda Beatriz Lobo de Portillo
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

OCTUBRE 2020
CIUDAD UNIVERSITARIA, "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA",
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN
RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE
TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO. (ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES, FEBRERO-AGOSTO 2019)**

PRESENTADO POR

CARNÉ

BONILLA MONTANO, IRVIN DAVID
GARCÍA QUINTANILLA, JOHANNA BEATRIZ
MORÁN CARPIO, CLAUDIA MARINA

BM14019
GQ11011
MC14058

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADO/AS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO/AS EN TRABAJO SOCIAL

Licenciada Edda Beatriz Lobo de Portillo
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

29 OCTUBRE 2020
CIUDAD UNIVERSITARIA, "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA",
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Maestro Oscar Wilman Herrera Ramos
DECANO

Maestra Sandra Lorena Benavides de Serrano
VICEDECANA

Maestro Héctor Daniel Carballo Díaz
SECRETARIO

Licenciado Boris Evaristo Iraheta
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

Maestro Ricardo Antonio Argueta Hernández
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Licenciada Edda Beatriz Lobo
DOCENTE ASESORA

TRIBUNAL CALIFICADOR

1º Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón
2º Maestra Dalila Ester Osorio de Mendoza
3º Licenciada Edda Beatriz Lobo de Portillo

ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	III
AGRADECIMIENTOS	VII
PRESENTACIÓN	XI
INTRODUCCIÓN	XIV
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES	
EN RELACIONES INTERPERSONALES	
EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE	
1º Y 5º AÑO. (ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES,	
FEBRERO-AGOSTO 2019).....	15
1 ENTORNO SOCIAL: FACTORES DEL ACOSO SEXUAL EN LA POBLACIÓN DE	
TRABAJO SOCIAL	17
1.1 CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DE	
ACOSO SEXUAL, CARACTERÍSTICAS	
Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS	
RELACIONES INTERPERSONALES.....	17
1.2 PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y ANÁLISIS	
DE ACOSO SEXUAL Y LAS CONSECUENCIAS	
EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	28
1.3 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN CON	
ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y	
TRATAMIENTO A LA POBLACIÓN	
ESTUDIANTIL VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL	45
1.4 PLANTEAMIENTO DE CATEGORÍAS SOBRE	
EL ACOSO SEXUAL Y LAS CONSECUENCIAS	
EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	
DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TRABAJO SOCIAL.....	53
2 VIVENCIAS Y NARRACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA POBLACIÓN DE	
ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL QUE HAN EXPERIMENTADO ACOSO	
SEXUAL.....	61

2.1	ESCENARIOS Y ENTORNOS EN LOS QUE CONVIVEN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	62
2.2	NARRACIONES DE CASOS ESTUDIADOS: VIÑETAS, CATEGORÍAS Y FRASES.....	64
2.3	COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS SELECCIONADA	116
2.4	COMPARACIÓN CON OTRA INVESTIGACIÓN	118
2.5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	120
3	METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	123
3.1	METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.....	124
3.2	HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO.....	133
3.3	CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVAS DE TRABAJO SOCIAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN.	146
4	PROPUESTA: “POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL”	151
4.1	GENERALIDADES DEL PERFIL DE LA PROPUESTA	156
4.2	CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES	157
4.3	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	162
4.4	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	163
4.5	ESTRATEGÍAS PARA EJECUTAR LA PROPUESTA	163
4.6	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.....	164
4.7	PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO	165
4.8	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	167
4.9	MARCO LÓGICO	169
4.10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	170
	ANEXOS	172
1.1.	GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTE.....	173
1.2.	GUÍA DE ENTREVISTA A REFERENTE INSTITUCIONAL.....	177
1.3.	GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL.....	180

2. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS, 2020.....	183
BIBLIOGRAFÍA	188
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO, 2019	191
1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2019.....	192
2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO (ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, FEBRERO-AGOSTO DE 2019)	223
RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR	293

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a **Dios** en el nombre de su hijo **Jesucristo** por ser el centro de mi vida, por su infinito amor y misericordia, por ser mi principal inspiración y fortaleza en cada paso de mi camino, a Él le doy la honra y la gloria de este gran logro en mi vida. Brindo mi gratitud a la **iglesia** a la que me congrego y por haber puesto en mi camino a personas que han sido de bendición.

Agradezco profundamente a mi madre, **Cecilia Elizabeth Montano**, por darme la vida, por ser una mujer luchadora y guiarme por el buen camino, amor incondicional, comprensión y apoyo, Así mismo, a mi abuela **Marta Lidia González**, por su amor y su gran apoyo a mi superación profesional. Dedico este esfuerzo a toda mi familia quiénes han sido mi mayor bendición, como dedicatoria especial, a mi hermana **Aleyda Tatiana Montano** quien me ha impulsado a seguir adelante, agradezco su amor y apoyo emocional en todo momento.

Agradezco grandemente a **Cecilia Vanessa Rivas**, por su dedicación, por brindarme felicidad, amor, compañía y apoyo en todo momento, por motivarme a seguir adelante y celebrar juntos cada logro obtenido.

A mis compañeras **Claudia Marina Morán** y **Johanna Beatriz García** por su esfuerzo, apoyo, paciencia y comprensión, así mismo a todos los docentes de la Escuela de Ciencias Sociales que han sido parte importante de mi formación profesional y en especial a la Licenciada **Edda Beatriz Lobo**, quien con su experiencia y dedicación nos ha orientado y apoyado de la mejor manera a lo largo del proceso.

Br. Irvin Montano

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme culminar mis estudios superiores.

A mi madre **Lucia Quintanilla** quien ha sido mi apoyo en todos los aspectos de mi vida y mi carrera, gracias por estar conmigo.

A mi esposo **Helmer Vidal Rivera**, quien me apoyó durante todo el proceso de mi carrera, gracias por estar a mi lado, por motivarme día a día por brindarme las herramientas necesarias para darle continuidad a mis estudios.

A mis hermanos **Marcos García** y **Gabriel Flamenco** por motivarme a seguir adelante.

A mi asesora del proceso de graduación, **Licenciada Edda Beatriz Lobo** Gracias por su orientación académica en la realización de nuestra investigación.

A mis compañeros de Proceso de Grado, por su paciencia y dedicación, **Marina Morán** e **Irvin Montano**.

Gracias a mis amigas y compañeras de la carrera a quienes admiro, **Marlene Castro**, **Xóchitl Hernández**, **Mónica Bernal** y **Janina Landaverde** que han estado conmigo desde el inicio, gracias a sus palabras decidí retomar la carrera. A todas y todos los docentes que me guiaron y compartieron sus conocimientos para convertirme en una profesional.

Br. Johanna García

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a Dios Todopoderoso por permitirme terminar mi carrera.

A mi madre **Lucrecia Carpio de Morán** y mi padre **Ricardo Arturo Morán Guevara**, por todo el apoyo, por motivarme y confiar en mí hasta culminar mis estudios superiores, infinitamente agradecida.

A mi abuelita **Antonia Carpio López**, que me acompañó en toda mi formación académica y personal, a mi hermano mayor **Josué Ricardo Morán Carpio** y mi hermana menor **Ana Lidia Morán Carpio**; sin duda son y serán un pilar fundamental en mi vida, infinitamente agradecida por su apoyo incondicional.

Y a mi tío **José Luis Carpio López**, (Q.E.P.D), por su apoyo desde mis primeros años de estudio, por ser parte de mi proceso de formación profesional, hasta el cielo muchas gracias.

Al grupo de trabajo por la realización de nuestro Proceso de Grado a **Johanna García e Irvin Montano**.

Y sin duda a nuestra docente asesora **Licenciada Edda Beatriz Lobo**, que con mucha paciencia y dedicación nos orientó y brindó sus conocimientos, para poder culminar este proceso y a todo el personal docente que fue parte de mi formación profesional, muchas gracias.

Br. Marina Morán

RESUMEN

El informe, presenta un escenario de violencia de género, específicamente Acoso Sexual en los salones de clases y alrededores, puede ser de docente a estudiantes, entre los mismos compañeros de las estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales e interpretar las perspectivas del entorno social para minimizar el fenómeno de la violencia. El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación de tipo cualitativa realizada en la Escuela de Ciencias Sociales. La importancia de este estudio es dar a conocer la situación de acoso sexual que está muy presente en el día a día de las estudiantes principalmente y en las consecuencias que esto genera en su vida, ya sea personal o académicamente.

Palabras claves: Violencia de género, violencia, acoso sexual, entorno social.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica.

En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por lo/as estudiantes egresado/as y en ese sentido hemos realizado el estudio ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

El objetivo fue investigar las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes víctimas de acoso sexual de la Escuela de Ciencias Sociales, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/as en Trabajo Social.

El estudio está relacionado con el eje: “Violencia Social”, del seminario de Investigación de Proceso de Grado 2020; donde se abordan las temáticas: VIOLENCIA DE GÉNERO, ACOSO SEXUAL, CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES.

El acoso sexual estudiado ha dado resultados satisfactorios e importantes que se presentan en este informe, recabando análisis de informantes claves primarios y secundarios, fundamentos teóricos de actores para mejor comprensión de la temática.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas:

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación de tipo cualitativa, en una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual se planteó los diferentes tipos de violencia de género, en el cual el acoso sexual se encuentra inmerso y el acoso que sufren las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año.

Todo esto de acuerdo a principios procedimentales del “Método Inductivo de Tipo Cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, usados para determinar la comprensión de la información recolectada sobre la temática investigada y explicar la relación con la metodología aplicada.

La segunda etapa, la Ejecución del Desarrollo de la Investigación consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando un estudio que permitió conocer la situación de acoso sexual que viven en la Escuela de Ciencias Sociales estudiantes de Trabajo Social de 1° y 5° año. Identificando sus consecuencias y la reproducción entre los salones de clase y fuera de estos, entre compañeros y personal docente principalmente, analizando su entorno social y el contexto sociocultural.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro Capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue Investigar las consecuencias psicosociales que genera en las relaciones interpersonales, las experiencias vividas de cada informante clave, describiendo el contexto social, vivencias a las que se han enfrentado cada estudiante, ya sea por compañeros de clases o personal docente.

La tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador e invitadas/os.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de estudiantes egresado/as de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciado/as en Trabajo Social.

El Informe Final se titula: “ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° Año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)”, el cual hace referencia al problema, se presenta un escenario de violencia de género, específicamente Acoso Sexual en los salones de clases y alrededores, puede ser de docente a estudiantes, entre los mismos compañeros de las estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales e interpretar las perspectivas del entorno social para minimizar el fenómeno de la violencia. El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación de tipo cualitativa realizada en la Escuela de Ciencias Sociales.

La importancia de esta investigación es dar a conocer la situación de acoso sexual que está muy presente en el día a día de las estudiantes principalmente y en las consecuencias que esto genera en su vida, ya sea personal o académicamente. El contenido de este documento comprende los siguientes capítulos, en el primer capítulo: “ENTORNO SOCIAL: FACTORES DEL ACOSO SEXUAL EN LA POBLACIÓN DE TRABAJO SOCIAL”. En este capítulo se determinó el contexto de la problemática, definiciones teóricas por actores, características, consecuencias, instituciones que atienden dentro y fuera de la Universidad, el acoso sexual.

En el segundo capítulo: “VIVENCIAS Y NARRACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL QUE HAN EXPERIMENTADO ACOSO SEXUAL”, en este capítulo se detallan las vivencias de las estudiantes de Trabajo Social que han sufrido acoso sexual, analizando cada caso por el grupo investigador.

En el tercer capítulo: “METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN”, en este apartado se describe la ejecución del proceso investigativo, explicando la manera en el que se utilizó la metodología inductiva de tipo cualitativa, con enfoque fenomenológico, que permitió efectuar de manera más amplia la recolección de datos, haciendo posible la interpretación y el análisis con base en categorías establecidas en la investigación.

En el último capítulo comprende la PROPUESTA DEL POYECTO: “POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL” que tiene como finalidad reducir los casos de acoso sexual en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

La metodología utilizada en el presente documento se basó en el Método Inductivo de tipo Cualitativo donde se elaboró una planificación detallada para el cumplimiento de actividades, estrategias, metas y objetivos, para la realización del trabajo de campo, implementándose técnicas cualitativas a través de la aplicación de instrumentos para la recolección de información con las informantes claves, los abordajes y enfoques teóricos sobre violencia de género para el análisis de la problemática, orientaciones por parte del coordinador del Proceso de grado, asesorías con la docente asesora, cumplimiento de los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria, el Instructivo para la Redacción y Estructuración del Informe de Investigación, El Reglamento y la Normativa Universitaria como el Instructivo.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN
RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE
TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO. (Escuela de Ciencias
Sociales, febrero-agosto 2019).**

EDIFICIO ANEXO DE CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales, marzo 2020.

CAPÍTULO N° 1

ENTORNO SOCIAL: FACTORES DEL ACOSO SEXUAL EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TRABAJO SOCIAL

- 1.1. CONTEXTO DEL PROBLEMÁTICA DE ACOSO SEXUAL, CARACTERÍSTICAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.
- 1.2. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y ANÁLISIS DE ACOSO SEXUAL Y LAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.
- 1.3. INSTITUCIONES QUE ATIENDEN CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL.
- 1.4. PLANTEAMIENTO DE CATEGORÍAS SOBRE EL ACOSO Y LAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TRABAJO SOCIAL.

CAPÍTULO N° 1

ENTORNO SOCIAL: FACTORES DEL ACOSO SEXUAL EN LA POBLACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Este capítulo está comprendido en cuatro apartados que describen la problemática, partiendo del contexto social en que se desarrolla el fenómeno de acoso sexual y como incide en las relaciones interpersonales, así como planteamientos teóricos relacionados a la problemática pretendiendo la realización de un análisis de los diferentes factores que ocasionan el acoso sexual dentro en Licenciatura en Trabajo Social y las consecuencias del mismo en las relaciones interpersonales de las personas que sufren; la problemática se describirán las instituciones que trabajan en la protección de las víctimas de acoso sexual tanto a nivel universitario como nacional, identificando las diferentes leyes que regulan este tipo de violencia y posteriormente se establecen las diversas categorías para la realización del análisis de la investigación.

1.1 CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA DE ACOSO SEXUAL, CARACTERÍSTICAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

1.1.1 ACOSO SEXUAL EN EL SALVADOR

En El Salvador el acoso sexual está contemplado en el Código Procesal Penal y en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) tipificado como un delito sexual. A pesar de eso no es un delito que sea denunciado de manera cotidiana, pero si se da en la vida de las mujeres cotidianamente expresado en los distintos ámbitos sociales de las mujeres, por ejemplo, acoso sexual callejero, acoso laboral, en los espacios públicos que según ISDEMU es visto de manera normal por muchas mujeres al creerse halagadas. La población que denuncia al acoso sexual es una cantidad mínima

y acuden a una denuncia cuando este fenómeno pasa a ser tipificado si se trata de una violación de derechos a las mujeres (Entrevista realizada a Psicóloga de ISDEMU, 28 de julio de 2019) Destacando la profesional que del 100% de casos atendidos el 10% es por acoso sexual.

La Universidad de El Salvador no escapa de la reproducción de este fenómeno derivado de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres ejercidas entre sector docente y el sector estudiantil o por personas con algún tipo de rol jerárquico y/o por relaciones de confianza, ya sea de un docente hacia una estudiante, o de un estudiante hacia una estudiante su compañera.

La población estudiantil identifica el acoso sexual, pero lo visualiza como una conducta normal debido a su condición de mujer que tiene que ser bien vista por los hombres, a partir de otras investigaciones previas sobre el acoso sexual tanto a nivel nacional como internacional, demostrando que esta problemática está latente en todas las esferas sociales y tiene presencia en el ámbito universitario, tanto nacional como internacional y su estudio y comprensión se ha vuelto necesario. El acoso sexual es un tema del cual se habla mucho en la actualidad y su evolución se ha forjado bajo un sistema social que durante décadas ha propiciado las formas de dominación social, de hombres y mujeres, siendo en este proceso de subyugación y violencia la mujer quien se ha encontrado en evidente desventaja y bajo el sometimiento constante por parte del hombre.

Para comprender esta problemática, es necesario abordarla y analizarla desde la perspectiva de género, que explica y sustenta que su origen y evolución reside en las desigualdades sociales, históricas y culturales entre hombres y mujeres, las que permiten esta forma de violencia.

Es una problemática directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder, generalmente del hombre que se encuentra en una posición jerárquica superior)

o con la desigualdad de poder entre géneros, que facilita la violencia contra las mujeres.¹

Uno de autores teóricos Irving Sarason define que el acoso sexual es la manifestación de una serie de conductas compulsivas de solicitud de favores sexuales con distintas formas de proceder dirigidas a un(a) receptor(a) contra su consentimiento. Se puede aplicar a ambos sexos o personas del mismo sexo; pero predomina comúnmente en los hombres que se mueven en ambientes de relaciones laborales, médico-paciente, profesor-alumno, político-ciudadana y en otras instancias que incluyen hasta el hogar, además clasifica algunos tipos de acoso en: Acoso en el ámbito académico: “es cuando se da que un docente mira de una manera muy insistente a una estudiante de su clase o lo llama para acosarla y decirle que hagan cosas que vayan en contra de la voluntad de esa persona, el cual chantajea para que ésta ceda ante sus deseos.

Acosador visual: consiste en mirar insistentemente a una mujer u hombre, sin que éstos den motivo alguno para que lo acosen.

Según la psicóloga María José Lubertino, por un lado, el hostigamiento sexual fortalece el estereotipo y desequilibrio cultural del hombre productor dominante y de la mujer reproductora sumisa, reduciendo a la mujer a objeto sexual y negándole el derecho de actuar en espacios considerados masculinos y, al mismo tiempo, olvida a los hombres de una mayor responsabilidad en el ámbito de la reproducción. Para la especialista, el fenómeno no solo responde a diferencias de poder real, sino también al poder cultural. La mayoría de víctimas de hostigamiento sexual son mujeres.

Para el acoso sexual, el concepto de poder es central, Ana L. Kornblit y Mónica Petracci indican que “el acoso sexual es un problema de poder, no un problema

¹ “Hostigamiento Sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio”, disponible en <http://www.mimp.gob.pe>.

sexual” y que incluye el empleo de la autoridad para exigir satisfacciones sexuales, para imponer requerimientos sexuales indeseados para la víctima en el contexto de una relación. El acoso sexual no es un problema de poder jerárquico sino de poder de género; es, como señalan Teresa Torns y Cols. (1996), una expresión del patriarcado en el mundo laboral y académico.²

“Para la explicación del acoso sexual, se conciben tres conceptos que se relacionan entre sí: poder, sexualidad y violencia, como sucede en todas las formas de violencia.

El poder, porque al sexo se le asigna la categoría social impregnada de política donde las mujeres se encuentran bajo el control de los varones. La sexualidad, porque a las mujeres se les ubica como objetos sexuales con desconocimiento de su propio cuerpo, mientras que a los varones se les estimula y educa para que sus deseos no sean cuestionados y, por ende, no acepten rechazos: sus conductas abusivas son vistas como parte de la masculinidad.

Por último, el concepto de violencia se aplica perfectamente al hostigamiento sexual, porque implica una imposición de requerimientos sexuales, en los que la coerción se utiliza como arma para romper la resistencia”.³

Tres son los componentes o características principales que definen una conducta como hostigamiento o acoso sexual: es una conducta de naturaleza sexual, indeseada por la persona que la recibe y que tiene consecuencias negativas o perjudiciales en las condiciones de trabajo o estudio de la persona y en su estado de bienestar general.

Diversas autoras (Guzmán, MacKinnon, May y Hughes, Salas, Tuana, Wall, entre otras) quienes coinciden en definir el acoso sexual como una forma de violencia

² El acoso sexual en el ámbito universitario”, disponible en http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambit_o_universitario.pdf.

³ “Hostigamiento sexual: problemas en su abordaje”, disponible en <http://www.una.ac.cr/iem/revista/revista13.pdf>.

física, emocional y sexual con distintos grados de intensidad y que afecta de manera muy diferente a sus víctimas. Esta forma de comportamiento incluye toda práctica o acción de naturaleza sexual expresada en forma sutil o evidente (verbal, física, no verbal) percibida frecuentemente como indeseada y abusiva por la persona que la recibe⁴.

Según la definición que aportada el U.S. Department of Education Office for Civil, detalla que el acoso sexual puede consistir en: “conductas como tocamientos de naturaleza sexual, comentarios, bromas o gestos sexuales, exhibición de fotografías, grafitis o ilustraciones sexualmente explícitas, llamar a los estudiantes por un nombre con connotaciones sexuales, difundir rumores sexuales, enviar, mostrar o crear e-mails o web- sites de naturaleza sexual, entre otros”⁵. Enfocándose específicamente en el ámbito académico, que como se mencionó anteriormente también puede desarrollarse en el ámbito laboral.

Por otro lado, según el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), “el acoso sexual es una situación en que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo”⁶

Dicho concepto es respaldado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que define el acoso sexual como “Cualquier comportamiento verbal, psicológico o físico no deseado, dirigido contra una persona por razón de su sexo y con el propósito de atentar contra su dignidad o de crear un entorno intimidatorio, hostil, humillante u ofensivo.”

⁴ “Tejiendo silencios y articulando voces: la realidad del hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica”, 2005, Pág. 14.

⁵ “definición de acoso sexual”, disponible en www.ase.es/rase | vol. 6, núm.2

⁶ ISDEMU, Boletín informativo de violencia de género No. 39, 2009.

Como puede observarse, en los diferentes conceptos planteados anteriormente se pone en evidencia un factor común: que la dignidad de la persona, independientemente que la víctima de acoso sea hombre o mujer, en ambos casos se violentan los derechos humanos inherentes a toda persona.

Sin embargo, a través de la historia, ha sido la mujer, la más afectada en el tema de acoso, convirtiéndola no solo en “víctima de acoso sexual” sino, en “víctima de Violencia Sexual”, término que se encuentra planteado en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (Decreto N° 520 La Asamblea Legislativa de La República de El Salvador) que define como:

Violencia Sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima teniendo en cuenta las siguientes formas de manifestación:

FORMAS EN LAS QUE SE PUEDE MANIFESTAR EL ACOSO SEXUAL:

Insultos, observaciones, bromas o insinuaciones de carácter sexual o comentarios inapropiados sobre la forma de vestir, el físico, la edad o la situación familiar de una persona:

Piropos o comentarios sexuales

Actitudes condescendientes o paternalistas de connotaciones sexuales contrarias a su dignidad

Contacto físico innecesario y no deseado, como: tocamientos, abrazos, besos, acorralamientos, caricias, pellizcos o violencias

Observaciones molestas y otras formas de hostigamiento verbal

Miradas lascivas y gestos relacionados con la sexualidad;

Invitaciones o peticiones impertinentes, implícitas o explícitas, acompañadas o no de amenazas

Solicitudes de favores sexuales

Comunicación indeseada, como llamadas telefónicas, cartas o correos electrónicos, de contenido amenazante o bien con elogios, pero molestos para la persona acosada

Presión del compañero después de ruptura sentimental.

DIFERENCIAS ENTRE ACOSO SEXUAL Y COMPORTAMIENTO AMISTOSO

Es importante no confundir las actitudes de amistad y cortesía con acciones de acoso sexual, éstas pueden ser sutiles y venir incluso de personas que consideramos nuestras amigas.

Algunas pautas para identificar el acoso sexual se indican en la tabla siguiente:

Tabla N°1

DIFERENCIAS ENTRE ACOSO SEXUAL Y COMPORTAMIENTO AMISTOSO

COMPORTAMIENTO AMISTOSO	ACOSO SEXUAL
Implica atención deseable	Implica atención indeseable
Ocurre entre ambas partes	Es unilateral
Hace sentir elogio	Hace sentir denigración
Se tiene el control de la situación	Se encuentra sin poder alguno
Hace sentir bien consigo misma	Hace sentir mal consigo misma
La amistad es natural entre las personas	El acoso sexual es una violación a los derechos de las personas

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

Legislación Nacional Contra El Acoso Sexual en El Salvador

El acoso sexual es un delito penal en El Salvador y se castiga con una pena de prisión de tres a cinco años. La pena de prisión se puede extender de cuatro a ocho años si la víctima es menor de edad, es decir, menor a 15 años. (Art. 165 del Código Penal). Los empleadores están obligados a establecer políticas, programas de sensibilización y tomar medidas preventivas en materia de violencia contra la mujer y el acoso sexual (Art. 8 de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo)

En El Salvador la Constitución de la República reconoce los derechos y garantías de la persona protegiendo su integridad: Art. 2. Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen...

El Código Penal, en el Artículo No. 165 contiene una regulación expresa, relativa al acoso sexual: "El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

El acoso sexual realizado contra menor de quince años, será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión.

Si el acoso sexual se realizare prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa." El acoso sexual está contemplado en:

Ley de Igualdad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

Art. 16. Principios generales de la política de igualdad y No discriminación en materia de educación.

La promoción y protección de la igualdad en educación abarca la adopción de normas explícitas, enfoques conceptuales y pedagógicos, criterios técnicos y métodos didácticos que garanticen la promoción de la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en las siguientes esferas de la acción educativa.

Considerandos

- b) En la formación y en la práctica profesional del personal docente de todas las áreas.
- d) En los procedimientos que aseguran el acceso y permanencia dentro del sistema educativo.

Art. 17. Criterios que orientan la educación para la igualdad y no discriminación de Mujeres y hombre.

Considerandos

- 3. Eliminación de lenguaje sexista.
- 4. Reconocimiento de las contribuciones históricas de las mujeres.
- 6. Prevención de la violencia contra las mujeres.
- 7. Promoción de respeto a las diferencias étnicas, culturales entre hombres y mujeres.
- 8. Eliminación de actitudes discriminatorias basadas en factores étnicos, sexuales, raciales, religiosos o discapacidades.

Art. 18. El gobierno a través del ISDEMU y del Ministerio de Educación, fomentará sin vulnerar la autonomía y libertad establecida en la ley de educación superior las instituciones de educación superior, la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio, proyectos de investigación, otorgamiento de becas con criterios de igualdad de género.

Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Art. 1. Objeto lograr que las mujeres puedan gozar del derecho a una vida sin violencia.

Art. 2. Respeto a nuestra vida, integridad física y psicológica.

Recibir protección para nuestras familias.

Igualdad de protección ante la ley.

Art. 5 y 6. Sujetas de derecho y obligación

Todas las mujeres son sujetas de derecho y la ley garantiza que para lograrlo se prohíbe todo tipo de discriminación, exclusión, distinción, diferenciación o restricción hacia las mujeres. Y es obligación que la cumpla toda persona que habite en El Salvador sin distinción de nacionalidad, domicilio o residencia.

Art. 7. Relaciones de poder y confianza

La desigualdad entre hombres y mujeres nace de las relaciones de poder y de confianza. En estas relaciones las mujeres se encuentran en posición de desventaja

Art. 9. Tipos de violencia

La presente ley reconoce tipos de violencia en el cual el acoso sexual entra en la violencia física, psicológica y sexual pues ocasiona daño emocional y perturba el sano desarrollo de la mujer.

Art. 44. Todos los delitos que se mencionan en esta ley son de acción pública y el estado tiene la obligación de investigarlos y juzgarlos estableciendo las debidas sanciones.

1.1.2 Acoso Sexual en la Universidad de El Salvador

Legislación del Acoso Sexual

La Ley de la Carrera Docente tipifica, dentro del Artículo No. 56, numeral 19, al acoso sexual como una falta muy grave: “Artículo 56. – Son faltas muy graves:

19. Acosar sexualmente o cometer actos contra la libertad sexual en contra de compañeros o compañeras de trabajo; alumnos o alumnas; padres o madres de éstos, dentro o fuera del centro educativo;”

Cuya sanción, según el Artículo No. 61, numeral 1, es el despido:

“Art. 61.- El despido consiste en la cancelación del nombramiento y separación definitiva del cargo que desempeña el infractor.

Es causa de despido la siguiente:

Cometer una falta muy grave por segunda vez, a excepción de lo comprendido en el numeral 19 del Art. 56, para lo cual bastará cometer dicha falta por primera vez, siempre que exista sentencia condenatoria definitiva;”.

Dentro de la Universidad de El Salvador se crea el Reglamento Disciplinario aprobado por la Asamblea General Universitaria, considerando: I. Que de conformidad al artículo 56 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, en los reglamentos debe establecerse el régimen disciplinario de la Universidad, el cual deberá contener la tipificación y clasificación de las infracciones cometidas por las autoridades, los estudiantes, el personal académico y el personal administrativo no docente; las sanciones aplicables a cada caso y la autoridad encargada de imponerlas, así como el procedimiento necesario para aplicar dichas sanciones.

El Art. 11, literal P. de dicho cuerpo normativo, tipifica el acoso sexual como una infracción grave, estipulando lo siguiente:

“Art. 11. p) El acoso sexual hacia cualquier miembro de la comunidad universitaria consistente en conductas inequívocas tendientes a obtener una relación sexual, manifestada en acechos o tocamientos rechazados por la otra persona, o

promesas de promoción de una asignatura, o la obtención de un beneficio académico o administrativo a cambio de la concesión de un favor sexual. También constituye acoso sexual la punición o castigo de cualquier naturaleza que se manifieste como consecuencia directa de que la persona acechada ha rechazado las propuestas o insinuaciones sexuales recibidas.”

1.2 PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y ANÁLISIS DE ACOSO SEXUAL Y LAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Los planteamientos teóricos retomados para esta investigación hacen referencia a las condiciones y factores que influyen en el desarrollo de los informantes, es por ello que se hace importante conocer de forma conceptual algunos términos que puedan dar una base teórica fundamental en el desarrollo de la investigación.

Los autores utilizados para estos planteamientos son: Stanley, Wises, Nancy Fraser, María José Lubertino definen qué el acoso sexual se entiende como una conducta donde se utiliza la construcción del género del hombre y la mujer, para lograr poder, o como un acoso en donde se utiliza el poder para obtener sexo o simplemente para manifestar la superioridad del hombre en contra de la mujer, por tanto debe ser entendido como una conducta de poder. (Stanley, & Wises, 1992) De modo que el acoso sexual es el resultado de la interacción social desigual entre los géneros

El acoso sexual tiene varias formas de presentarse, las cuales toman en cuenta las relaciones de jerarquía entre hombre y mujer y los espacios en los cuales esta conducta nociva se perpetúa. A este respecto Fraser, 1997 define el Acoso sexual horizontal como aquel que se da en lugares como el trabajo, escuela o cualquier escenario donde la mujer se encuentre en contacto continuo con personas para realizar una actividad los protagonistas de acoso sexual horizontal suelen ser los compañeros de trabajo, son los hombres por pensar erróneamente en la dominación de la mujer.

Por otra parte, el acoso sexual vertical es otra de las variables del acoso presente en escenarios fuertemente dominados por hombres y masculinizados. Dicha conducta es perpetrada por los superiores, jefes, supervisores o cualquier hombre que tiene una superioridad jerárquica en un ambiente de trabajo, escuela o institución pública o religiosa. El efecto de esta práctica es preservar el control social o de clase que los primeros ejercen sobre los segundos. El acoso sexual vertical, su suscita como esa conducta de poder en contra de las mujeres, mediante la subordinación logística pero también una subordinación sexual.

Existe un tercer tipo de acoso sexual que es el ambiental, éste proviene de personas con las cuales no se interactúa comúnmente sin embargo se encuentra bajo la misma institución en común. (Ronda, 2009).

Según la psicóloga María José Lubertino, define el acoso como una problemática directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder- generalmente del hombre que se encuentra en una posición jerárquica de poder o con la desigualdad de poder entre géneros que facilita la violencia contra la mujer fortaleciendo los estereotipos de desequilibrio cultural, permite y facilita el aprendizaje y práctica de la violencia de hombres hacia mujeres.⁷

1.2.1 QUÉ ES ACOSO SEXUAL, SEGÚN INSTITUCIONES

El acoso sexual: puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo. También puede ser visto como una forma de violencia contra las mujeres (y los hombres, que también pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio. Una parte clave de la definición es la palabra "no deseado". (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)⁸

⁷ "Hostigamiento Sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio" de 2016, disponible en <http://www.mimp.gob.pe>.

⁸ Instituto Salvadoreño de Desarrollo para la Mujer, Boletín 39

El acoso sexual puede adoptar una variedad de formas. Incluye tanto la violencia física como las formas más sutiles de violencia, como la coacción, forzar a alguien a hacer algo que no quiere. Puede presentarse como acoso a largo plazo repetidos "chistes" sexuales, invitaciones constantes (no deseadas) para acudir a una cita, o flirteo no deseado de naturaleza sexual. Y puede ser un incidente aislado tocar o acariciar a alguien de manera inapropiada, o incluso el abuso sexual o la violación. (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)

Teniendo como referencia el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador retoma como definición de acoso sexual que es una de tantas formas de violencia hacia la mujer que implica utilizar una situación de poder para intimidar u obligar a una mujer a hacer algo con lo que no se siente cómoda.

1.2.2 ACOSO SEXUAL SEGÚN ESTUDIANTES

Para definir que es acoso sexual desde la perspectiva de estudiantes, cabe destacar que la población son estudiantes mujeres de primero y quinto año, considerando lo siguiente: acoso sexual es como una manifestación conductual de violencia, donde se dan cabida las insinuaciones sexuales, violencia física, tocamientos, abuso sexual o violación; esto puede ser dirigido a personas de cualquier género y de cualquier edad.

Teniendo conocimiento del concepto de acoso sexual que tienen las estudiantes, es importante mencionar que dicho concepto no se aleja de las definiciones de autoras como Guzmán, MacKinnon, May y Hughes, Salas, Tuana, Wall (mencionadas anteriormente); quienes conceptualizan el acoso sexual como una forma de violencia física, emocional y sexual, que conlleva prácticas verbales, físicas y no verbales, las cuales son percibidas como indeseables de parte de la víctima.

1.2.3 SITUACIÓN GENERAL DE ACOSO SEXUAL EN LA UES

Como personas socialmente construidas, las interacciones sociales están en el diario vivir de los y las estudiantes, estas interacciones pueden llevar en su contexto, interacciones sexuales, consciente o inconscientemente, formadas por los patrones de enseñanza cultural; el campus universitario, está lleno de estas interacciones sexuales indeseadas, interacciones que conocemos como acoso sexual.

Las áreas de esparcimiento del campus universitario, son foco de infección de acoso sexual, ya que, estos son espacios donde los y las estudiantes pueden realizar cualquier tipo de actividades entre si y entre estudiantes que ni siquiera se conocen, es acá donde se amplía el acoso sexual, por medio de miradas, rumores, los peculiares piropos y otras acciones indeseadas por las estudiantes.

Esta serie de comportamientos de parte de los victimarios, produce otra serie de comportamientos de parte de las víctimas, para evitar el acoso sexual, tal como restringir sus interacciones y convivencia con personas seleccionadas como acosadores.

Cabe destacar que el punto de focalización del acoso sexual, se da dentro de las aulas de clase, donde, además de tener que compartir espacio con sus compañeros acosadores, las víctimas deben obligatoriamente, permanecer con los docentes quienes forman parte del círculo de victimarios. Quienes aprovechan las oportunidades para ejercer el acoso, además, de establecer espacios de reunión, como por ejemplo, los cubículos, para ejercitar sus comportamientos indeseados por las estudiantes, estos comportamientos de parte de docentes son acciones directas hacia las víctimas, donde, en medio de un diálogo establecido obligatoriamente, con objetivos académicos, se torna un espacio perfecto para el docente, para llevar a cabo su estrategia de acoso sexual, tomando ventaja de su poder académico para que la víctima suda ante sus peticiones indecorosas.

Retomando explicaciones de situaciones conocidas, según vivencias de estudiantes sexualmente acosadas, se muestran los siguientes casos:

1.2.3.1 Casos de Acoso Sexual en la Universidad de El Salvador

Caso N°1 Acoso Sexual en la Universidad

UES Ignora a estudiantes acosadas por docentes

Una estudiante denunció el acoso sexual de su docente, pero ninguna instancia universitaria le dio seguimiento a su caso. Oficina de género dice que no está facultada para apoyar a víctimas.

Sin acompañamiento. Una estudiante señala que la UES ha ignorado sus denuncias.

El docente agarró de los brazos a la estudiante y la empujó hacia su cubículo, en el edificio de Medicina de la Universidad de El Salvador (UES). Dos compañeros de la estudiante, que caminaban con ella en los pasillos del edificio, observaron y escucharon cuando el docente la insultó. Después vieron que él atendió a una persona que venía de la oficina de la Defensoría de Derechos Universitarios y escucharon cuando acusó a la estudiante de buscarlo y acosarlo sexualmente de forma constante.

Ella en su defensa, dijo que eso no era cierto y que los insultos de ese día, frente a testigos, eran tan solo una migaja de todo lo que le había hecho anteriormente en privado.

Según relató ella a LA PRENSA GRÁFICA, había conseguido su dirección de casa y número telefónico. Frecuentemente la buscaba en su apartamento o la llamaba para invitarla a salir, pero ella se negaba porque sabía que es un hombre casado y que su esposa también trabaja en la UES.

El rechazo, según la estudiante, molestaba al docente. Tanto que esparció por la Facultad de Medicina el rumor de que eran novios y dijo que ningún hombre podía

acercarse a ella. Cuando se encontraban en los pasillos, le arrebatava el celular y le revisaba las conversaciones o hacía comentarios despectivos sobre su maquillaje o vestimenta. Lo hacía sin importar que lo observaran o escucharan otros estudiantes, que confirmaron a LA PRENSA GRÁFICA lo dicho por la estudiante.

Cansada de la situación, fue a la oficina del Centro de Estudios de Género para denunciarlo. Luego fue a la Defensoría de los Derechos Universitarios, después a la Fiscalía Universitaria, posteriormente a la junta directiva de la Facultad de Medicina y finalmente hasta la comisión de Equidad de Género de la Asamblea General de la Universidad (AGU). En ningún lugar le dieron seguimiento a su denuncia.

En cuanto al caso de la estudiante de medicina, LA PRENSA GRÁFICA constató que dos años después de las denuncias, dicho docente sigue impartiendo clases, sin ningún tipo de proceso sancionatorio finalizado en su contra por el acoso. En el Centro de Estudios de Género le dijeron a la estudiante que no tomaban denuncias y que tampoco les daban seguimiento a los casos de acoso sexual en contra de estudiantes. En la junta directiva de la facultad, uno de los representantes del sector estudiantil intentó someter a discusión la denuncia, pero, según ella fue bloqueado por los representantes del sector docente.

Sin encontrar respuestas, ni acompañamiento, en las instancias de la UES, decidió buscar apoyo afuera. El colectivo de mujeres Amoraes y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) le aconsejaron poner la denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) y en un juzgado de Paz de San Salvador. Y así lo hizo.

La Fiscalía inició una investigación y el Juzgado Séptimo de Paz ordenó como medida cautelar que no se acercara a ella.

La estudiante dijo que varios días después de denunciar en la Fiscalía y luego de que el juez impuso las medidas cautelares, salió de estudiar una tarde. Se fue hacia la parada de autobuses que está afuera de la Facultad de Odontología y un hombre, con un suéter que tenía capucha, se le acercó. Sacó un arma de fuego y le exigió el celular. Ella, nerviosa, se lo entregó.

"Pensé que se trataba de un asalto normal, pero luego me apuntó y agitó el arma y me dijo que dejara de andar denunciando en la Fiscalía. Fue horrible, me dio miedo. Yo no dije nada, solo me quedé parada y él se fue con mi teléfono celular".

Tras el asalto, ella explicó lo ocurrido a la Defensoría de los Derechos Universitarios, pero no sucedió nada.

A pesar de las medidas cautelares, el acoso no terminó. Ella aseguró que un día iba caminando por los pasillos del edificio cuando lo vio, con dos hombres que ella nunca había visto. "Ahí va ella", recuerda que les dijo a los dos hombres. Y no le prestó atención y subió por las escaleras hacia el quinto piso, donde tenía clases. Cuando iba por el tercer piso, los dos hombres la alcanzaron y le rociaron gas pimienta en el rostro. De inmediato se quedó sin poder hacer nada y con la ayuda de otros estudiantes llegó hasta un baño, donde intentó limpiarse. El ardor, según recuerda, le llegó hasta el pecho.

Esto también se lo comentó a las instancias de la universidad, pero nada ocurrió.

"En la Universidad de El Salvador no existen mecanismos para proteger a las estudiantes víctimas de catedráticos (...) Las instancias de la universidad hacen un trabajo deficiente. No hay una política de protección y las estudiantes tienen temor de denunciar, no solo porque tienen que andar de oficina en oficina revictimizándose al contar lo que les ha sucedido, sino porque nada ocurre después de las denuncias", aseveró Lissania Zelaya, de Amoraes.

El Centro de Estudios de Género, atendió a LA PRENSA GRÁFICA en la oficina improvisada. Afirmando que "No es que no se haya querido hacer, es que nos tienen amarrados. En el sentido de que cuando se pensó en una unidad de género de la universidad, no se pensó que su misión y visión fueran recibir denuncias y acompañar a las víctimas, sino que se pensó en promover la política de género y que se formara en género a la gente de las facultades de la universidad", también se dijo que en su opinión ha sido incorrecto que la unidad de género se limite a la investigación y formación. Por eso, actualmente está preparando una propuesta para reformar la razón de ser de esa oficina.

LA PRENSA GRÁFICA también buscó a la defensora de los derechos universitarios, para que explicara por qué las víctimas se quejan de que en esa oficina no investigan las denuncias de acoso sexual y señalan que parece que "defienden a los agresores y no a las víctimas".

El pasado 14 de agosto, el docente de medicina tuvo que presentarse a una audiencia por incumplir las medidas cautelares de no acercarse a la víctima. Ese día la audiencia tuvo que suspenderse porque la víctima no pudo llegar, por su condición de salud, para declarar. La audiencia se reprogramó para el 21 de agosto.

Caso N°2 Acoso Sexual en la Universidad

Liberan a excatedrático acusado de lesionar y amenazar a alumna

Entre otro de los casos, está el del docente de antropología, quien es acusado de intento de asesinato en contra de una estudiante, con quien mantuvo una relación de noviazgo.

El docente fue destituido hasta que el caso fue denunciado en redes sociales y hasta que medios de comunicación lo publicaron.

El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador le concedió medidas sustitutivas a la detención mientras continúa el proceso en su contra.

El excatedrático de la Universidad de El Salvador, fue capturado el pasado 1 de agosto 2018. El miércoles fue puesto en libertad bajo medidas sustitutivas a la detención.

El excatedrático de la Universidad de El Salvador, ya se encuentra en libertad luego que el Juzgado Décimo de Paz de San Salvador le decretó medidas sustitutivas a la detención, confirmó la Unidad de Prensa del Centro Judicial Isidro Menéndez.

Fue capturado el 1 de agosto de 2018, luego que la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de San Salvador, de la Fiscalía General de la República (FGR), ordenó su detención, bajo cargos de lesiones agravadas, amenazas con agravación especial y expresiones de violencia en contra de las mujeres. Pero tras la nueva medida, quedó en libertad.

Las medidas sustitutivas a la detención lo obligan a no cambiar de domicilio, no acercarse a la víctima y presentarse a firmar al Juzgado cada quince días.

Fue denunciado ante la Fiscalía por una de sus alumnas de la UES, el pasado 6 de julio de 2018. "Amenazaba a la víctima con acabársela académicamente, hubo golpes, humillaciones y sometimiento", aseguró su defensora.

El 23 de julio de 2018, fue destituido por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades y le prohibió ingresar al centro de estudios para evitar exponer a la víctima en situación de riesgo.

Caso N°3 Acoso Sexual en la Universidad

Profesor de arte y cultura de la UES demanda a joven que lo denunció por acoso sexual

Feministas denuncian que en la Universidad de El Salvador hay acosadores sexuales que perjudican a sus alumnas.

Un grupo de feministas denominadas Colectiva Amorales protestaron frente a los juzgados capitalinos en San Salvador porque un profesor de arte y cultura de la Universidad de El Salvador ha demandado a una universitaria de difamación tan solo por haberse quejado que él era un acosador sexual.

Las activistas aseguran que la audiencia de conciliación a realizarse en el Tribunal Sexto de Sentencia y que se suspendió porque no llegó el abogado acusador, tenía como propósito intentar conciliar con la procesada, una ex estudiante.

El profesor se defiende y dice que su propósito es estar tranquilo con él y con la sociedad; y advierte que si una persona tiene problema con él, que busque las instancias legales y no utilizar la difamación como medida de solución.

Por su parte la Colectiva Amorales, en un escrito expresan que la denuncia del profesor contra su integrante es un atentado a la defensa de los derechos humanos y busca silenciar una realidad (acoso y agresiones sexuales) que las universidades han callado, aseguran estar preparadas para dar la batalla legal.

El profesor, niega ser un acosador de sus alumnas, pero dice que el grupo de feminista le grita improperios en cualquier lugar sin tener pruebas y por eso ha demandado a una de sus estudiantes por difamación. "He reunido unos centavos para pagar un abogado e iniciar este proceso, yo aquí y esperaba que se resolviera hoy este problema, pero no se ha dado la audiencia porque mi abogada está enferma", lamentó el profesor.

Las amigas de la universitaria, atribuyen las acciones legales del profesor Mendoza de querer utilizar el sistema de justicia para callar y validar las agresiones que ha cometido contra muchas de sus estudiantes y que lo han denunciado.

El profesor asegura que detrás de la alumna que lo acusa de acosador sexual hay todo un plan de desesperación para que renuncie al trabajo que desarrolla en la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad de El Salvador. “A mí no me han afectado en lo intelectual ni en lo moral, porque aquí estoy, pero no deja de dañar a mis hijos, me he divorciado a raíz de esto”, se quejó.

En sus redes sociales han publicado mensajes con características que no corresponden a su profesión. “Me ponían, fulano de tal, representante de los violadores y acosadores de la Universidad de El Salvador, yo tengo los vídeos y las fotografías donde está todo eso”, sentenció.

1.2.3.2 RESOLUCIONES DE CASOS DE ACOSO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

1. Se inicia proceso disciplinario contra docente que acosó a estudiante de medicina

El docente tendrá que enfrentar un proceso disciplinario en su contra, por el caso de la estudiante que denunció acoso y agresiones. La Fiscalía de la Universidad de El Salvador (UES) resolvió que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina tiene que abrir un proceso disciplinario en contra del docente, tal como lo había acordado en diciembre de 2016.

La Fiscalía Universitaria explicó que posiblemente atentó contra la imagen o buena fama de una estudiante de medicina, causándole daño moral, según lo afirma el artículo 11 literal T del Reglamento Disciplinario de la UES. Eso además de ultrajarla y denigrarla. Por esa razón resolvió que la facultad retome el acuerdo

de 2016, que fue pausado en ese tiempo para no entorpecer la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR). De acuerdo con el artículo 15 del reglamento disciplinario interno, las sanciones contempladas son la destitución del cargo o la suspensión temporal de seis meses a un año sin goce de sueldo.

Fue condenado el 22 de agosto de 2018 por el Tribunal Tercero de Sentencia, a un año y seis meses de trabajo comunitario, pagar \$720 para cancelar el tratamiento psicológico de la estudiante víctima de acoso y agresiones, y también fue condenado a la suspensión de sus derechos civiles, como no poder votar en las elecciones presidenciales de 2019. (REVISTA ENCERRADO, 2018)

2. Docente de antropología acusado de violencia contra la mujer

UES evaluará pagar \$6,000 a catedrático acusado de violencia contra la mujer

La Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES) evaluará, en reunión de Junta Directiva, pagar \$6,000 en concepto de salarios caídos al catedrático de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, quien es acusado por los delitos de lesiones agravadas, amenazas con agravación especial y expresiones de violencia contra las mujeres, en perjuicio de una estudiante.

La junta directiva se reunirá el 26 de abril de 2019, para discutir sobre realizar o no el pago de cinco meses (agosto a diciembre) de sueldos caídos ha dicho docente, quien laboraba como docente eventual de tiempo completo.

La evaluación que hará la junta directiva ocurre luego que el 28 de febrero de 2019, el Consejo Superior Universitario (CSU) revocó el acuerdo de prescindir de los servicios del docente a partir del 1 de agosto del año 2018.

Dicho acuerdo fue alcanzado por la junta el 27 de julio de 2018, después que una estudiante de la UES denunciara haber sido víctima, en el mismo mes, de maltrato físico, psicológico y amenazas por parte del educador, quien le decía “que si lo delataba él ocuparía como argumento que se había metido con él para elevar su CUM y que reconocía que había formas más sutiles de matarla como la muerte académica”, dice el acuerdo de la facultad.

Según este acuerdo, la víctima afirmó que las amenazas eran hechas fuera del campus universitario, porque eran pareja desde 2015, pero el docente abusaba de su posición de catedrático en la Escuela de Ciencias Sociales.

Debido a lo anterior, los miembros de la junta directivas decidieron no renovar el contrato de “docente eventual”, para dar cumplimiento a las medidas de protección que otorgó el Juez Séptimo de Paz de San Salvador a la víctima.

Las medidas de protección que el juzgado impuso al docente fue no mantener ningún tipo de comunicación con la víctima, no compartir espacios físicos, privados o públicos y no violentar a la estudiante.

¿Caso finalizado?

Pero, la abogada de la víctima señaló que el proceso judicial en contra del catedrático continúa en los tribunales en fase de instrucción y aseguró que el CSU debió haber pedido información a la Fiscalía General de la República (FGR) y a los Juzgados.

Además, dijo que presentaron un escrito a Fiscalía para que envíe información a la universidad porque han dejado desprotegida a la víctima. El caso se denunció el 6 de julio de 2018. (Alas, 2019)

3. Docente de la escuela de artes absuelto de acoso sexual

Así condenaron a defensora que denunció agresiones sexuales en la UES

El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador absolvió a una de las integrantes de la Colectiva Amoraless, por el delito de calumnia en perjuicio de docente de teatro de la Universidad de El Salvador, quien demandó a la colectiva por calumnia y daños al honor.

Profesor ha sido señalado por estudiantes de la UES por agresiones y acoso sexual, situación que la Colectiva Amoraless denunció en diferentes actos públicos.

Durante la audiencia, la jueza del Tribunal Sexto de Sentencia consideró que los testimonios de víctimas de acoso sexual por parte de dicho docente, presentados como prueba por la defensa, no constituían el delito de agresiones sexuales ni violación, pero sí de acoso sexual; sin embargo, los desestimó al no haber ningún expediente en Fiscalía General de la República (FGR) en contra del profesor de Teatro de la UES. Sobre esto, la abogada defensora, lamentó que la jueza no haya hecho el análisis con perspectiva de género.

Declaraciones de la abogada

Esta desestimación de testimonios deja un mensaje claro sobre la credibilidad de las denuncias sobre acoso sexual, consideró la integrante de la Colectiva.

“La voz de dos hombres tiene más valor que la voz de las víctimas. Es lamentable porque desestimó todos los testimonios y las han revictimizado poniéndolas frente a su agresor, y ni aun así declaró una investigación o un acto de oficio para investigar los casos de acoso dentro de la universidad”, afirman representantes de la Colectiva Amoraless, quien considera que el mensaje es para “todas las mujeres, niñas y adolescentes de este país, que a pesar de que denunciemos no nos van a creer. Nos deja claro que la voz de las mujeres no tiene validez”.

Por otra parte, la jueza consideró las pruebas presentadas por la parte acusadora, que constan de una publicación periodística donde una de las Amoraes menciona las acusaciones hechas por estudiantes en contra del docente. También, testimonios y videos de los actos públicos donde la acusada denuncia públicamente al docente por agresiones sexuales contra estudiantes.

Con estas pruebas, declaró culpable a la integrante de la Colectiva por el delito de calumnia, condenada a pagar 200 días multa, que equivalen a 2 mil 27 dólares con 87 centavos.

La jueza también tomó en cuenta una pericia psicológica realizada, donde concluye que padece de trastornos de adaptación, ansiedad persistente y otros síntomas clínicos producto de la exposición a “hechos estresantes”.

Esta decisión, afirma, «es un precedente nefasto, en términos de defensa de los derechos de las mujeres».

Desde que se les notificó del proceso judicial en su contra, por «calumnia» y «daños al honor», señalaron que se ha intentado censurar su labor de defensa de derechos. (Girón, 2019)

1.2.4 CONSECUENCIAS DEL ACOSO SEXUAL

El acoso sexual es una problemática presente en la vida de las mujeres y este trae consecuencias, físicas, psicológicas, relacionales y sociales interfiriendo en el desarrollo pleno de la persona que lo sufre.

Consecuencias Físicas

Dolores de estómago, de cabeza y náuseas: Según especialistas denotan que todo lo que pasa en nuestro interior de alguna forma u otra se refleja en nuestra salud.

Consecuencias Psicológicas

Duda o confusión: es común que cuando se pasa por un momento así, existan dudas sobre qué se debe de hacer, en ocasiones puede sentirse invadida por sentimientos de culpa y confusión. Disturbios de sueño: Las pesadillas y la ansiedad en muchas ocasiones llegan por las noches al recordar los hechos vividos.

Depresión, ansiedad y miedo: aunque pudiera parecer que son lo mismo, no es así, lo que sí podría pasar es que un sentimiento te lleve al otro.

Falta de confianza en sí mismas, falta de autonomía.

Consecuencias Relacionales.

Dificultad para relacionarse, volver a tener confianza en superiores o en compañeros, según sea el caso.

Percepción de un mundo exterior como amenazante y peligroso.

Aislamiento de amistades y grupo de pares.

Consecuencias Sociales.

Reducción de la satisfacción escolar: el acoso puede generar estrés escolar, ausentismo, deserción, cambio de carrera, evitar consultas o acercamiento al docente, menor productividad y deterioro de la imagen, minimización de su proyección de vida.

La participación en la vida social se ve obstaculizada: actividades físicas, ocio y de estudios.

Obstaculización a la realización de todo potencial como persona y como miembro de la colectividad (supervivencia en vez de pleno desarrollo).

El desconocimiento y el miedo a denunciar son factores que contribuyen al agravamiento de la situación, además del inadecuado ambiente académico para la denuncia en casos de acoso sexual, los cuales crean un ambiente generador de estrés, por miedo a represalias y bullying entre los mismos estudiantes. Un esfuerzo que tendrá que realizarse dentro del sistema educativo universitario, que propicie un entorno en el que las mujeres estén totalmente integradas, siendo las Universidades el motor de un cambio mayor, que se debe reflejar con el tiempo en una sociedad más sensibilizadas. El acoso sexual tiene consecuencias tanto para la víctima como para la institución, las unidades académicas y otros entornos en los que se ofrecen servicios diversos. Crea un ambiente hostil, ofensivo o intimidante para las personas, hasta el punto que pierden todos o parte de los beneficios académicos, laborales o sociales a los que tiene derecho. Limita las oportunidades de crecer y desarrollarse intelectual, laboral y socialmente, a la vez que fomenta la institucionalización de relaciones violentas, la discriminación, el irrespeto y la violación de derechos humanos fundamentales.

El acoso sexual es una forma de violencia que se ha legitimado en nuestra sociedad a lo largo de los siglos; actualmente, se han realizado esfuerzos para definir este tipo de violencia y establecer legislación y políticas públicas para prevenirla, sancionarla y erradicarla.⁹

⁹ Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears. Miriam Martínez Martínez psicóloga disponible en: 21357_P1_Martínez_Martínez.pdf

1.3 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL.

En la actualidad existen diversas instituciones que trabajan en protección a mujeres víctimas de acoso sexual, por lo cual se identifican las siguientes instituciones que están en la capacidad de ofrecer servicios de manera integral, tanto a nivel universitario como a nivel nacional, es por eso que se presentan de manera sistematizada:

Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador

Defensoría de los Derechos Universitarios

Las Dignas Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Procuraduría General De La República, (PGR)

Corte Suprema de Justicia Fundación 1825

Unidad de Atención Especializada para las Mujeres (UAEM)

**TABLA N° 2
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS LEYES
<p>Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. Creado por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 026-2003-2007 (VI-21), el 26 de agosto de 2004.</p>	<p>VISIÓN Está encaminada a fomentar políticas de género que impacten en la sociedad salvadoreña y se proyecten en una convivencia equitativa entre mujeres y hombres.</p> <p>MISIÓN Asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la Universidad y promover la autonomía de las mujeres.</p>	<p>OBJETIVO Conformar una instancia institucional en la Universidad de El Salvador que oriente y visualice una Política de Género promoviendo acciones docentes, investigativas y de proyección social con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres.</p> <p>PRINCIPIOS Equidad Justicia Respeto Solidaridad</p>	<p>Investigación Básica y Aplicada. Educación, Sensibilización y Capacitación Gestión al Interior y Exterior de la Universidad. Derechos Humanos de las Mujeres</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

El CEG-UES ha trabajado y aportado a la Universidad en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación, a través de educación, sensibilización, asesoramiento; teniendo como medios, la revista impresa Atenea (trimestral), se han realizado estrategias de empoderamiento de las mujeres a través de diplomados, cursos, visibilizando los aportes de las mujeres en diferentes ámbitos académicos y culturales, entre otras actividades.

**TABLA N° 3
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
<p>Defensoría de los Derechos Universitarios. Se crea con la entrada en vigencia de la "Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador" publicado en Diario Oficial número 96, tomo número 346, el día 25 de mayo de 1999. Iniciando funciones en el año 2000.</p>	<p>VISIÓN Contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria proporcionando un ambiente de respeto y armonía entre los miembros de la comunidad y la corporación universitaria.</p> <p>MISIÓN Ser el organismo rector que vela por la promoción de los derechos universitarios y garantiza la defensa o restauración de los mismos contra actos u omisiones de las autoridades universitarias, de manera imparcial e independiente fundamentada en el derecho de equidad y la sana crítica.</p>	<p>OBJETIVO Garantizar la defensa de los derechos universitarios a través de la protección o tutela contra actos u omisiones que lesionen o amenacen a lesionar los derechos de los miembros de la universidad. Garantizar la promoción de los Derechos Universitarios en las doce Facultades y Oficinas Centrales, por medio de campañas de Promoción y Difusión.</p> <p>PRINCIPIOS Principio de legalidad Principio de mínimo formalismo Principio de oficiosidad</p>	<p>Programa de Defensa y Tutela De Los Derechos Universitarios. Programa de Observancia del Debido Proceso en los Procesos Disciplinarios. Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Universitarios. Programa de Mediación y Resolución de Conflictos. Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

Cumple con el rol de ser la principal entidad encargada de promover y divulgar los derechos universitarios a través de campañas para educar a la población estudiantil, al personal administrativo y académico a que denuncien todo tipo de acciones en contra de la dignidad de la mujer y de la diversidad.

**TABLA N° 4
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL**

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
<p>LAS DIGNAS ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA</p> <p>Fundación 14 de julio de 1990</p>	<p>VISION Las Dignas continuaremos siendo una organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas con la erradicación del orden patriarcal y heterosexista, en la lucha contra la impunidad y otras formas de opresión e injusticias como el racismo, la discriminación por edad a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, el capitalismo y el etnocentrismo. Construiremos alianzas entre feministas de diversas corrientes y generaciones; aspiramos a procesos de concienciación feminista individuales y colectivos de las mujeres, que fundamenten procesos organizativos y la acción reivindicativa de sus derechos, de la alegría, de la autodeterminación de sus propios cuerpos y de una sociedad económica y ambientalmente justa y democrática, de su propia historia y de la historia de todas las mujeres</p> <p>MISIÓN Somos una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos. Promovemos la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales, de diferentes clases e identidades, y les animamos a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por el derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación.</p>	<p>OBJETIVO.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la subordinación de las mujeres como condición impostergable de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica.</p>	<p>Centro de denuncias</p> <p>Atención a mujeres víctimas de violencia</p> <p>Programa por una Vida Libre de Violencia</p> <p>Programa Justicia Económica para las Mujeres</p> <p>Programa Proyección Política</p> <p>Programa de Educación para la Equidad de Género</p> <p>Escuela de Debate Feminista</p> <p>Centro de Atención a Mujeres que Enfrentan violencia de pareja y/o sexual</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

Las organizaciones feministas exigen actuación a las autoridades de la UES y dejar de encubrir agresores, pronunciarse sobre los casos de agresiones sexuales a las alumnas, además de adoptar medidas para garantizar que las mujeres se encuentren en un espacio seguro dentro del campus.

TABLA N° 5
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU, s.f.)	VISIÓN: Las mujeres ejercen sus derechos con las garantías y protección del estado para el logro de la igualdad sustantiva. MISIÓN: Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.	Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

Juega un papel importante ya que, con el propósito de erradicar y prevenir el fenómeno de la violencia contra las mujeres universitarias, ISDEMU ha facilitado el reconocimiento institucional de la importancia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres, dicha institución ha trabajado en diferentes aspectos y enfoques para superar las desigualdades y la violencia contra la mujer.

TABLA N° 6
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
<p>Procuraduría General De La República, (PGR) Aparece con la Constitución de la República de El Salvador de 1886 se reestructura sus funciones con la Constitución de 1983.</p>	<p>VISION Ser una institución pública de prestigio, flexible para adaptarse a las necesidades de los clientes, dentro de un orden legal cambiante; reconocida como líder en servicios de Mediación, Legales y Preventivo Psicosocial de la sociedad salvadoreña.</p> <p>MISIÓN Promover y atender con equidad de Género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal, atención psicosocial de carácter preventivo y servicios de mediación y conciliación; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos en defensa de la libertad individual, de los derechos laborales, de familia y derechos reales y personales.</p>	<p>OBJETIVOS Velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo; representar judicial y Extrajudicialmente a las personas en defensa de la libertad individual y de los derechos laborales; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos, en materias de Familia y de derechos reales y personales. Proporcionar atención psicológica y social a las personas que, como resultado de la investigación correspondiente, lo necesiten, para la lograr su estabilidad personal y favorecer las condiciones psicológicas del grupo familiar. Crear y ejecutar programas preventivos de carácter psicosocial de acuerdo a sus atributos</p> <p>PRINCIPIOS Igualdad, El interés superior de la niñez, La equidad de Género, El respeto a los derechos fundamentales, La legalidad, Acceso a la justicia, El ejercicio de la ética, y transparencia, Soluciones pacíficas de los conflictos o diferencias</p>	<p>Atención Psicológica a los miembros de la familia para fortalecer los vínculos emocionales y mentales</p> <p>Atención Psicológica para recuperar el ajuste mental y emocional en menores, mujeres y Adultos Mayores que permita mejorar la estabilidad familiar. Difusión de los Derechos de la Mujer</p> <p>Terapias Grupales</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

Principal encargada de Promover atención preventiva psicológica y social; facilitar la creación y ejecución de programas preventivos ejecutando a través de la unidad de atención especializada para las mujeres.

TABLA N° 7
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
Corte Suprema de Justicia Fundación 1825	<p>VISIÓN Ser un Órgano Judicial moderno, reconocido a nivel nacional e internacional por concentrar sus esfuerzos en asegurar la accesibilidad a la justicia y en lograr transparencia en sus procesos dentro del marco normativo vigente, en apoyo a la consolidación del Estado de Derecho, la Paz y la Democracia en la Sociedad Salvadoreña</p> <p>MISIÓN Administrar Justicia de forma ágil e imparcial, cumpliendo con los principios y garantías constitucionales, respetando el Debido Proceso y la Independencia Judicial para garantizar la Seguridad Jurídica y el fortalecimiento del Estado de Derecho</p> <p>Salvadoreño mediante un recurso humano profesionalizado y comprometido</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>Concentrar todo el esfuerzo y recursos del quehacer institucional del Órgano Judicial en asegurar sistemáticamente una Pronta y Cumplida Justicia a la Sociedad Salvadoreña</p>	<p>Creación de Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres</p> <p>Pacto por la Igualdad acuerdo de igualdad, que repare los derechos de las mujeres salvadoreñas que sufren violencia y para ello establecerán el plan Nacional de igualdad.</p> <p>Apoyo a las sedes de Ciudad Mujer</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

La Corte Suprema de Justicia declaró que acoso sexual pese a su gravedad, este fenómeno se ha visto desnaturalizado y ha pasado a formar parte de las relaciones de poder que se establecen en el ámbito de la vida de las mujeres, que lesiona principios, garantías y derechos fundamentales como la igualdad, la no discriminación en razón del sexo, la vida, la estabilidad en el empleo, la intimidad, los derechos y libertades sexuales y los derechos económicos.

TABLA N° 8
INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres (UAEM)		<p>OBJETIVO</p> <p>Brindar servicios de atención especializada en el área legal, psicológica y social a mujeres, que garanticen la igualdad y no discriminación, así como una vida libre de violencia, en el ejercicio real de sus derechos fundamentales.</p>	<p>SERVICIOS QUE OFRECEN LAS UNIDADES DE ATENCION ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES</p> <p>1. Asistencia Legal y Psicosocial: Asesoría, representación y acompañamiento legal a mujeres que enfrentan hechos de Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género o Discriminación, en diferentes sedes administrativas o judiciales; Recibir y canalizar denuncias en las diferentes instancias judiciales o administrativas;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a mujeres con el fin de que ejerciten sus derechos en el ámbito administrativo o judicial; • Brindar atención en crisis a mujeres que enfrentan hechos de Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género o Discriminación; • Brindar seguimiento psicológico a usuarias de la Unidad, a efecto de romper el ciclo de la violencia o enfrentar al denunciado en el proceso correspondiente; • Creación de redes de apoyo mediante la coordinación interinstitucional; <p>• Realizar visitas a usuarias que enfrentan hechos de violencia o discriminación, cuando sea necesario;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la creación de grupos de prevención integrados por adolescentes internas en el Centro para la Inserción Social Femenino de Ilopango, y en el Centro Penal Penitenciario Granja de Izalco, desde el área psicosocial. <p>2. Facilitación de Grupos de Autoayuda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de Grupos de autoayuda en las diferentes Unidades de Atención Especializada para las Mujeres de las distintas Procuradurías Auxiliares, los que están conformados por usuarias que se reúnen semanalmente, con el objeto de encontrar un espacio de motivación y/o superación persona.

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social

ANÁLISIS

En la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres se garantiza la seguridad jurídica de la Mujer brindando servicios de atención especializada en el área legal, psicológica y social garantizando la igualdad y no discriminación de las mujeres así como una vida libre de violencia en el ejercicio real de sus derechos fundamentales; En las Procuradurías Auxiliares Departamentales, estas Unidades participan en diversas actividades preventivas y de atención de la localidad, como los Comités de Prevención de la Violencia, foros, marchas y ferias.

1.4 PLANTEAMIENTO DE CATEGORÍAS SOBRE EL ACOSO SEXUAL Y LAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TRABAJO SOCIAL

El objeto de interés en nuestra investigación identificar como el acoso sexual genera consecuencias en las relaciones interpersonales de la población estudiantil de trabajo social de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador, en este apartado se presenta las categorías que contribuirán a comprender e identificar las palabras claves para la investigación lo que permite obtener un lenguaje común en los cuales las informantes e investigadores manejen los mismos significados cuando los describen o interpretan valorando su utilidad para el análisis y comparación de los datos obtenidos en la investigación.

A continuación, se presenta la tabla de categorías construida y retomada a partir de las vivencias relatadas por las informantes claves obtenidas a través de la entrevista en profundidad. Además, en esta tabla se establecen fundamentos teóricos de las categorías para constatar lo relatado por las informantes claves y así poder realizar el análisis.

**TABLA N°9
CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA LA CODIFICACIÓN DE LENGUAJE DE LA INVESTIGACIÓN**

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
VIOLENCIA	VIOLENCIA DE GÉNERO	"Toda violencia que es ejercida de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre, aunque en su mayoría se da de parte de los hombres, y esta tiene su origen dentro del entorno familiar en el que se ha desarrollado, y tiene gran influencia debido a la cultura de machismo en la que nos desarrollamos."	Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. la definición de violencia de género: Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.	Las informantes muestran tener el significado ante la violencia de género, sin embargo, este significado aun es manejado de manera general, además, no todas se muestran seguras en conocer ampliamente sobre esta temática ya que divagan al momento de poder expresar con claridad sus ideas, esto podría deberse a la falta de información e interés que tienen acerca de este tema, aunque estén siendo afectadas.

Fuente: Elaborada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I y II 2020

TABLA N°10

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDAD DE ANÁLISIS PARA LA SUBCATEGORÍA DE ACOSO SEXUAL

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
VIOLENCIA	ACOSO SEXUAL	"Son todas aquellas acciones o palabras que llevan una intención sexual que se ejercen repetitivamente hasta llegar a un hostigamiento."	Como una problemática directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder- generalmente del hombre que se encuentra en una posición jerárquica de poder o con la desigualdad de poder entre géneros que facilita la violencia contra la mujer fortaleciendo los estereotipos de desequilibrio cultural, permite y facilita el aprendizaje y práctica de la violencia de hombres hacia mujeres. (Olga Bardales Mendoza, 2012) ¹⁰	Si la violencia de género se hizo complicada para las informantes, el explicar o definir que es acoso sexual se torna aún más complicado, ya que la idea de acoso sexual aun es manejada desde el enfoque hegemónico machista, donde el acoso sexual es justificado por el actuar o vestimenta de una mujer, razones que hacían dudar a las informantes al momento de la definición, además, entre algunas de ellas se tiene la idea que el acoso sexual es nada más cuando hay consecuencias más graves como una violación sexual .

Fuente: Elaborada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I y II 2020

¹⁰ Olga Bardales Mendoza, 2012

TABLA N°11

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDAD DE ANÁLISIS PARA LA CATEGORÍA DE RELACIONES INTERPERSONALES

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
RELACIONES INTERPERSONALES	CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES	<p>“Son los resultados negativos que se obtienen en respuesta a una situación problemática que afecta directamente la manera de relacionarse entre amigos y amigas, además, cuáles son estos resultados negativos ante la convivencia entre amigos y amigas”</p> <p>“Como mi situación no fue tan grave y larga no causó tantos efectos, pero sí puedo decir que se siente feo, no es nada agradable como yo he escuchado mujeres que dicen que se siente galán que los hombres te voltean a ver, yo creo que no más bien se siente feo cuando uno no quiere ni le gusta la persona no la conoce ni sabe quién es y que te estén mandando mensajes bien comprometedores u otro tipo la verdad que molesta”.</p>	<p>Se define como consecuencias psicosociales a una adaptación ante una situación aversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.</p> <p>Además, el alto nivel de ansiedad genera problemas de salud y alteraciones</p> <p>Consecuencias físicas: Dolores de estómago, de cabeza y náuseas Disturbios de sueño.</p> <p>Consecuencias psicológicas: Duda o confusión Depresión, ansiedad y miedo, Falta de confianza en sí mismas.</p> <p>Consecuencias relacionales: Dificultad para relacionarse Aislamiento de amistades y grupo de pares.</p> <p>Consecuencias sociales: Reducción de la satisfacción escolar. Deterioro de la imagen. Minimización de su proyección de vida. La participación en la vida social se ve obstaculizada: actividades físicas, ocio y de estudios.icosomáticas.</p>	<p>Al referirnos a consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales, lo que se hace complicado a las informantes es, comprender a que se refiere la palabra psicosocial y que relaciones interpersonales encierra nada más a las relaciones de convivencia entre las amigas y los amigos, dejando a lado las relaciones entre su familia y las nuevas oportunidades de relacionarse con personas nuevas, dejando a un lado las nuevas experiencias en el entorno social.</p> <p>También es evidente según respuestas, que para las informantes, es más importante el evitar el acoso sexual que las consecuencias que atrae el evitarlo en lugar de combatirlo por medio de la información o denuncia, es decir, las informantes se muestran más interesadas en huir y evitar relacionarse con las demás personas encerrando su círculo de relaciones interpersonales a un pequeño grupo muy selectivo en lugar de buscar alternativas que le ayuden a solucionar la situación.</p>

Fuente: Elaborada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I y II 2020

TABLA N°12

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDAD DE ANÁLISIS PARA LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE PRIMERO Y QUINTO AÑO	"Todas las personas que se encuentran dentro de la carrera de trabajo social"	Es un grupo de personas que pretenden desarrollarse de forma profesional, ingresando a una educación superior. Son estudiantes mujeres de primero y quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social.	Es comprendido como las personas estudiantes activas en la carrera de trabajo social, aunque, se denota inexistencia o decadencia de una relación entre los demás años académicos y que sus grupos de interacción están basados entre colegas del mismo año con objetivos a fines, imposibilitando las nuevas experiencias y conocimientos en el proceso de desarrollo interpersonal.

Fuente: Elaborada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I y II 2020

TABLA N°13

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDAD DE ANÁLISIS PARA LA CATEGORÍA DE ACOSADOR SEXUAL

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEORICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
ACOSADOR SEXUAL	ESTUDIANTE ACOSADA VÍCTIMA DE ACOSO	"Toda estudiante que ha tenido experiencias traumáticas donde un hombre ha ejercido presión sexual"	<p>Acosador sexual es una persona que realiza determinadas conductas indeseadas ejerciendo algún tipo de poder sobre la víctima.</p> <p>Estudiante víctima de acoso persona que recibe cualquier acto de violencia sexual</p>	<p>Es comprendido como las personas estudiantes activas en la carrera de trabajo social, aunque, se denota inexistencia o decadencia de una relación entre los demás años académicos y que sus grupos de interacción están basados entre colegas del mismo año con objetivos a fines, imposibilitando las nuevas experiencias y conocimientos en el proceso de desarrollo interpersonal.</p> <p>Esto es comprendido en mayor medida en las estudiantes que han tenido experiencias más traumáticas, dejando a un lado los casos en los que las estudiantes no han manifestado mayor afección, es decir, las informantes manifiestan de manera indirecta, que el acoso sexual tiene mayor importancia cuando las acciones de la persona que ejerce el acoso son más directas o más graves, además, justificando la violencia que se ejerce desde un enfoque hegemónico machista, es decir, ven como acoso sexual aquellos casos en los que el acosador es alguien e mayor edad que toma acciones fuertes como el envío de fotografías, los mensajes hostigantes o los intentos de toqueteo y palabras inadecuadas, dejando a un lado a aquellas estudiantes en las que su acoso lo sufren por miradas, por pocas palabras o por los famosos "piropos", además de esto, justificando este tipo de violencia por medio de la vestimenta, la forma de hablar o de relacionarse de parte de una mujer, en cierta medida las informantes lo manifiestan de tal manera en la que si una mujer es acosada es porque muy probable algo malo hizo la víctima para sufrir acoso de esa manera.</p>

Fuente: Elaborada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I y II 2020

TABLA N°14

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y UNIDAD DE ANÁLISIS PARA LA CATEGORÍA DECONTEXTO SOCIOCULTURAL

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEORICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
CONTEXTO SOCIOCULTURAL	AMBIENTE DE RELACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD	"Es el espacio en que se desarrollan y donde se realizan las actividades académicas y de ocio"	<p>El contexto sociocultural está constituido por datos procedentes de determinados condicionamientos sociales y su adecuación a distintas circunstancias.</p> <p>En el ambiente universitario pueden presentarse Problemas relacionales cuando una persona tiene dificultad para interaccionar o relacionarse con otras personas hasta el punto que ésta dificultad paraliza o empobrece su desarrollo individual, a nivel laboral, académico y personal.</p>	<p>. Lo comprenden nada más como el espacio específico en el que realizan sus actividades, obviando que el entorno en el que se desarrollan está comprendido en su totalidad por todo el ambiente universitario, sin hacer a un lado a las personas con las que no se desenvuelven y con quienes no tienen interacción alguna.</p>

Fuente: Elaborada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I y II 2020

EDIFICIO DAGOBERTO MARROQUÍN-FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales, marzo 2020.

CAPÍTULO N° 2

VIVENCIAS Y NARRACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL QUE HAN EXPERIMENTADO ACOSO SEXUAL

- 2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS EN LOS QUE CONVIVEN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**
- 2.2. NARRACIONES DE CASOS ESTUDIADOS: VIÑETAS, CATEGORÍAS Y FRASES**
- 2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS SELECCIONADA**
- 2.4. COMPARACIÓN CON OTRA INVESTIGACIÓN**
- 2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

CAPÍTULO Nº 2

VIVENCIAS Y NARRACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL QUE HAN EXPERIMENTADO ACOSO SEXUAL

A continuación, en este capítulo se describen los casos específicos de las informantes claves que se han tomado como muestra durante el proceso de investigación desarrollada en los diferentes contextos. Para obtener dicha información se utilizaron diferentes técnicas de tipo cualitativo para recoger información objetiva, fidedigna y confiable.

En este capítulo se presentarán las entrevistas realizadas a las estudiantes de Trabajo Social, haciendo una sistematización tanto narrativa, descriptiva, interpretativa y cuadros comparativos de los datos obtenidos en la investigación, se desglosan las narraciones de las informantes claves que se han tomado como muestra durante el proceso de investigación para obtener la información necesaria para cumplir con los objetivos trazados por el grupo investigativo.

La investigación va enfocada al Acoso Sexual Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019), Definida la teoría para la investigación se identifica el lugar donde se realizará el trabajo de campo, quedando establecido, la Escuela de Ciencias sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, teniendo como informantes claves a 10 estudiantes de la licenciatura en Trabajo social, dividiéndose en 5 estudiantes de 1º año y 5 estudiantes a nivel de 5º año, que han sido víctimas de acoso sexual dentro de la Universidad.

Para obtener la información se aplican las técnicas de la observación no participante y la entrevista en profundidad, se establecen las categorías para

darle una clasificación a las narraciones expresadas por las estudiantes de trabajo social, para continuar se realiza un análisis e interpretación de parte del equipo investigador teniendo en cuenta la teoría consultada.

Para fundamentar los datos obtenidos en la investigación se han utilizado grabaciones de audio y fotografías todo esto enfocado en el análisis e interpretación sobre la temática de investigación, el contenido de este capítulo muestra lo medular del trabajo de investigación, que a continuación se detalla.

2.1. ESCENARIOS Y ENTORNOS EN LOS QUE CONVIVEN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Universidad de El Salvador está ubicada en la final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador; en sus instalaciones está situada la Escuela de Ciencias Sociales. La Facultad de Humanidades nació el 13 de octubre de 1948 por acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU) durante el rectorado del Dr. Carlos A. Llerena; su primer decano fue el Dr. Julio Enrique Ávila. La infraestructura de la Escuela de Ciencias Sociales está dividida en un edificio administrativo, en el cual se encuentran en el primer nivel las oficinas del Vicedecanato y Decanato; en el segundo nivel se encuentran los cubículos de Docentes de Sociología y Antropología, además de la administración, centro de cómputo, sala de reuniones y la Dirección de la Escuela; en el tercer nivel se ubican los cubículos de Docentes de Trabajo Social y Sociología, la Unidad de Proyección Social de la Escuela, así como también la coordinación de Trabajo Social, Historia y Sociología. Además del Edificio Dagoberto Marroquín, el cual es utilizado para impartir las unidades de aprendizaje de Trabajo Social y Sociología en el primer nivel, en el segundo y tercer nivel es utilizado por la

Escuela de Post- grados. Otro espacio utilizado para la enseñanza de la Licenciatura en Trabajo Social, es el anexo de Ciencias Sociales, el cual cuenta con un Centro de Documentación y Sala de lectura. Esta escuela cuenta con cuatro Licenciaturas del área humanística y social las cuales son: Sociología, Trabajo Social, Antropología Sociocultural e Historia conformada por estudiantes, docentes y empleados administrativos.

Misión y Visión

Misión: “Formar integralmente, profesionales en el área de Ciencias Sociales con un sólido componente de solidaridad y sensibilidad social, que estén comprometidos con el desarrollo económico y social del país, desde una perspectiva humanística y científica.”

Visión: “Llegar a construir la escuela salvadoreña del pensamiento y reflexión social con la formación de recursos humanos en el campo de las Ciencias Sociales, orientada a la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica la problemática social del país, y a partir de ello la proyección social en lo que atañe al desarrollo humano; para tener relevancia tanto nacional como internacional.”

2.1.1. Situación actual del acoso sexual en la Licenciatura de Trabajo Social

El acoso sexual es un problema que se da dentro la Universidad de El Salvador en este caso en la Licenciatura en Trabajo Social es una problemática vista de manera “normal” resultando oculta debido a que solo las víctimas lo saben pues deciden no recurrir a la denuncia por miedo a represalias, tanto por poca información de las instancias a las cuales acudir dentro de la universidad, la falta de conocimiento sobre los derechos de las mujeres y el temor es causante de la carencia de denuncia por parte de las estudiantes, esto repercute en que los

estudiantes, personal docente y personal administrativo siga cometiendo este tipo de violencia a través de la prácticas de acoso sexual.

2.2. NARRACIONES DE CASOS ESTUDIADOS: VIÑETAS, CATEGORÍAS Y FRASES

Esta investigación se realiza con 10 estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, con la finalidad de conocer las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales que trae el fenómeno del acoso sexual.

En las narraciones se utilizan nombres ficticios establecidos por el equipo investigador. se utilizan viñetas que expresan la situaciones y vivencias de las informantes claves. Haciendo referencia a cada una de las categorías y las sub categorías seleccionadas en el protocolo se describen a manera de apartado para el análisis y comprensión de cada una.

CASO N° 1 “ME TENÍA BIEN VIGILADA” Generalidades de “Marta González”

Edad	20 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 1 año
Estado familiar	Soltera

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. “Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 20

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

El acoso sexual que ha recibido, ha sido de parte de un estudiante de otra facultad, persona a quien ella no conocía, y que, por medios desconocidos, él logro tener contacto con Marta a través de redes sociales, uno de los medios que utilizó para acosar.

“Si este año como yo era nueva, un grupito de estudiantes de otra facultad, más que todo uno de ellos, me tenía bien vigilada y a veces uno ni cuenta se da, entonces me comenzó a acosar por medio de redes sociales, yo ni lo conocía, me esperaba, llegaba al anexo de humanidades, fue en ese momento que yo empecé a sentirme acosada, no hubo, así como contacto físico ni nada, sino más que todo por redes sociales, o cuando yo pasaba, me di cuenta que era él, por qué decía cosas desagradables”

Manifiesta Marta que el caso en el que ella ha sido víctima de acoso sexual, no ha tenido mayor complejidad, ya que desde el momento en que se percató que estaba siendo acosada, decidió actuar para evitar mayores repercusiones

"Como primera medida ha sido enfrentarme a la persona, en segunda he tenido comunicación y he hablado con la persona, y le he dicho esto no me parece, esto que tú estás haciendo no me parece, básicamente ordeno que no lo hagas, porque no me gusta y le digo, si seguís en este camino, esto puede acabar mal, es una de las medidas más importantes que he tomado hablar cuando algo no me gusta, y es la que básicamente me ha funcionado. Y ante mi situación como no paso a mas no tuve que tomar medidas más drásticas"

La manera en que Marta es capaz de percibir y comprender el acoso sexual, es lo que le permitió identificar el acoso a un momento temprano.

"Para mí el acoso sexual es una forma de violencia ya sea para mujeres, hombres adolescentes incluso hasta los niños lo pueden sufrir eso y que van desde las insinuaciones sexuales, hasta la violencia física incluso forzar a alguien a hacer algo que no quiere como tocarlo acariciarlo de una forma inapropiada hasta llegar a un abuso sexual o una violación eso sería para mí el acoso sexual".

Esta concepción de acoso sexual puede darse a partir de las experiencias vividas y de los conocimientos adquiridos, por lo cual logra definir un concepto preciso sobre acoso sexual, y a su vez, esto le da la oportunidad de reacción ante la situación.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

Marta comprende a un acosador sexual, como una víctima más de un sistema que se maneja por la lucha de poder, y donde en este caso el opresor también ha sido víctima de un patrón de crianza forjado por la sociedad.

"Siempre se nos ha considerado a las mujeres como el sexo débil entonces los hombres sienten que traen en sus genes fuerza, poder, machismo; muchos por sus patrones de crianza se sienten superiores a las mujeres"

Comenta que un acosador sexual nada más se encuentra replicando las actitudes por las que él pasó, o por las que la sociedad a través de la enseñanza, le muestra como debe ser.

"Creo que viene de cómo te crían en tu casa, no solo debemos juzgar por qué hace eso, sino de cómo lo criaron, como ha sido construida la personalidad de esta persona desde que ella nació, puede que la persona en su infancia fue abusada sexualmente entonces ella lo que está haciendo es imitar los patrones, esta reencarnando lo que vivió, uno debería empezar a investigar lo que esta persona ha pasado, su familia como se construyó históricamente, además de los patrones de crianza, la sociedad tiene que ver mucho, lo que se aprende dentro de ella, los medios de comunicación tiene mucho que ver, lo que transmiten diariamente, el tema de la violencia no solo el acoso sexual y todos sus tipos están siendo naturalizados en la sociedad y a través de los medios de comunicación esto también repercute en la pantalla, se están viendo casos de violencia y no les toman importancia ya sea porque las personas que lo ejercen tiene cierto poder ya que al que se está violentando es de clase baja"

Marta manifiesta la importancia de un estudio al acosador, ya que las acciones que éste efectúa pueden ser el resultado de una cadena de situaciones sociales, es decir, un acosador sexual, es víctima de los medios sociales y la presión que ejerce la sociedad para que un hombre replique estas conductas.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Al preguntar sobre las consecuencias psicosociales ella hace énfasis que su caso no paso a mayores.

"Como mi situación no fue tan grave y larga no causó tantos efectos, pero sí puedo decir que se siente feo, no es nada agradable como yo he escuchado mujeres que dicen que se siente galán que los hombres te voltean a ver, yo creo que no más bien se siente feo cuando uno no quiere ni le gusta la persona no la conoce ni sabe quién es y que te estén mandando mensajes bien comprometedores u otro tipo la verdad que molesta".

Expresa que, aunque su caso no paso a mayores consecuencias considera que si puede llegar a afectar su relación con los hombres.

"Creo que cuando se habla de un acoso sexual real donde se produce un enfrentamiento y no se puede llegar a un acuerdo creo que sí, es ahí donde se toman medidas más drásticas de parar a las personas por otros medios, y si, se puede generar algún trauma o algo, incluso hasta un psicópata cuando alguien es así no lo puede resolver uno solo y es ahí donde hay que buscar ayuda y si termina afectando a largo plazo, porque si se llega hasta una violación queda un trauma bastante grande en la persona que ha sufrido acoso sexual, esto repercute en la personalidad y después puede llegar a perjudicar el desarrollo social".

Cuando se le pregunta, de qué manera cree que le afecta el acoso sexual, a corto o largo plazo ella piensa un poco y contesta.

"Puede afectar el desarrollo social de la persona generando algún tipo de trauma, miedos"

Marta exterioriza que no ha tenido mayores consecuencias por haber sido víctima de acoso sexual, sin embargo, menciona que una consecuencia, podría ser en la afección en su relación con los hombres; ante esto se puede analizar que la informante debido al enfrentamiento que ha hecho ante el acoso sexual, cree no tener consecuencias, no obstante, esto puede deberse a la naturalización de la violencia o a las consecuencias que pueda tener.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Al preguntar si en su grupo de pares alguien ha sufrido acoso sexual ella menciona que no.

"Hasta el momento que yo sepa no"

Este argumento puede tener bases en una decadencia de comunicación asertiva que se da entre grupos sobre esta temática, o también a la naturalización y normalización de actitudes sexistas de parte de los hombres.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

La estudiante comenta que dentro de la universidad es común ver estos casos que estudiantes acosan a las compañeras.

"Yo sufrí acoso sexual en los espacios de la universidad ya que eran estudiantes de otra facultad además me acosaba por las redes sociales".

Se comprende que la informante, visualiza el campus Universitario como un ambiente que crea incidencia al acoso sexual, ya que posee aglomeración de personas, las cuales, en su mayoría socialmente hablando, han tenido una educación machista.

CASO Nº 2 "ME VEÍA EL TRASERO"

Generalidades de "Roxana Castro"

Edad	21 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 1º año
Estado familiar	Acompañada

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Roxana es una joven de 21 años de edad, cursa su primer año de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, y manifiesta recibir acoso sexual de parte de sus compañeros de clase, lo cual hace la tarea académica más complicada.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

Para Roxana, el acoso sexual puede ser ejercido y dirigido hacia cualquier persona, sin importar su sexo; sin embargo, adjudica que estas acciones, se vuelven repetitivas en los hombres, ya que, por ser históricamente educados por la sociedad, se les enseña una lucha de poder, donde el que muestra su hombría a través del dominio ante las mujeres tiene mayor poder masculino; haciendo a un lado el respeto hacia la mujer y los derechos de las mismas

"Para mí, acoso sexual es violencia, ejercida por una persona a otra, ya sea de hombre a mujer, o de mujer a hombre, con el afán de sentirse superior a la otra persona".

"Creo que, de parte de hombres hacia las mujeres, pues ellos creen que con ese tipo de actitudes se vuelven más machos o más hombres, mas no se dan cuenta que están ejerciendo violencia".

"Yo pienso que la cultura machista que tiene nuestro país, se va transmitiendo de generación en generación, aprendiendo estas prácticas dentro de la sociedad"

El acoso sexual se manifiesta con acciones que pueden ser cortas o prolongadas, sin embargo, sin importar la manera en que se ejerza, siempre es vista como acoso y un tipo de violencia, en este caso hacia la mujer.

"Las miradas incómodas y gestos que me hace cuando paso cerca de él"

"Fue en una clase yo llegué un poco tarde, el compañero me veía el trasero, fue muy incómodo".

"Una de mis amigas sufre de acoso de parte de otro compañero"

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

La responsabilidad de un hombre que ejerce el acoso, tiene el mismo peso que la responsabilidad que recae en una sociedad que se esfuerza en replicar este tipo de comportamientos; es decir, la sociedad es tan responsable de ejercer violencia, así como el que la ejerce.

"Yo pienso que la cultura machista que tiene nuestro país se va transmitiendo de generación en generación, aprendiendo estas prácticas dentro de la sociedad".

Para que el acoso sexual disminuya o se erradique, se deberán eliminar esas prácticas habituales dentro de una sociedad.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Además de todos los daños que el acoso pueda causar a la imagen de una persona, tiene como aspecto principal, dañar psicológica y socialmente, asimismo, tiene una forma de destrucción social y de buenos hábitos ante una víctima.

"A corto plazo afecta las relaciones interpersonales entre compañeros y a largo plazo puede generar algún tipo de trauma o temor a las personas".

"Ya que el simple hecho de apartarse de los lugares donde el compañero se encontraba, inclusive dentro del salón de clases, generaba incomodidad, molestia y disgustos con sus demás compañeros y compañeras, ya que la conducta y los comentarios que realiza el acosador frente a los demás, hacía ver que entre ellos existía una mutua atracción, y esto generaba rumores, chistes y bromas de mal gusto".

El acoso en muchos casos suele ser discreto, pero existen otros casos, así como el de Roxana, donde el acosador tiende a ejercer presión frente a las demás personas, y actuar deliberadamente; esto ha producido en Roxana, el distanciamiento social, ya que el fin principal es evitar ser acosada, aunque esto implique que su relación con otras personas sea afectada.

"Yo evito llegar al grupo donde él está, no solo afecta mi relación con él, sino con todos los demás de mis compañeros que son cercanos a él".

El distanciamiento ante los grupos de pares, tiene como fundamento principal, evitar ser sometida a algo que no quiere, además, el acoso tiene consecuencias psicológicas en la víctima, estas le hacen temer ante algún daño físico.

"Pues miedo e inseguridad, porque me da temor que intente hacerme algo".

Se comprende que, para la informante, el acoso sexual genera consecuencias psicológicas, como trauma y temor hacia las demás personas; además ocasiona una afección en la forma de relacionarse con su entorno, dado por el acoso sexual al que ha sido sometida.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

El campus universitario, al ser un foco social y de convivencia, crea también el mejor escenario para cualquier tipo de actividades, entre ellas, acciones de acoso hacia las estudiantes en cualquier parte que se encuentre.

"Si he escuchado varios casos y que hasta se conformó un movimiento de estudiantes "ojos en la UES".

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

El acoso sexual se ha naturalizado a tal manera que puede ejercerse en todas partes sin temor alguno de parte del victimario.

"Me ha ocasionado miedo e incomodidad porque uno ya suficiente tiene de acoso en las calles para que dentro de la universidad se vea también".

El acoso sexual crea en la víctima un estado constante de alerta en cualquiera parte que se encuentre, teniendo la víctima en cuenta que el hombre desempeña el acoso como propuesta de dominio y búsqueda de poder masculino, y conociendo casos verídicos de la realidad nacional, teme constantemente a ser la próxima víctima de un suceso que trascienda al acoso.

CASO Nº 3 "NO FUE UN ABRAZO NORMAL"

Generalidades de "Nataly Romero"

Edad	18 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 1 año
Estado familiar	Soltera

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Nataly Romero es una estudiante de 18 años de edad, cursa primer año de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, y ha sido víctima de acoso sexual dentro de su carrera como estudiante.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

Nataly comprende que el acoso sexual es algo que va en contra del bienestar de una persona y lo explica como una manera errónea de la búsqueda sexual entre el sexo opuesto.

“Es la insinuación indecorosa de otra persona para conseguir un acto sexual”.

Las manifestaciones del acoso sexual pueden tener variaciones dependiendo de quién lo ejerza.

“En una ocasión al salir de una clase un compañero se me acercó y me dio un abrazo, pero no fue un abrazo normal, sentí incomodidad al momento en el que sus brazos me apretaban”.

Las primeras alertas para una víctima de acoso sexual, son todos aquellos comportamientos que parecen disgustar y crean incomodidad. Además, un comportamiento común de un acosador sexual, esta reforzado en las habladurías o piropos vulgarmente conocidos en la sociedad.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

Un acosador sexual, tiene sus comportamientos sustentados en las raíces de los patrones de crianza y en la constante lucha social por querer sentirse más hombre.

"Insatisfacción sexual, falta de valores, falta de conocimientos legales al respecto".

Nataly comprende que el victimario no es totalmente un acosador sexual solo por él querer ser así, ya que argumenta que estas acciones pueden deberse a la educación familiar y social que recibió el mismo, además, de la falta de mecanismos que tengan como objetivo principal, la eliminación del acoso.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Una de las áreas más afectadas al ser víctima de acoso sexual, es el área social, ya que relacionarse con toda naturalidad después de haber sido víctima, implica un proceso psicológico...

"Si afecta porque uno pone medidas de precaución con otras personas para evitar confusiones y evitar algún tipo de acoso".

El estado de alerta para Nataly, ha sido constante, ya que ser víctima de acoso sexual, le ha producido temor ante las otras personas; tanto para evitar que se formen rumores sobre ella, los cuales siempre suelen ser desagradables para quien los sufre; también, el temor se fortalece al no querer repetir situaciones que la expongan a comportamientos de acoso, tanto con la misma persona como también con acosadores en potencia

"Inseguridad al caminar dentro de la universidad y de con quien establecer relaciones interpersonales"

Las consecuencias suelen ser duraderas o permanentes al transcurrir el tiempo si no se lleva un proceso psicológico, además, la experiencia ya obtenida, le hace a la víctima tener dificultad con hombres en general, y su confianza hacia éstos se reduce, así mismo la apertura para relacionarse

"Inseguridad y problemas para relacionarme con otros compañeros y maestros"

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Como humanos estamos forzados a un desarrollo dentro de un ambiente social, esto implica que se debe aprender a convivir con comportamientos de otras personas, no obstante, el acoso sexual es un comportamiento que violenta la integridad de otra persona, y como estudiantes de Trabajo Social, socialmente formados, no están exentos de esto.

"En general si en ocasiones en los que hombres lanzan comentarios al momento en el que nosotras pasamos"

Para Nataly, el hecho que ella evite relacionarse con personas que la acosen, no evita que sea acosada de manera directa o indirecta públicamente por otras personas, estas acciones, crean una ruptura emocional, donde deshacerse del acoso se hace cada vez más complicado.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

Como ya antes se ha mencionado, como humanos estamos forzados a las relaciones interpersonales, esto implica, que el acoso sexual ha sido formado y fortalecido por estas mismas prácticas sociales, lo cual produce y fomenta una sociedad que naturaliza el acoso sexual, produciendo una falta de accionar de parte de la víctima ante el acoso.

Se plantea a Nataly interrogantes del por qué no había efectuado una denuncia ante el acoso y si había hablado con alguien más sobre la situación, a lo que ella responde

“No por miedo a represalias hacia mi persona” y, además, no lo conversa con nadie por “Pena y vergüenza” ante lo sucedido.

Lo anterior nos da una pauta para poder decir que el acoso sexual, se vuelve una pesadilla para la víctima, ya que psicológicamente vive con el temor que el victimario sobrepase los límites del acoso sexual y en el que dirá la sociedad ante la situación que ella está viviendo.

CASO N° 4 “ME ENCERRÓ Y EMPUJÓ A LA PARED QUERIÉNDOME BESAR”

Generalidades de “Cecilia Chacón”

Edad	19 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 1 año
Estado familiar	Soltera

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. “Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Cecilia Chacón es una joven de 19 años de edad, estudiante de primer año de Licenciatura en Trabajo Social, quien ha sido víctima de acoso sexual de parte de un docente, dentro del campus universitario.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

Poder definir o tener una idea clara de lo que es el acoso sexual, es uno de los primeros pasos para saber detectar cuando se es víctima del mismo.

“Es toda acción, conducta o insinuaciones sexuales, que van más allá de una simple mirada, puede ser tocamientos de mano, hombros, cintura y/o partes íntimas”.

Ante el concepto que tiene Cecilia sobre acoso sexual, podemos decir que es bastante completo, sin embargo, Cecilia no percibe las miradas como acoso sexual, cuando las miradas de manera sexistas de una persona hacia otra, son claramente un acoso.

Es necesario comprender que, en su mayoría, el acoso sexual se da de parte de alguien que cree tener mayor poder que la víctima.

"Fue después de la clase con dicho docente teníamos que entregar un CD y era hasta su cubículo, pues é me encerró y empujó a la pared queriéndome besar, de inmediato reaccioné y me fui sin decirle nada por miedo a represalias, sin embargo, por no dejarme, a mí me puso menos nota que a mi grupo de trabajo".

Resulta relevante encontrar casos donde el acoso sexual provenga de superiores jerárquicos, evidentemente estamos hablando de un abuso de poder, Donde estas situaciones son tan complejas para la víctima, ya que, por el temor de tener alguna represalia en sus calificaciones, las estudiantes no dejan en descubierto el agresor que se encuentra ejerciendo como docente de la licenciatura en Trabajo Social, siendo ésta una carrera que vela por los derechos humanos.

"Con compañeros de la universidad, vía redes sociales, hasta llegar el punto de pedirme foto desnuda, hostigamiento al desplazarme de una clase a otra"

El acoso que ha recibido Cecilia, también se ha dado de partes de compañeros de la carrera, los cuales han utilizado un método muy recurrente para esta clase de actos, las redes sociales son un foco de acoso y violencia, para Cecilia, esto no fue la excepción.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

Comprender a una persona que ejerce acoso, es tan complicado como evitar el acoso mismo, ya que, un acosador sexual, realiza tales actos, que ha aprendido dentro de su patrón de crianza, por medio de una enseñanza directa por machismo, o una enseñanza indirecta por medio del ambiente en el que se rodea.

"Puede ser ocasionado por baja autoestima, problemas en la niñez, etc."

Cecilia comprende que un acosador sexual no comete tales actos porque todo vaya perfecto en su vida, si no, que comprende que el acosador sexual tiene un problema personal relacionado con su entorno social, ya sea una situación o situaciones vividas en su infancia, las cuales han marcado de manera permanente su accionar hacia las mujeres.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Al ser víctima de acoso sexual, el daño psicológico es de tal magnitud que, el temor por la experiencia vivida, no es solo con la persona que ha ejercido el acoso, si no también, a que esa experiencia traumática vuelva a suceder con alguien más

"Te limita en cierto punto a relacionarte, a expandirte con las demás personas, por la misma situación al miedo que suceda lo mismo y repetirlo".

El daño producido por las experiencias de acoso, no se da únicamente en torno a la persona o personas que lo ejercen, si no, a las situaciones de vida, lo cual significa que, al momento de relacionarse, no significa que no solo detendrá su relación personal con el acosador, sino que, con todas aquellas personas que le parezcan una posible amenaza o un acosador en potencia, esto para prevenir que las experiencias de trauma vuelvan a suceder.

Situaciones como estas son las que día a día las estudiantes enfrentan, corriendo el riesgo que estas miradas o insinuaciones tomen mayor fuerza, y el agresor actué de una forma más violenta.

Dado que nos encontramos en medio de una sociedad que ignora la gravedad de las consecuencias y del problema al que muchas mujeres se están enfrentando debido al acoso sexual, es muy difícil para la víctima poder dialogar libremente con otras personas, por ejemplo, con su grupo de pares; tal caso nos comenta Cecilia, la afeción que tuvo dentro de su grupo de pares.

"En un inicio sí, me sentía muy reservada, totalmente callada, estaba perdiendo comunicación y compartir momentos con ellas".

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Al preguntar a Cecilia si su grupo de pares dentro de la carrera, también recibe acoso sexual, comenta que sí, ante una respuesta afirmativa, podemos encontrarnos con un gran abismo de consecuencias en cadena de parte de cada víctima, que, a causa de las consecuencias por el acoso, crea vacíos sociales y de desarrollo integral para cada persona, donde el libre tránsito y el derecho a una educación en un ambiente íntegro se ven interrumpidos, ya sea por un compañero de clase o por un docente.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

Como sociedad, estamos en el conocimiento de tal problema social, y la preocupación de toda mujer es abrumadora, sin embargo, como sociedad hemos dejado de actuar ante esas cuestiones sociales para poder cambiar la realidad, dado eso, una mujer víctima de acoso sexual, prefiere evitar o limitar relacionarse con personas que pueden ser acosadoras, ya que se sabe que el acoso es causado por la misma sociedad que sigue replicando esos comportamientos al pasar del tiempo.

"A poder relacionarme con los hombres, eso fue a largo plazo, porque yo nunca había tenido novio, y al tener ese primer contacto con él, sentía rechazo, se me venía a la mente lo ocurrido".

Para una mujer víctima de acoso sexual que está consciente de lo sucedido es complicado poder superar dicho suceso sin un apoyo profesional, y con tantas limitantes sociales para la búsqueda de apoyo, se hace para la víctima un suceso irreparable; esto provocó en Cecilia secuelas para relacionarse con su pareja, el daño psicológico traía a ella recuerdos traumáticos que no le permitían tener una vida plena.

CASO N° 5 “ME DIJO, “SOS MUY PECHUGONA””

Generalidades de “Dayana Méndez”

Edad	22 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 1 año
Estado familiar	Soltera

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. “Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Dayana es una estudiante de primer año de universidad, de la carrera de Trabajo Social, es una chica de 22 años de edad, quien ha recibido acoso sexual de parte de docentes de la carrera.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA**Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual**

Para Dayana el acoso sexual comprende toda acción o palabra que lleve consigo un contenido sexual y vulgar.

“Sí, me pasó cuando estaba llevando la materia de sociología, al principio no mostraba señales de que me pudiese acosar, pero luego, estábamos ya finalizando el ciclo, cuando me acuerdo que me pidió mi Facebook, y yo se lo di por cuestiones de avisos de las clases o cualquier cosa, entonces se lo di; de ahí comenzó a mandarme mensajes, comenzó a decirme cosas como que yo era bien bonita, cosas así que me miraba mejor con falda, que a mí me quedaban mejor las faldas”

El acoso que ha recibido Dayana ha tenido cabida en redes sociales como en persona; su grado de confianza en las autoridades universitarias, le han dado un golpe bajo al darse cuenta que puede ser acosada de parte de cualquier persona, en especial de las que se encuentran en una jerarquía mayor a ella.

"Una vez me dijo: cree que puede llegar a mi oficina, ahí donde está él, y yo le dije: y eso como para qué, a me dijo, solo para decirle como va con las notas, vaya está bien, llegué yo, ya de ahí él comenzó a decirme cosas como: qué bonita andas, qué bonita te ves, y me hizo una pregunta que me dijo, mira me dijo, vos sabes qué es lo que más me gusta de vos, y eso como porque me dice eso le dije, a me dijo, solo por decírtelo me dice, pero yo realmente no sé porque, ah me dijo sos muy pechugona, y yo le dije, y para eso me había llamado, que no se supone que para enseñarme las notas, pues si me dijo pero hay que romper el hielo"

Para Dayana, así como para otra mujer víctima de acoso de parte de un poder jerárquico superior, es difícil actuar en contra o poder romper con esas situaciones, ya que pone al descubierto y en riesgo su integridad como persona al saber que será vista de muchas formas de parte de los demás, y pone en riesgo sus intereses académicos que con mucho esfuerzo haya podido obtener.

"Otra experiencia con otro docente que yo creo que aquí no dio clases pero él trabajaba en el socioeconómico, ahí estaba trabajando él, y lo conocí porque este yo quería entrar en proceso de beca, entonces él estaba en información y me acerque ahí y él estaba ahí, estaba ahí atendiendo a una persona, estaba ahí porque ahora creo que ya no está, ya lo quitaron, a pues me pidió mi numero porque me iba a dar información porque en ese entonces ya estaba... pues sí como le digo ya fue para finales de ciclo, entonces estaba como que ya no íbamos a venir nosotros, entonces para que yo no estuviera viniendo me dijo, deme su número yo le aviso por cualquier cosa, y le di mi número, una vez él me dijo, mira podes mandarme fotos tuyas, y eso como para que le dije, a me dijo solo quiero verte, y me dijo que como va, las quería desnuda, pues obviamente no lo hice, pero eso así paso, pasaron unos días, después... este.... De repente me cayó un mensaje que dice, mira no te había contado me dice, de que le dije yo, yo tengo un niño me dijo, y eso le dije yo, si me dijo no te había dicho y es igualito a mí, y yo le dije ah en serio que bueno por usted, si me dijo quieries verlo, está bien le dije yo, y no, me mando fotos de... era, eran fotos de él desnudo, y me mando un montón, juela y yo dije hay no que tipo de persona es esta, y me dijo te encantó, y yo no le respondí, solamente le dije que lo iba a bloquear y así lo hice, lo bloqueé

porque él solo me escribió para invitarme a salir y cosas así pero realmente creo que,
este... el acoso ha sido todo por parte de los dos".

Dadas las experiencias de acoso vividas por Dayana, se puede adjudicar una labor más difícil para superar dichas acciones que han tenido hacia ella, formando de esta manera un daño psicológico con secuelas casi irreparables con ruptura de confianza y respeto hacia los hombres con un poder mayor que el de ella.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

La comprensión de Dayana ante la persona que ejerce el acoso puede variar dependiendo de su grado de madurez mental, y por las enseñanzas que posiblemente ha tenido dentro de su hogar.

"Yo pienso que la cultura machista que tiene nuestro país se va transmitiendo de generación en generación aprendiendo estas prácticas dentro de la sociedad".

Comprende al acosador sexual, como un ente que ha actuado como una esponja, absorbiendo y replicando lo que se le ha enseñado y vivido dentro de su entorno familiar y social, también, Dayana no descarta la posibilidad en la que el actual acosador, en el pasado haya sido tan solo una víctima que hoy reproduce el daño que a él le ocasionaron; además; Dayana comprende que el victimario siempre toma una ventaja ante su posición de poder o sentido de superioridad, para así tener un mayor acceso con menores riesgos.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Las consecuencias que sufre una víctima de acoso sexual, no distinguen entre personas ya conocidas y personas por conocer, es decir; el daño ocasionado por el acoso, también produce que se afecte las relaciones interpersonales con las personas con las que ya tiene afinidad y comunicación.

"Pues si me afecta porque, por ejemplo, si yo se lo cuento a mis amigas, bueno una vez se lo conté a alguien y me dijo, ah... es que vos sos bien contenta, pero eso no quiere decir que por eso ellos sean así conmigo, porque una cosa es que yo sea amable y otra es que ya ande insinuándoles algo más, entonces, en ese aspecto quizás sí, pero de ahí ya no".

Uno de los grandes retos que tiene la víctima es luchar contra la naturalización del acoso sexual ya que socialmente es común que hombre lo ejerza, hoy en día, se culpa a la mujer por su forma de vestir o por su forma de ser, justificando las acciones del victimario.

Dados los conflictos psicológicos que crea el acoso y la presión social por adaptarse a estas acciones que violentan la integridad personal, la víctima se ve forzada a modificar su comportamiento o la forma de relacionarse con los demás, para evitar que sus experiencias desagradables, vuelvan a suceder.

"A largo plazo quizá porque se siente uno como intimidado y esa confianza que yo traía al principio y no pensé encontrarme con esas situaciones pues no fue como yo esperaba, y había que, estar más alerta con cualquier docente porque ellos se muestran buena onda, pero realmente ellos saben con qué intención lo hacen"

Dayana comprende las experiencias de acoso vividas, como un abuso de poder, donde la apariencia de relaciones interpersonales saludables, no son más que un trasfondo para lograr un objetivo más allá de los límites; el acoso sexual recibido ha causado daño a la magnitud de forzarla a modificar su comportamiento en cuanto con las personas que se tenga que relacionar.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Así como le pasó a Dayana, puede pasarles a muchas más mujeres que por temor a alguna represalia o al juicio social se quedan en silencio del acoso recibido, siendo nada más que experiencias vividas, que posiblemente se murmuren en los pasillos de la Universidad o en la mesa de sus hogares.

"Pues si yo tengo una compañera que le ha pasado lo mismo, casi igual, que la invitan a salir y le dicen cosas así que no deberían, y... otra compañera que una vez me comentaba que un docente la invitó a salir y que le preguntaba cosas, si estaba cuidada, que cuantos había tenido y cosas así, pero ella hasta ahí lo ha dejado, no ha pasado más hasta el momento, como le digo yo que todos dicen lo bonito, porque él le dice, salgamos que solo una vez, que no te va a pasar nada y que nadie se va a dar cuenta, pero solamente esos dos casos"

Cuando una víctima de acoso sexual ha mantenido su experiencia en secreto, se vuelve un apoyo emocional conocer sobre las experiencias de otras personas, aún más, cuando son personas afines, esto fomenta un lazo por tener experiencias similares; el poder comentarlo a su grupo de pares es parte de un desahogo de cuestiones sociales que no puede manejar.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

El acoso sexual, al ser un fenómeno social poco manejado, tornándose en una lucha personal para la víctima, donde el temor social y personal de enfrentar la situación sin ningún apoyo u orientación, le crea impotencia, produciendo mayor presión a la víctima, con consecuencias a corto y largo plazo.

"Lo negativo que he experimentado es el miedo porque si lo sentí miedo a que la situación se me saliera de las manos y pasara algo más y frustración"

Para una víctima de acoso sexual, poder contar con al menos una persona de confianza que comprenda el sentir de este tipo de experiencias, es algo confortable, dado que en la sociedad se ha naturalizado el acoso sexual a tal punto que se ha etiquetado como una técnica de romanticismo y cortejo.

"Sí, solo me lo guardo para mí. Y si se lo he contado a una persona, y pues ella me dijo que eso era normal, que a ella le han pasado peores cosas, que eso no era nada así por qué alarmarse, entonces yo dije, de nada me sirvió, porque ella así me dijo, no, me dijo: "no a mí me han pasado peores cosas, pero depende de vos, si vos les das el chance, pero de lo contrario no llega a más".

Para Dayana, así como posiblemente para otras mujeres, el contar su experiencia con sus pares, no ha sido más que una experiencia que refuerza su pensamiento que debe luchar con el acoso sexual que recibe, por si sola, sin tener más opción que callar y modificar su estado de alerta para evitar que le vuelva a pasar.

CASO Nº 6 “ME QUERÍA ANDAR ACARICIANDO”

Generalidades de “Belén Lazo”

Edad	29 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5 año
Estado familiar	Acompañada

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. “Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Belén es una estudiante de quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador; Belén tiene 29 años de edad y ha sido víctima de acoso sexual de parte de compañeros de estudio.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

La comprensión e identificación del acoso sexual, es el primer paso para combatirlo.

“ Toda acción que genere violencia hacia una persona, son insinuaciones sexuales insistentes con el afán de lograr algún tipo de acercamiento hacia la víctima de manera forzada”.

Belén comprende que acoso sexual es violencia y que el victimario lo efectúa con un objetivo determinado, objetivo que se vuelve un abuso cuando se pasan los límites de una persona, sus derechos humanos son vulnerados, al violentar la integridad de la víctima, a través de los comentarios inadecuados, las miradas o gestos indecorosos y por medio del hostigamiento.

"Después de clases un compañero me perseguía y me quería andar acariciando cuando me encontraba reunida con otras compañeras. También cuando me dirigía a mi casa".

El acoso sexual tiene una característica que lo vuelve particular, el hostigamiento, el cual consiste en la insistencia excesiva que produce en la víctima un estado de incomodidad y paranoia. En el caso de Belén, el hostigamiento se ha vuelto constante, además, el abuso que el victimario realiza al ejercer tocamientos inadecuados a la víctima lo vuelve una situación traumatizante y estresante para Belén.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

Para una víctima de acoso, es complicado comprender o analizar a un acosador sexual ya que, por la experiencia vivida, se llegan a generar solo ideas negativas en la manera que es el victimario

"Baja autoestima o sentirse superior o con poder sobre los demás".

Belén comprende que un acosador sexual tiene conflictos internos, los que le hacen actuar de tal manera, además, comprende que el acoso sexual se produce en el victimario por una lucha de poder, donde socialmente, mientras más cercanía sexual se tenga con una mujer eres el hombre ideal y ejemplo para los demás, todo esto, gracias a una sociedad culturalmente machista.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Una de las principales áreas afectadas por ser víctima de acoso sexual son las relaciones interpersonales se genera un estado de alerta y paranoia, donde prevenir la interacción con hombres es fundamental para evitar el acoso, en la mayoría de los casos, esto incluye sus relaciones amorosas.

"Sí afecta porque uno ya no se siente bien con los hombres e incluso con mi compañero de vida, he tenido inconvenientes y discusiones al comentarle lo que me sucedió"

Para Belén, comentar con su grupo de pares lo que estaba sucediendo le produjo situaciones incómodas con los mismos, debido a que como sociedad se toma el acoso sexual como un juego de cortejo y para las amistades de Belén no fue la excepción, produciendo bromas de mal gusto.

"Si siempre se burlaban de mí, debido a que quería ser algo más que amigo".

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Al consultarle a Belén, si tenía conocimiento de más mujeres siendo acosadas dentro de la carrera de Trabajo Social, afirma conocer de casos de acoso sexual de parte de estudiantes y docentes.

"Si, unas por parte de estudiantes y otras por docentes"

Este tipo de respuestas, deja en evidencia que no es un secreto la existencia de acoso dentro de la carrera, sin embargo, existe impotencia de parte de las víctimas para poder combatirlo y divulgarlo.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

Para Belén el ser víctima de acoso sexual le ha ocasionado daños psicológicos que afectan su desarrollo social, tal es la interacción de manera integral con las demás personas, ya que el temor de ser acosada nuevamente está constante en cada interacción.

"Es incómodo, se dañan las relaciones con los demás y puede causar deserción estudiantil"

Belén comenta que el acoso sexual puede causar la deserción estudiantil, ante esto se puede argumentar que Belén al momento de ser acosada, tuvo entre sus consideraciones, el dejar sus estudios a causa de los daños que estaba provocando el acoso.

CASO Nº 7 "ESTO ME PROVOCABA MIEDO"

Generalidades de "Tatiana García"

Edad	27 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5 año
Estado familiar	Acompañada

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Tatiana es una joven de 27 años de edad, quien es estudiante de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador; ha sido víctima de acoso sexual por parte de un catedrático de la carrera.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

La comprensión de acoso sexual es subjetiva, y está condicionada a las experiencias vividas por cada persona.

"Acciones de los hombres que incomodan a las mujeres. Tales como, los mal llamados, piropos"

Tatiana comprende que el común llamado cortejo, muchas veces, es, además, violencia con un camuflaje romántico que es socialmente aceptado ya que la sociedad está construida por enseñanzas de machismo.

"El acosador comienza a hacer insinuaciones indirectas, especialmente cuando estaba sola. El catedrático, incluso, hacía preguntas de lugar de residencia, elogios sobre mi persona, excusas para salir del campus universitario con él, miradas de acoso, esto me provocaba miedo, también que tomará represalias en las notas al decir que no"

Manifiesta Tatiana que el acoso recibido por el catedrático que le impartía clases, era constante de diversas formas, tal acoso produjo sentimiento de miedo ya que ella no consentía sus supuestos elogios, tenía temor que sus calificaciones se vieran afectadas.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

Cada persona está formada por un sistema en el que desarrolla, la sociedad es un medio en donde todos aprendemos sobre la interacción con las demás personas.

Yo considero que quizás el hecho de hacerlo es por el sistema que se tiene, somos manipulados, el sistema destruye, el acosador incluso es una víctima porque él lo aprendió de alguna parte, posiblemente de su padre o algún familiar. Es algo que se ha aprendido como parte del hombre, "que, si no lo hace, no es un hombre"

Tatiana comprende que es el sistema el que forma a la persona y le enseña a como debe ser ante la sociedad, donde principalmente debe aprender desde el hogar por medio de su familia, quien es la encargada de mostrar los principios a cada individuo, sin embargo, esa familia también ha sido formada por un sistema aun mayor la sociedad es el sistema más grande, donde según Tatiana, éste destruye al individuo, enseñándole al hombre, que debe ser como se le dice que sea, de lo contrario no será un hombre y será mal visto por la sociedad, Tatiana comprende que un acosador sexual no es más que una víctima de un sistema mayor.

"Recurrir al piropo es parte del sistema patriarcal. Hay presión social para que el hombre asuma el papel de acosado. "Hombre tiene que tener tal comportamiento" entre ellos el acoso. Es difícil culparlos; porque también el acosador es una víctima"

Comprende que el romanticismo enseñado al hombre, es violencia sexual, pero que esta ha sido enseñada por un sistema donde el hombre debe tener tales comportamientos para poder ser hombres, estos comportamientos involucran violencia, que, sin duda, están a la vista de todos, pero la construcción del individuo se ha forjado desde su infancia, por ese motivo es muy difícil que un acosador sexual re-aprenda nuevos comportamientos.

"Es el sistema donde vivimos, que destruye al ser humano, de diferentes maneras, dentro de él la educación es parte que influye"

Además, comprende que como papel principal es el ente de educación, quien, por ser controlado por el mismo sistema social, también es culpable de los comportamientos de vulneración de derechos.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Los daños que una persona puede sufrir al ser víctima de acoso sexual, son poco perceptibles hasta para la misma víctima.

"Daño a la autoestima, rechazo de parte de las personas, sentirse culpable (por forma de vestir, interactuar, por ejemplo); discriminación, reputación que la sociedad otorga".

Tatiana manifiesta que entre los daños que ha tenido por ser víctima de acoso sexual está el daño a la autoestima, es decir, una característica del acoso sexual es que ve a la víctima nada más como un objeto sexual, esto puede dañar a la víctima por la percepción que le genere sobre si misma; además, el rechazo que se transmite a una víctima de acoso sexual de parte de los demás es causado por la manipulación de un sistema machista donde divulgar lo que vulnera los derechos, es mal visto por no aceptar la situación tal y como se vive.

El sentido de culpabilidad es muy común en una víctima de acoso sexual, ya que socialmente se enseña que si algo sale mal es porque como individuo en algo se está fallando, además, se está acostumbrado, culturalmente al cortejo vulgar, que se debe decir cosas a una mujer para que se sienta bien, aun si es una desconocida, esta idea se ha ido disminuyendo conociendo que es incómodo para la víctima; para Tatiana no ha sido la excepción, ha llegado a culpabilizarse que ha sufrido acoso por vestir como viste y por su comportamiento amigable con las demás personas, llegando de esta forma a la justificación del acoso.

"En mi grupo de pares he recibido acoso, por desconocer temas.

En caso de que una persona esté en una situación así, se recurre a la indiferencia, que el acoso es pasajero y ya pasará. Entre situaciones de denuncias no existe esa cultura, cuando existen se catalogan como "feminazis, loca, histérica, exagerada, dramática, etc." siendo parte de las mismas mujeres estas críticas.

Tatiana también comenta que ha sido víctima de acoso dentro de su grupo de pares por el desconocimiento o poca educación recibida sobre algunos temas de interés común, además, manifiesta que es fácil pensar que el acoso no va a durar mucho tiempo o no dejará consecuencias que lamentar, esto puede deberse a que está tan acostumbrada al acoso que no le da importancia.

Argumenta que cuando una mujer decide efectuar una denuncia por acoso sexual, termina siendo más afectada dado que la sociedad se encarga de destruir sus derechos por medio del rechazo y comentarios sin fundamentos en los que por el mismo machismo se violenta y se juzga por medio de críticas inadecuadas; esto causa la poca demanda que existe ante esta problemática.

"Las interacciones con demás personas sí afecta, en grupo de pares existe esa discriminación, indiferencia. Son pocas las personas que brindan apoyo".

Tatiana comenta recibir poco apoyo al recibir acoso sexual, inclusive, es violentada por su grupo de pares, ya que actuar en contra de lo que se tilda en la sociedad como adecuado es mal visto por la mayoría de personas.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Subcategoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

El acoso sexual recibido dentro de la carrera de Trabajo Social es muy común, así como en algún otro lugar, sin embargo, en este caso el victimario es un catedrático, quien utiliza su jerarquía académica para sentirse intocable ante una situación de denuncia ya que posee un poder académico sobre la víctima, le fomenta un estado de inactividad e impotencia ante la situación.

"Dentro de mi grupo de pares ha habido acoso, las compañeras continúan hablándole al acosador; otras simplemente se rien ante el acoso que les hacen, pero como demostración de incomodidad no porque les guste. Si no porque saben cómo sobrellevar la situación."

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

El acoso sexual es visto en todo lugar debido a las enseñanzas machistas.

"Si para mí ha sido muy incómodo el hecho de recibir acoso dentro del salón de clase pues es obligación permanecer ahí para recibir el conocimiento para mi carrera y si evitaba a toda costa estar sola con el docente evitaba cualquier tipo de contacto con él debido a la inseguridad, daño a la autoestima, sentirme discriminada por la situación, sentirme sola por la falta de apoyo".

Tatiana comenta que por el acoso recibido va perdiendo el sentido de respeto humano hacia los hombres, refiriéndose ante esto de manera general. Esto se debe a los daños a largo plazo producidos por el acoso sexual, ha llegado a tener un grado de rechazo al sexo opuesto para evitar seguir siendo acosada, encontrándose siempre en la defensiva ante cualquier potencial acosador.

CASO N° 8 "SIENTO QUE AHORA LE TEMO A LOS HOMBRES"

Generalidades de "Valeria Hernández"

Edad	23 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5 año
Estado familiar	Soltera

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

Valeria es estudiante de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, tiene 23 años de edad y ha sido víctima de acoso sexual de parte de otro estudiante de la carrera.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: DE VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

Actualmente el tema de violencia de género ha dado mucho de qué hablar en nuestra sociedad y todos aquellos delitos como el estupro, acoso sexual, abuso sexual entre otras manifestaciones de discriminación hacia la mujer.

Con base a la entrevista realizada a la estudiante se indagó como se ha visto afectada su integridad ante la violencia de género que se vive en la Universidad.

Ella dice que el acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores a cambio de pagos sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente desagradable

"Cuando el estudiante me miraba de una manera extraña y donde yo estaba me seguía y no me podía ver conectada porque me escribía".

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso Sexual

Comprender a un acosador sexual, no siempre es un tema de interés, sin embargo, es importante para la víctima, y una interrogante muy común.

"Daño psicológico de pequeño, baja autoestima"

Valeria comprende que un acosador sexual, efectúa tales comportamientos porque desde su infancia ha tenido situaciones que le han colocado en una posición psicológica desfavorable, desencadenando este tipo de comportamientos, además, manifiesta que una autoestima lastimada también puede ser la causante de acoso sexual.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Subcategoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Es un común denominador que, al haber sido víctima de acoso sexual, la interacción o la forma de como relacionarse con las demás personas, sufra cambios, esto se debe al daño psicológico que sufre la víctima.

"Si afecta ya que da temor acercarse a los compañeros, me he sentido incómoda por un compañero con sus chistes de mal gusto, o cuando me abraza, supuestamente como una forma de saludo a mí me incómoda, y es un compañero de la misma carrera, no me siento a gusto, siento que ahora le temo a los hombres"

Para Valeria, el daño psicológico, producto del acoso sexual recibido, le ha provocado un temor general a todos o la mayoría de hombres, sintiéndose en un ambiente incómodo e inseguro cuando se encuentra cerca o rodeada por hombres, ya que el daño que le ha producido ser víctima de acoso le da la noción que, por el hecho de ser hombres todos son acosadores sexuales en potencia; encontrándose en constante estado de alerta.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Valeria comenta que sí tiene el conocimiento de más estudiantes que son acosadas sexualmente, además, manifiesta que, en sus experiencias de acoso, ha encontrado un diálogo de empatía entre su grupo de pares, esto puede darse cuando en el grupo en el que se desarrolla la víctima existen experiencias a fines a las que están pasando otras personas, llegando a un nivel de comprensión y apoyo moral.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

Se observa que a la estudiante le resulta desagradable hablar del compañero que ejerce cierta relación de poder en ella para llevar a cabo actitudes o comportamientos que induzcan a un acoso sexual; por ello relata con repulsión a continuación lo siguiente:

“ No quería pasar sola cuando él estaba cerca, cada vez que yo llegaba a la clase, trataba la manera de sentarme alejada de él, pero siempre al finalizar la clase me iba a saludar, y me daba el beso en la mejilla, realmente me daba asco porque hasta saliva me dejaba en el cachete, y por poco me lo daba en la boca el abusivo, no sé, si solo conmigo actuaba así o con otras compañeras también, y cada vez que me veía conectada no faltaba un mensaje de él”.

Se puede relacionar la insistencia del acosador por todos los medios posibles a un aprendizaje indirecto de la sociedad, conociendo los medios de manipulación y de presión para intentar de esa manera lograr su cometido.

Este tipo de comportamientos siempre son aprendidos por medio de su contexto social.

CASO N° 9 “NO ME LO PODÍA QUITAR DE ENCIMA”

Generalidades de “Gabriela Flores”

Edad	26 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5 año
Estado familiar	Acompañada

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. “Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Gabriela Flores es estudiante de Licenciatura en Trabajo Social, cursando su quinto año en la Universidad de El Salvador, tiene 26 años de edad y ha sido víctima de acoso sexual de parte de un compañero de estudios.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

El acoso sexual, va “modernizando y actualizando sus métodos” el cyber-acoso es muy común, ya que permite al victimario un acceso a información personal de su víctima, además, contribuye al hostigamiento constante, característica muy fundamental de un acosador.

“Pues para mí el acoso sexual es toda manifestación conductual que denote insinuaciones indeseadas, que van más allá de un “hola” con cierta malicia o mala intención, acercamientos que invaden el espacio personal, tocamientos, caricias, y también pueden ser escritos vía redes sociales que hacen sentir muy incómoda, llegar al punto de pedir las denominadas “pack”, que son fotografías en ropa interior o nada, ya sea hacia mujeres u hombres, pero es más común de hombres hacia mujeres.”

Gabriela es consciente que el acoso sexual es un hostigamiento constante hacia la víctima y que un saludo puede llevar consigo intenciones sexuales.

"Desde que vi y conocí a un compañero no me lo podía quitar de encima, es decir, quería estar atrás de mí en dónde sea, me decía que yo le gustaba, que fuéramos novios, que me quería conocer y desde un principio fui muy clara con él que no quería nada más allá de una amistad y sin embargo eso no le interesó, me mandaba cosas, me escribía y ni siquiera sé cómo obtuvo mi número de celular, llamadas, mensajes a cada rato. Un día me pidió él muy abusivo que le mandara foto desnuda y desde ese día decidía bloquearlo de mi WhatsApp, no le hablaba ni nada, pero él seguía con insinuaciones, murmuraba con su grupo de pares de mi persona".

El caso de acoso sexual sufrido por Gabriela se remonta al usual método de cortejo, donde socialmente, hacer presión por todos los medios posibles y de las maneras en las que se pueda, es la vía para lograr el cometido final.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Sub-categoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso

Un acosador sexual ha sido forjado por las enseñanzas que desde su infancia han sido inculcadas en su hogar, el cual también ha tenido una influencia social, por lo tanto, siempre los aprendizajes y comportamientos desarrollados son el resultado de un contexto social.

"Por un sistema patriarcal que denota poder para el hombre, establece que al decir o hacer cosas inapropiadas es más hombre viendo a la mujer como inferior o con desprecio".

Gabriela comprende que el sistema social en el que se desarrolla un individuo forma su comportamiento, en este caso, menciona que un sistema patriarcal le ha dado un conocimiento erróneo al hombre, en donde se establece que para tener un poder masculino debe tener una superioridad sobre las mujeres, convirtiéndose en el hombre prodigio para una sociedad falsamente educada.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Habitualmente las mujeres no consideran acoso sexual aquellas bromas con una connotación sexual, o comentarios sobre otras mujeres que denigren su integridad, miradas, gestos o actitudes de los hombres que ponen en desventaja a la mujer por el simple hecho de ser mujer; muchas consideran que esas actitudes son normales o naturales o que no tienen importancia o que simplemente todo es una broma, y con respecto a eso, a través de la entrevista en profundidad se pone de manifiesto la siguiente percepción por parte de la estudiante.

"Independientemente la manera como lo vivas o asimiles cada caso te marca, en el sentido que andas en alerta en cualquier lugar, es cierto no es nuestra culpa que suframos acoso sexual, ya sea por nuestros rasgos físicos o vestimenta, todo es consecuencia del machismo de los hombres. Y cuesta hacer o establecer una o nuevas amistades con hombre o simplemente hablarles".

Después de ser víctima de acoso sexual y sufrir daños psicológicos, los que no siempre son notables para la víctima, se ve afectada la relación que pueda tener con otros hombres, dado que las interacciones se ven afectadas ya que, existe una generalización de comportamientos por la paranoia de sufrir acoso nuevamente, todo esto, a partir de las experiencias vividas.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Afirma tener conocimiento de otras mujeres que sufren de acoso sexual dentro de la carrera de Trabajo Social, y dentro del campus universitario, además, remarca el sentido común de manera general, en que todo hombre acosa, porque así se le ha enseñado a ser hombre de parte de un sistema social que fomenta patrones de comportamiento.

"Por un sistema patriarcal que denota poder para el hombre, estableciendo que al decir o hacer cosas inapropiadas es más hombre, viendo a la mujer como inferior o con desprecio."

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Subcategoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

Dadas las experiencias de acoso a las que ha sido sometida, comenta que su dificultad de relacionarse nuevamente con hombres, es complicada, ya que socialmente el hombre es acosador, y ahora se mantiene en un estado donde relacionarse con un hombre la vuelve en potencia una víctima de acoso.

"A relacionarme nuevamente con hombres esto a corto plazo y a largo plazo a crear nuevas relaciones de amistad"

CASO Nº 10 “SIEMPRE VOY CON LA IDEA QUE ALGUIEN ME VA PERSIGUIENDO”

Generalidades de “Carmen Pérez”

Edad	25 años
Sexo	Femenino
Ocupación	Estudiante
Nivel de estudio	Universitaria, 5 año
Estado familiar	Soltera

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. “Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-septiembre 2019)

Carmen es una estudiante de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador, cursa actualmente su quinto año, ella ha sido víctima de acoso sexual de parte de docentes y compañeros de estudio.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: VIOLENCIA

Sub-categoría: Violencia de Género y Acoso Sexual

Según su experiencia y comprensión, Carmen explica el acoso sexual como un hostigamiento con un objetivo sexual, inclusive, sobrepasando los límites en la vulneración de derechos de una persona.

“insinuaciones sexuales y que es el hostigue, que está ahí constantemente cuando uno dice no, eso.”

Carmen manifiesta que sus experiencias con el acoso sexual, han sido traumatizantes; estas experiencias le han dado pauta para desertar de sus estudios, su estado de alerta pasó a una paranoia constante, por el temor de ser acosada sexualmente.

"Si hace poco esa persona todavía me buscó, y fue incómodo y yo estaba sola y generalmente no paso sola por eso mismo, porque ya es como una inseguridad, incluso un año que me entro una psicosis y era así como que ya no quiero estar, venir de mi casa a la U y luego irme rápido porque me sentía, una locura total porque era como invadida, como que si alguien siempre me iba persiguiendo y era bastante incómodo para mí y hubo bastante tiempo que dije, no sé, ya no quiero ir a la U, un momento así, no sé, me traumo bastante, quizá porque no solo lo había vivido acá sino que también afuera de la Universidad y para mí eso ya era... ya era mucho y se convirtió en una psicosis".

Para Carmen, el ser víctima de acoso sexual también ha significado no tener la libertad de tránsito dentro del campus universitario, tomando como única alternativa, dejar lo que le gusta hacer, para evitar el acoso.

"Al inicio quizá así de docentes, pero fue leve porque yo puse ese límite, y luego fue con un compañero y quizá la última experiencia fue con un docente, pero no era de acá de la facultad, sino que era de allá del polideportivo, pero ya era bien diferente porque no era como que arriesga mí... porque yo puedo decir voy a dejar la universidad porque es algo que puedo evitar y solo digo ya no voy, aunque era algo que me gustaba hacer, pero mejor ya no, me limito ir a ese lugar."

Al reconocer cuales son las actitudes que lleva a cabo un hombre para ejercer un acoso sexual es importante ponerle fin a esas prácticas para que no se sigan reproduciendo en futuras víctimas; sin embargo, en nuestra comunidad estudiantil no existe el hábito de la denuncia y aún no se conocen las instancias específicas dentro de la universidad para hacer efectivas dichas denuncias, abonando el miedo y el requerimiento de las pruebas al preguntar si alguna vez has acudido para pedir información:

"No porque cuando fui a preguntar, hubo un montón de limitantes, si vos venís a poner una denuncia, tienes que tener pruebas y es un proceso, y la verdad es que también es el hecho que no quiero que trascienda porque no quiero tener problemas con esa persona porque no conozco el... de donde viene esta persona y de lo que es capaz, y aja, esa persona realmente me da, me da cosa, porque lo analizo y no, no sé de donde viene y que es lo que pueda hacer".

El temor que existe en la población al querer actuar en contra del acoso sexual, es cada vez mayor, dado que la protección que se brinda a una víctima es prácticamente nula, adjudicándole a la víctima, un problema más, en lugar de darle una solución.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ACOSADOR SEXUAL

Subcategoría: Estudiante Acosada Víctima de Acoso Sexual

Es difícil comprender a un acosador sexual; Carmen adjudica los patrones en los que el victimario se ha desarrollado, dentro de su entorno familiar y social, ya que esto es lo que lleva a una persona, a ese tipo de comportamientos.

"No sé, me imagino que ya es un trastorno psicológico de parte de ellos, no sé, tendría que conocer su entorno verdad, como es la relación con su familia, incluso a veces son personas que están casados o tienen hijas y yo digo, como puede hacer eso, tiene una hija, no creo que le gustaría que a su hija le pasara lo mismo."

Para ella es necesario conocer el entorno de desarrollo del victimario, para poder determinar el origen de su comportamiento.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: RELACIONES INTERPERSONALES

Sub-categoría: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales.

Las consecuencias psicosociales que debe vivir una víctima de acoso sexual le hacen tener una vida más compleja, donde la desconfianza e inseguridad ante los demás invade completamente a la víctima.

"Si, en eso que uno es más distante, se aleja de las personas y no quiere siquiera relacionarse con nadie, e incluso en una relación con otra persona afectiva verdad, es como que, no esa persona es así, y uno tiende a generalizar las cosas"

El acoso que ha recibido Carmen dentro del campus universitario, le ha llevado a un desborde de inseguridad y desconfianza de manera generalizada con los hombres, además, del sentimiento de vulnerabilidad al encontrarse siempre en el ambiente donde ya tiene esas experiencias que le han traumatizado.

"Eso, ser más desconfiada. Tener límites con el género opuesto, y... inseguro, así bastante, no me siento segura en la Universidad porque ya me pasaron un montón de cosas, no es un lugar seguro para mí."

El daño irrevocable que ha tenido Carmen al ser víctima de acoso le ha llevado a un estado en el que ha preferido mantenerse alejada del campus donde se siente susceptible a ser acosada, inclusive se ha visto afectada la convivencia con su grupo de pares, además, el cúmulo de experiencias traumatizantes tanto dentro y fuera de la Universidad, le han llevado a un daño psicológico, donde hablar del tema y recordar los sucesos, le produce temor y disgusto.

"Este año que me sentí así y me fui distante, ya no me relacionaba con mis amigas, no me quedaba y me decían: porque no te quedas, pero era porque ni siquiera quería hablar del tema, porque me había pasado algo verdad, fuera de aquí y era como... me hice más reservada al no querer hablar del tema porque era bastante traumatizante para mí hablar de eso, no sé, feo en el momento que no lo está viviendo"

El acoso sexual recibido por Carmen le ha llevado a cambios indeseables, donde su interacción con las personas en general, ha disminuido, su deseo de permanecer en la Universidad, espacio que debería ser seguro para ella, ha llegado a ser el lugar en el que menos desea estar; su interacción con amistades se ha visto afectada y su impotencia de dialogar sobre el tema le hacen cada vez más vulnerable sin tener una orientación profesional.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Sub-categoría: Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año

Carmen si tiene el conocimiento de compañeras de estudio que aseguran recibir acoso sexual, tanto por docentes y compañeros de estudio.

"Hasta el momento amigas así cercanas, no ninguna me ha contado, compañeras sí, me han contado de docentes y de compañeros."

En general, no es un secreto del acoso sexual dentro de la carrera de Trabajo Social, sin embargo, no es muy conocido el sentir de cada víctima, ya que el temor de ser juzgadas por una sociedad incomprensible y sometida a un sistema con falta de educación es cada vez mayor.

CATEGORÍA DE ANÁLISIS: CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Sub-categoría: Ambiente de Relación dentro de la Universidad

Cuando nos referimos al contexto, nos referimos al entorno en el que la víctima se desarrolla, tomando en cuenta las cuestiones sociales por las que Carmen ya atravesó directamente por el acoso, como también aquellas que dentro de su entorno se ven afectadas indirectamente.

"En lo académico siento que bastante, y eso la psicosis que me dio era así como, siempre, alguien, esa persona me está acosando o no sé cuáles son las intenciones de esa persona".

Para Carmen, su rendimiento académico se ha visto perjudicado dado el acoso sexual, además, el daño psicológico de pensar que en cada lugar en el que se encuentra, ahí está su acosador o un nuevo victimario, le produce dificultad al interactuar y desarrollarse de forma íntegra en su entorno.

"En relacionarme con personas nuevas, se me dificulta, más que nada con hombres verdad, es como que... no porque yo siento ya como que tu intención va con... pero ya depende con la persona, porque ahora ya tengo más límites, pongo mis límites verdad, y quizá solo, en lo académico más que nada, porque igual es como, yo voy para mi casa y siempre voy con la idea que alguien me va persiguiendo y siempre voy rápido porque siempre es ese miedo, y eso nada más, quizá solo eso que me afectó bastante y que esa inseguridad".

El temor de ser acosada en cada lugar en el que se encuentra, le ha forzado a modificar su personalidad, obligándose a limitar su interacción y la manera de relacionarse con los demás, para lograr mantener al margen a los potencialmente acosadores. Además de eso, Carmen se ha mantenido con un daño psicológico al caminar o al permanecer en cualquier lugar, ya que se ha desarrollado en ella, un estado de alerta y paranoia en el que siente que alguien siempre la está persiguiendo o acosando.

"Bueno en primer año me paso, o sea si pase la materia pero pase así raspada, y también creo que fue porque la persona públicamente hacia ver como que yo tenía algo que ver con él, porque era como que, a la de la sonrisa bonita cámbiate de lugar, en frente de las personas y eso me hace sentir mal porque, bueno así como son, bastante comunicativos y uno no tiene nada que ver con las personas, es como que, no sé cómo podría llamarle a eso... bueno la cosa es que, verbalmente sentí que me agredió en ese aspecto, porque, ni siquiera le hablaba o algo así para que él estuviera haciendo insinuaciones públicas de como que yo salía con él, cuando no era así, porque las personas ya se habían dado cuenta que yo le gustaba a él porque él lo hizo obvio.

El docente que acosa a Carmen utiliza el abuso de poder para realizar dichos actos de vulneración de derechos, donde ha llegado a divulgar dichas acciones, públicamente, esto puede ejercerse como un método del ejercicio de poder y

presión social para que la víctima se da a lo que se desea. Esto produjo en Carmen una incomodidad extrema, al punto de afectar su rendimiento académico.

"Incluso comencé a faltar, porque él me decía, te voy a dar un punto si vas a hacer tal cosa, y yo: si eso no tiene nada que ver, no es algo académico, y eran las humillaciones, te voy a dar un punto por hacer tal cosa, cuando yo sabía que iba bien y luego pase la materia con porcentaje bajo, no sé porque verdad, todavía me sigo preguntando por qué"

Manifiesta Carmen que, para evitar el acoso sexual de parte del docente, comenzó a faltar a clases, lo cual evidentemente traería sus consecuencias, sin embargo, comenta que sus calificaciones no bajaron, aunque ella adjudica que al final del semestre tuvo una calificación baja a la que le correspondía, esto puede darse como represalia del docente ya que Carmen no cedió a sus insinuaciones sexuales.

2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS SELECCIONADA

En este apartado se presenta las similitudes y diferencias entre las informantes claves entrevistadas y datos generales de estos. Dentro de los criterios para hacer la comparación se realizará un cuadro comparativo y las diferencias de los cuatro casos más relevantes, dos de primer año y dos de quinto año. Todo esto permite hacer una comparación sobre la realidad en la que se desenvuelven las estudiantes.

Para el desarrollo de las similitudes y diferencias, se han tomado en cuenta características según las categorías seleccionadas, las cuales son violencia, relaciones interpersonales, estudiantes universitarios y contexto sociocultural. A continuación, se presentan las similitudes y diferencias entre los casos más relevantes dentro del estudio investigativo de las diez informantes.

TABLA N°15

COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANTES CLAVES CON BASE A CATEGORÍAS SELECCIONADA

CATEGORÍAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS		INTERPRETACIÓN
		Caso 1,2,3 y 4	Caso 9,8,6,3,2,10	
VIOLENCIA	Las informantes consideran si haber sido violentadas física o psicológicamente.	Son acosadas por docentes de la Licenciatura en Trabajo Social.	Son estudiantes acosadas por los mismos compañeros ya sea por compañeros de carrera o de la misma Escuela de Ciencias Sociales.	Todas las informantes expresaron haber sufrido algún tipo de violencia dentro del campus universitario, todas expresaron su propio concepto de acoso sexual unas con mayor claridad que otras.
RELACIONES INTERPERSONALES	La forma en la que las estudiantes se relacionaban con las demás personas sufrió un cambio a causa del acoso sufrido. Coincide en que su interacción con las demás personas cambia, en especial con los hombres ese miedo, trauma o psicosis persiste al entablar nuevas relaciones interpersonales	La mayoría coincide en que su interacción con las demás personas cambia, en especial con los hombres ese miedo, trauma o psicosis persiste al entablar nuevas relaciones interpersonales		El daño que han sufrido al ser víctimas de acoso les ha llevado a preferir mantenerse lejos de la universidad donde se sienten susceptible a ser acosadas, viéndose afectada la convivencia con su grupo de pares, como a entablar nuevas relaciones interpersonales tanto dentro y fuera de la Universidad.
ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS	Son estudiantes de la Universidad de El Salvador de la Licenciatura de Trabajo Social.	Son 2 estudiantes acosadas tanto por un docente como por compañeros.1 de ellas por personal administrativo.	Son 8 estudiantes acosadas por compañeros	El ambiente dentro del campus universitario, le ha generado inseguridad y desconfianza de manera generalizada con los hombres, además, del sentimiento de vulnerabilidad al encontrarse siempre en el ambiente donde ya tiene esas experiencias.
CONTEXTO SOCIOCULTURAL	Todas comentan que, parecer, es el contexto del país, el que permite y enseña al hombre a realizar estos actos, donde existe falta de cumplimiento de leyes. Si su acosador es un docente su contexto cultural se verá afectado dentro de las clases todo lo relacionado a lo académico y su contexto cultural será afectado en su circulación dentro del campus.	El temor de ser acosada en cada lugar en el que se encuentra, le ha forzado a modificar su personalidad, obligándose a limitar su interacción y la manera de relacionarse con los demás, para lograr mantener al margen a los potencialmente acosadores.	Se va perdiendo un sentido de respeto humano hacia los hombres.	Las informantes coinciden en que debido al sistema en el que se forma a la persona y se le enseña a como debe ser ante la sociedad, donde principalmente debe aprender desde el hogar, por medio de su familia, quien es la encargada de mostrar los principios de cada individuo, sin embargo, esa familia también ha sido formada por un sistema, donde se enseña al hombre, que debe ser como se le dice que sea, de lo contrario no será un hombre, y este será mal visto por la sociedad, dando como resultado que un acosador sexual, no es más que una víctima de un sistema machista-

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

2.4. COMPARACIÓN CON OTRA INVESTIGACIÓN

Se ha comparado los resultados obtenidos de esta investigación con otro estudio de grado denominado: "Acoso Sexual: Impacto en el Rendimiento Académico de la población estudiantil de Trabajo Social (Escuela CC. SS-Facultad CC y HH, 2016) elaborada y presentada por un equipo de estudiantes egresadas de Trabajo Social en el año 2016. Este tipo de violencia se ha manifestado de forma simbólica, psicológica y verbal, manifestándose comentarios de índole sexual, hostigamiento por redes sociales, halagos irrespetuosos hacia una parte del cuerpo de la estudiante, entre otras formas de acoso sexual. Y en la parte del rendimiento académico en el primer tema antes mencionado, se identificó que el impacto se evidenció en el aprendizaje ya que no resultó significativo según versiones de informantes claves de dicha investigación, además de calificaciones bajas, desmotivación y ausentismos intelectuales; por otra parte en esta investigación de acoso sexual, el impacto en el rendimiento académico se identificó la ausencia, en la desmotivación, preocupación en dejar la materia y temores de convivir con la población masculina

En esta en la investigación sobre Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las Estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año, la violencia sexual se ha manifestado de manera muy similar a la anterior investigación ya que es expresada de forma simbólica haciendo alusión al cuerpo de la estudiante, por ser "pechugona" como se le etiquetaba a la estudiante, al verse mejor en faldas, entre otras maneras simbólicas de generar acoso sexual. De forma psicológica al tener ese miedo, ese estado de alerta al andar solas y las represalias por dejar materias, al manifestar hostigamiento en redes sociales por estudiantes, entre otras formas de acoso sexual.

En las relaciones interpersonales se ve afectado al socializar con hombres, por el hecho y el miedo a sentirse acosadas. Volver a establecer relaciones interpersonales para una persona víctima de acoso sexual se vuelve una tarea muy difícil, ya que se siente esa incomodidad de vivir lo mismo. A continuación, el cuadro de comparación con dicho estudio, en donde se describe los hallazgos, similitudes.

TABLA N°16
COMPARACIÓN CON OTRA INVESTIGACIÓN

COMPARACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
Temas	Acoso Sexual: Impacto en el Rendimiento académico de población estudiantil de Trabajo Social (Escuela C.C. SS-Facultad CC y HH, 2016 ¹)	Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)
Población	1º año a 5º año	1º año y 5º año
Hallazgos	Declive en su rendimiento académico Desarrollo de sentimientos y emociones negativas Afectación en las relaciones sociales No hubo denuncias por miedo a represalias	Dificultades para establecer relaciones interpersonales Implicación de los patrones de crianza y culturales Las estudiantes no denuncian por miedo a la muerte académica y represalias..
Similitudes	<p>Ambas investigaciones se realizaron con la población de estudiantes de trabajo social, se encontraron similitudes en cuanto a las estudiantes provienen de familias nucleares presentándose en ellas comportamientos derivados típicos del sistema patriarcal, reproduciéndose conductas machistas en donde las mujeres son relegadas a diferentes tareas de reproducción y cuidado que vienen de roles impuestos socialmente, instalándose desde este contexto las desigualdades de género promoviendo y legitimando relaciones de poder entre los sexos generadoras de la violencia de. Otra similitud es que en su mayoría las estudiantes son en general muy sociables, manteniendo buenas relaciones entre sus compañeros y compañeras forjándose dentro de la universidad algunas amistades.</p> <p>Al ser la carrera de trabajo social predominantemente una carrera elegida por mujeres, las mayores relaciones sociales se dan con esta población, identificándose según las entrevistas realizadas, una mayor apego e identificación con las personas de su género, dificultándose el relacionarse con sus compañeros hombres esto debido a los diferentes episodios de acoso vivido por las informantes, quienes además han identificado que han exteriorizado estos episodios de violencia hacia ellas en sus círculos de amistad más cercanos dentro y fuera de la universidad, recibiendo de parte de las amistades un apoyo emocional y académico.</p> <p>Las dos investigaciones reflejan que las estudiantes no denuncias por temor a represalias quedando estos casos impunes.</p> <p>Lo más relevante y de interés para nuestra investigación son las relaciones sociales con otras personas, esto porque el acoso sexual crea inseguridad, debilita la autoimagen y por ende la autoestima de la persona violentada. Se genera una desconfianza muy fuerte, a la vez que se culpabiliza y tiene miedo de lo que otras personas puedan pensar de ella.</p> <p>Las investigaciones denotan que cada persona toma una postura diferente al verse propensas y vulneradas. Al ser el acoso sexual un fenómeno tan arraigado socialmente para muchas estas acciones pasaron desapercibidas en un primer momento.</p>	

Fuente: Elaboración por estudiantes de Trabajo Social en Proceso de Grado, para la investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La elaboración de este análisis se realizó utilizando las categorías seleccionadas para la comprensión de la temática investigada. En la categoría de violencia se puede reflejar que el acoso producido se vuelve rápidamente en hostigamiento sexual, es como si el acosador no conociese los límites entre las relaciones con las personas, de tal manera que el acoso producido conlleva a consecuencias psicológicas que marcan las vidas de las víctimas de manera permanente, en estos casos la violencia producida puede llegar a producir miedo en las víctimas a tal grado de abandonar sus estudios universitarios; además, debe considerarse que las consecuencias se vuelven más graves cuando la víctima ya cuenta con experiencias anteriores de acoso, esto hace que la violencia ejercida tenga mayor impacto y a su vez, produce una cadena de acciones que surgen debido a la impotencia para actuar ante estas situaciones.

En cuanto a las relaciones interpersonales en donde la violencia ejercida, con el tiempo modifica las actitudes de las víctimas y producen daños que debido a la impotencia de actuar se vuelven métodos de auto-protección personal para la víctima, estos métodos pasan a realizarse con todas las personas para así evitar que este tipo de violencia se vuelva a repetir, afectando no solamente la relación con el acosador, sino que también con todas las personas con las que ya se relaciona, además, se crean limitantes al momento de conocer a nuevas personas, la desconfianza se vuelve fundamental para poder conocer personas, las cosas se tornan en un ambiente en el que vivir con miedo es fundamental para protegerse de un acosador sexual.

Por último se puede hablar del contexto socio-cultural, se analiza que el acoso sexual tiende a tener características fundamentales que cada acosador repite para ocasionar el hecho, tales como la insistencia, ésta se torna frecuente en los acosadores, en tal sentido pareciese que al persistir la víctima puede acceder, cuando lo que provoca es un trauma de persecución en la víctima, otra

característica es el lenguaje utilizado de parte del acosador, la manera en la que se refleja en que los acosadores manifiestan el acoso se vuelve cada vez más común y a su vez es más complicado de evitar, debido al acceso que existe por medio de redes sociales; en un contexto socio-cultural creado para mejorar la interacción y comunicación entre las personas, existen esas mismas herramientas que se utilizan para ejercer este tipo de violencia, además, la forma de mostrar el acoso, se vuelve más fácil de tal manera que cada factor externo dentro de la sociedad puede ser utilizado para acosar a una víctima.

El acoso sexual de parte de los hombres se vuelve una problemática cada vez mayor, debido a que históricamente al hombre se le ha permitido realizar todo tipo de acciones hacia la mujer, acciones que se aprenden desde la infancia y toman fuerza en el entorno social machista en el que si un hombre no es acosador de mujeres es homosexual, de tal forma que ésta es la premisa vulgar que el contexto manifiesta.

EDIFICIO DAGOBERTO MARROQUÍN, FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes egresado/as de la Licenciatura en Trabajo Social, Edificio, marzo 2020

CAPITULO N° 3

METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN

- 3.1. METODOLOGIA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES
- 3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO
- 3.3. CONSIDERACIONES RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO
- 3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

CAPITULO Nº 3

METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN

En el presente apartado se detalla de forma concreta y definida el método cualitativo y sus técnicas utilizadas en la investigación. Se presentarán aspectos relevantes que conformarán los hallazgos de la investigación en cuanto al tema investigado, por parte de los informantes claves e instituciones.

Este capítulo tiene como finalidad, dar a conocer los hallazgos relevantes en el objeto de estudio y como la problemática de acoso sexual trae consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social. La población de estudiantes seleccionada para la investigación es de 1º y 5º año, para lograr hacer una comparación de la perspectiva de las estudiantes recién ingresadas y las que están por culminar sus estudios superiores. Para darle la orientación al proceso investigativo se hace uso de diferentes autores con planteamientos teóricos que brindan un valioso aporte a la investigación; se utilizaron a la vez, técnicas cualitativas específicamente la entrevista en profundidad y la observación no participante para el análisis de la información, se utilizó la interpretación cualitativa a través de la información recolectada.

Finalmente se presenta la perspectiva de Trabajo Social con relación a la problemática, lo cual contribuye para brindar un abordaje a la situación encontrada y una forma de intervención Profesional y Social.

Como grupo investigador se detallan las consideraciones, resultados y hallazgos más relevantes del proceso de investigación, posteriormente se presenta una propuesta de proyecto para minimizar los casos presentes en la Escuela de Ciencias Sociales.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

3.1.1. Etapa de planificación de las actividades que se realizaron en el desarrollo de la investigación.

Se integraron grupos de estudiantes inscritos en el proceso de grado con las directrices pertinentes para el desarrollo de la investigación.

La investigación se desarrolló utilizando el Método Inductivo de tipo Cualitativo tomando la problemática del acoso sexual en el ámbito educativo. Cada grupo conformado por tres integrantes se da inicio con la elaboración de un perfil de la problemática que se pretende investigar durante el proceso de grado, éste podía ser modificado si el grupo así lo determinaba para ser entregado y aprobado por parte del Coordinador del Proceso de Grado y la Junta Directiva para ser inscrito de manera legal el cual se aprobó con el título : **“Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las Estudiantes de Trabajo Social De 1º Y 5º Año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)”**

Se elaboró un plan de trabajo con la finalidad de tener un mejor panorama y de esa forma organizar, planificar y clarificar el proceso investigativo.

Posteriormente, se elaboró un protocolo de investigación enfocado en su problemática a investigar en el cual una de sus principales fases la conforma el diseño del trabajo.

Además, se realizaron consultas bibliográficas que aportaron a la investigación, se abordaron a las estudiantes que se convirtieron en informantes claves se verificó y se acudió a una inspección para conocer si realmente las estudiantes habían sido víctimas de acoso sexual, al tener claro quiénes serían las informantes claves, se llegó a un acuerdo sobre los días y la hora para realizar las entrevistas.

Es en este punto donde se inicia el trabajo de campo y se procede a transcribir todos los datos encontrados para la clasificación y análisis de la información a través de las entrevistas realizadas, para ello fue también necesario seleccionar y elaborar categorías, sub categorías y conceptos esto apoyó a organizar y administrar la información que se obtuvo con la aplicación de técnicas cualitativas como entrevistas en profundidad y observación no participante. Se planificó y diseñó las diferentes herramientas, se contó con la orientación de la docente asesora.

Finalmente, todo este proceso de investigación ha comprendido cinco fases de trabajo: definición del problema, diseño de trabajo, recogida de datos, análisis de los datos y validación e informe final tal como se estableció en el protocolo de la investigación.

3.1.2. Método Inductivo de Tipo Cualitativo.

La investigación se realizó a través del Método Inductivo de tipo Cualitativo, tomando como referencia el autor José Ignacio Ruiz Olabuénaga, ya que este método se consideró idóneo para el desarrollo de la investigación, obteniendo una proximidad con el objeto de estudio, permitiendo conocer de forma directa de la situación de las estudiantes de Trabajo Social frente al acoso sexual, y de qué forma este fenómeno afecta en sus relaciones interpersonales.

El método cualitativo tiene su base en el interaccionismo simbólico, que “desea convertir a la persona en el experto acerca de su propio mundo”. Como lo formula Ruíz Olabuénaga: “Lo esencial en la investigación cualitativa es el análisis objetivo del significado subjetivo”

Durante el proceso de investigación se utilizaron diversas técnicas cualitativas como la entrevista en profundidad y observación no participante, las cuales fueron de mucha utilidad para la recogida de información.

3.1.3. Estrategias de Trabajo.

Para la selección de informantes claves se acudió a un muestreo opinático y finalmente aplicando la técnica de muestreo estratégico, la observación y posteriormente la entrevista en profundidad, tomando en cuenta que la estudiante cumpliera con los siguientes requisitos: ser estudiante activa de la Universidad de El Salvador, ser del sexo femenino, estudiante de primer año y quinto año de la Licenciatura en Trabajo Social, haber sido víctima de acoso sexual dentro de la Universidad, tener el interés en colaborar con la investigación.

Se entrevistaron a diez estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social, se tomaron cinco estudiantes a nivel de primer año y cinco estudiantes a nivel de quinto año, considerando los puntos de vista diferentes en torno a las situaciones vividas por las estudiantes que recién entran a la universidad y las que ya están por salir.

Con respecto a los informantes secundarios fue necesario acudir a la institución rectora de las Políticas Públicas de la mujer Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) para obtener información se entrevistó a dos profesionales que trabajan con mujeres, se aborda a la licenciada en psicología Maira Serrano y a la abogada Patricia Tenorio, a manera de obtener mayor información sobre los casos atendidos y procesos jurídicos psicológicos que se llevan a cabo para abordar el acoso sexual dentro de la institución la reunión se llevó a cabo dentro del Centro de Atención Integral del ISDEMU.

Se abordó a la licenciada Teresa Arévalo referente de la Unidad de Género de la Facultad de Ciencias y Humanidades para conocer de los casos de acoso sexual dentro de la Facultad, se realizó la entrevista en las instalaciones de la Universidad de El Salvador.

Así como también se entrevistó a la Maestra Astrid Lindo del Centro de Estudios de Género de Universidad, para conocer de la problemática. manifestó que no se

le brinda un acompañamiento ni seguimiento a la víctima es más que todo una asesoría de lo que puede hacer ante la situación

Asimismo, se entrevista a la Licda. Elena Zúniga de Bienestar Universitario y para conocer sobre los casos de acoso sexual de estudiantes.

El equipo investigador estableció como estrategia las reuniones con la docente asesora, quien brindó su orientación durante todo el proceso de investigación.

Otro apartado dentro de la estrategia del trabajo, es la codificación del lenguaje siendo elemental para el análisis del contenido de la información recolectada al tener conceptos referidos a la problemática en estudio, entre los conceptos seleccionados están: violencia, relaciones interpersonales, estudiantes universitarios y contexto sociocultural.

Se utiliza el control de elementos espurios, el cual nos permitió clasificar y depurar la información brindada por los informantes claves. Además, se elabora un cuadro comparativo resaltando las diferencias y similitudes de los casos estudiados durante la investigación.

3.1.4. Consultas Bibliográficas

Durante la investigación se consultaron diversas fuentes bibliográficas, tales como: libros: "Sistema grupo y poder" (Martín Baro), informes periodísticos, investigaciones anteriores en la Universidad de El Salvador con relación a la temática: "Acoso sexual: impacto en el rendimiento académico de población estudiantil de Trabajo Social (Escuela CC. SS – Facultad CC y HH, 2016) ", además, sitios web; esto sirvió para fundamentar lo teórico con lo recopilado en el trabajo de campo, como marco de referencia para comparar la información que se ha obtenido a través de las entrevistas, siendo estos el sustento de la investigación.

3.1.5. Trabajo de Campo

Este se ha efectuado por medio del Método Inductivo de tipo Cualitativo con Enfoque Fenomenológico, el cual, plantea que para un adecuado trabajo de investigación el trabajo de campo es fundamental ya que permite el acercamiento directo con el sujeto de estudio, de esta forma la investigación toma eficiencia al momento de la corroboración de información, además, permite comprobar datos registrados anteriormente, datos que ahora en día funcionan como registros de información bibliográfica.

El trabajo de campo consistió en la ejecución de las técnicas planificadas para la recolección de información, desde la observación que se ha llevado a cabo en lugares estratégicos, con la finalidad de prestar atención a los signos que se manifiestan en las estudiantes víctimas de acoso sexual así como también en los que la ejercen, principalmente la observación se llevó a cabo donde concurren las estudiantes de Trabajo Social, entre los cuales se puede mencionar el Anexo de la Facultad de CC y HH y el Edificio Dagoberto Marroquín, además de la observación, se efectuaron las entrevistas a informantes claves e informantes secundarios, esto con la finalidad de obtener información verídica a partir de las experiencias de las estudiantes víctimas de acoso sexual. El trabajo de campo, también ha consistido en la búsqueda de información por medios físicos, tal como la búsqueda en bibliotecas o en instituciones que trabajan con el tema, así como ISDEMU, la cual, es una de las instituciones principales reguladoras del acoso sexual.

3.1.6. Técnicas Utilizadas en el Método Inductivo de Tipo Cualitativo

Se utilizaron la entrevista en profundidad y la observación no participante se describen a continuación:

Entrevista en Profundidad: esta se desarrolló a través de una guía flexible de preguntas abiertas, las cuales fueron diseñadas con el objetivo de obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación, éstas nos

permitieron recopilar la información de la situación de las estudiantes permitiendo hacer un análisis crítico sobre la situación que enfrentan las estudiantes.

Observación no Participante: esta técnica permitió analizar los comportamientos y las actitudes, gestos y expresiones de las estudiantes, lo que facilitó la interpretación y recolección de datos, que servirían de base para el análisis de la investigación.

3.1.7. Triangulación

Esta se comprende por tres ejes centrales, uno de ellos conforma toda la información bibliográfica recabada, información que describe y explica la temática investigada, es decir, en este punto se muestra lo que dice la teoría acerca del tema; por otro lado, otro eje se centra en lo que se analiza desde el enfoque de profesionales a los que les llamamos como expertos o especialistas en el tema, ya que trabajan directamente con población víctima de acoso sexual, o que han dedicado parte de su vida a este tipo de ejercicio de defensa ante el acoso sexual; por último, se encuentra la información obtenida a través de los acontecimientos y el sentir de las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año, víctimas de acoso sexual dentro de la Universidad de El Salvador, información que al igual que el punto anterior, han sido obtenidas por medio de entrevistas realizadas a cada informante.

Cabe resaltar que la plena ejecución de la triangulación tiene su importancia en el análisis comparativo entre los tres puntos anteriores, de esta manera, se pueden comprobar datos o información como verídica y descartar aquella información que puede llegar hacer falaz o que en determinado análisis puede interpretarse como una información alterna, ya que cada artículo bibliográfico tiene una realidad en la que ha sido enfocada; sin embargo, la información recabada en esta investigación se ha efectuado con esfuerzos de ser información de fuentes oficiales y verídicas.

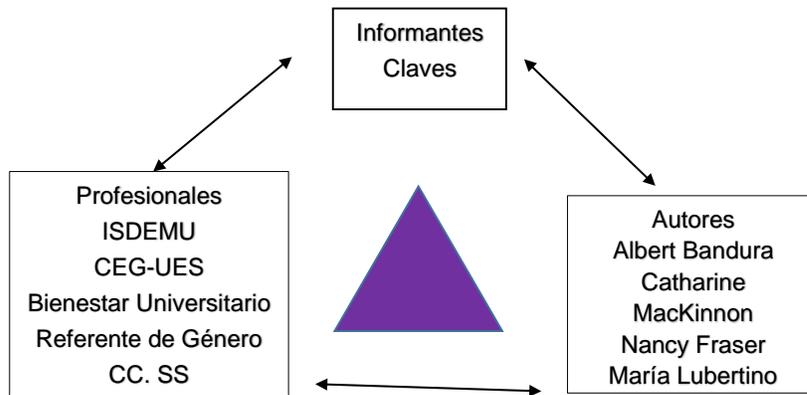
En la triangulación se efectúa la comparación de contenido informativo entre los tres ejes principales, informantes clave, datos bibliográficos y expertos en la temática, considerando los aspectos fundamentales que sustenten y fortalezcan los puntos entre sí.

La investigación ha tenido cabida para una triangulación sobre el eje principal sobre el acoso sexual, y no sobre cada categoría o subcategoría de la investigación, esto se debe a que, por ser una problemática poco trabajada de manera holística, la información existente no recaba el análisis sustentable para los mismos, dado esto, la triangulación fundamenta solamente el tema central como acoso sexual.

Habiendo explicado lo anterior, es importante destacar que, sobre el acoso sexual, tanto autores, profesionales e informantes claves concuerdan con la tesis en que el acoso sexual tiene su génesis en tres aspectos principales, el primero de ellos, es un patrón cultural machista, donde por ser entes socialmente formados, existen un número de comportamientos aprendidos dentro del entorno donde cada persona se desarrolla, ante esto, se conoce que en el entorno cultural se le ha fomentado directa o indirectamente a un hombre, que debe ejercer acoso para poder demostrar su poder sexual y su masculinidad.

Otro de los aspectos recabados a partir de la triangulación, es el patrón de crianza, comprendiendo este como el primer ente de enseñanza, en este, características muy fundamentales en el comportamiento de las personas es el que perdura en el entorno social en el que se desenvuelva. Y por último, la lucha de poder, donde culturalmente conocemos que el hombre es quien tiende a querer el poder por sobre las demás personas, en este caso, las mujeres, ejercer acoso sexual, le da inconscientemente un sentido de poder social en un medio cultural machista y personal.

Triangulación



Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de grado de la licenciatura en Trabajo Social, ciclo I-II 2020

TABLA N° 17
COMPARACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE ACOSO SEXUAL

TEORÍA	CASO INFORMANTES	CASO PROFESIONALES	CASO PROFESIONAL
<p>Según la psicóloga María José Lubertino, define el acoso como una problemática directamente relacionada con el ejercicio abusivo del poder-generalmente del hombre que se encuentra en una posición jerárquica de poder o con la desigualdad de poder entre géneros que facilita la violencia contra la mujer fortaleciendo los estereotipos de desequilibrio cultural, permite y facilita el aprendizaje y práctica de la violencia de hombres hacia mujeres.</p>	<p>"Son todas aquellas acciones o palabras que llevan una intención sexual que se ejercen repetitivamente hasta llegar a un hostigamiento."</p> <p>"Es toda acción, conducta o insinuaciones sexuales, que van más allá de una simple mirada, puede ser tocamientos de mano, hombros, cintura y/o partes íntimas".</p>	<p>"Cualquier acto que indique violencia sexual ya sea por medio de frases, insinuaciones o tocamientos"</p> <p>"Según el art. 165 del Código Procesal Penal es el que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases tocamiento, señas u otras conductas inequívocas que por su naturaleza o contenido sexual constituya por si sola un delito más grave, será sancionado con prisión" (Campo institucional, abogada Tenorio, ISDEMU) (TENORIO, 2019)</p>	<p>"Es una forma de violencia hacia la mujer que implica utilizar una situación de poder para intimidar y para obligar o presionar para que la mujer haga algo que no se sienta cómoda, algo que no quiere hacer. Entonces esto tiene que ver desde conductas verbales, favores sexuales, con tratar de quitar derechos a la mujer, a veces son puramente simbólicas que aparentemente no pero aparentemente simbólicas que sí". (ENTREVISTA CEG-UES, 2019)</p> <p>(Lindo, 2019)</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de grado de la licenciatura en Trabajo Social, ciclo I-II 2020

CONCLUSIÓN:

La violencia de género está latente dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, específicamente en la Licenciatura en Trabajo Social, evidenciada en acoso sexual, ejercido por personal docente a estudiantes mujeres y de compañeros hacia compañeras, producto de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres como bien lo determina la psicóloga María Lubertino, y los diferentes tipos de acoso según la socióloga Nancy Fraser, demostrados en esta investigación que no solo se da por un nivel jerárquico superior (acoso sexual vertical) de docentes a estudiantes, sino que de compañeros a compañeros (acoso sexual horizontal), teniendo consecuencias en las relaciones interpersonales manifestadas como miedo, culpabilidad, aislamiento del sexo opuesto, desconfianza.

Las estudiantes de primer año manifiestan tener una definición en su mayoría muy general o nula e incluso sintiéndose culpables, por su manera de vestir, actuar, entre otros, en cambio las estudiantes de quinto año tienen una definición más apropiada ante dicha problemática.

3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO

Durante la investigación Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las Estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019) se evidenció que el acoso sexual, es una problemática a la que están expuestas las estudiantes quienes experimentan situaciones incómodas que afectan todas las áreas de sus vida este tipo de violencia afecta todos los ámbitos sociales, psicológicos de la persona generando temor en las víctimas debido a esto al enfrentar esa situación las estudiantes toman la opción de callar generalmente por temor a represalias por parte del agresor pues es una persona con un cierto grado de jerarquía social además se genera temor al estigma social que el acoso le puede generar al

pensar que nadie le va a creer o hasta cierto punto, desconocimiento de sus derechos.

Se encontraron diferentes hallazgos expresados por las estudiantes que participaron como informantes claves en el proceso investigativo, estos descubrimientos más relevantes, se identifican en los diferentes ámbitos en donde las estudiantes objeto de estudio se desenvuelven en su vida cotidiana y en donde han sido víctimas del acoso sexual, así mismo en esas áreas se encuentran los lugares y personas a las que han acudido para tratar y evitar dicha problemática.

Las áreas en las que se ha trabajado para presentar los hallazgos son: área relaciones interpersonales, en donde se presentan las relaciones familiares que tipo de información brinda la familia sobre la problemática de acoso sexual, las relaciones con grupos pares (amigos/as, compañeros/as) de qué manera se ven afectadas, relaciones con docentes demostrando en esta área quienes son las personas que realizan el acoso sexual, cómo esta conducta se concreta, los escenarios y lugares dentro del campus universitario donde se realiza y cuáles son las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales.

Otro hallazgo es en el área institucional en donde se demuestra que instituciones dentro y fuera de la universidad abordan esta problemática, como y que profesionales intervienen en ella, la eficacia de las mismas y la familiarización y conocimientos de la población estudiantil de estas instituciones

Se han encontrado hallazgos en las áreas psicosocial y sociocultural

3.2.1. Hallazgos Consecuencias Psicosociales de las víctimas

Consecuencias Psicosociales:

Para una víctima de acoso sexual es muy difícil percibir las consecuencias que ha sufrido a causa del acoso, sin embargo, podemos mencionar según las informantes claves consecuencias psicológicas y sociales.

Entre las consecuencias psicológicas es un común denominador que la víctima se mantenga en un estado de paranoia, donde el temor de estar cerca de su victimario, se vuelve cada vez mayor, el miedo causado por el acoso ocasiona que la víctima se aleje tanto de sus compañeros de estudio, como también de los salones de clase, principalmente cuando su victimario es un docente, esto además, conlleva a un miedo a la muerte académica, es decir, que por no acceder al acoso sexual de parte de un docente, el docente tomaría como consecuencia reprobarle la asignatura a la víctima, generando miedo y por ende la estudiante accede al acoso.

Entre las consecuencias psicológicas, también podemos mencionar un sentido de culpabilidad que se fomenta en la víctima, ya que socialmente se ha naturalizado el acoso, se culpabiliza a la víctima por haber sido acosada, es decir, la víctima llega a creer que ha recibido acoso, por su forma de vestir, por la manera de ser o de relacionarse con los demás, en tal sentido, la víctima se autolesiona psicológicamente, tomando la responsabilidad y culpabilidad del acoso recibido, ante esta idea, la víctima modifica su vestimenta y su manera de ser, intentando débilmente, evitar ser acosada.

Una de las características del acoso sexual es el ejercicio de poder de parte del victimario, esto produce y fomenta en la víctima una autoestima lastimada, donde llega a sentirse inconforme consigo misma, y, además, sentirse inferior, esto le produce inseguridad sobre las demás personas, la manera de relacionarse o por su manera de ser.

Otra consecuencia psicológica es el sentimiento de inseguridad, éste se agudiza principalmente cuando se encuentra sola o cuando se encuentra en lugares rodeadas por hombres, donde el temor de sufrir acoso se incrementa, además, al estar sola en algún lugar o caminar sola por el campo universitario, muchas informantes manifiestan sentir que las persiguen o alguien va detrás de ella, o que alguna persona que está cerca va hacer su próximo victimario.

Consecuencias Sociales:

Como consecuencias sociales dadas por el acoso sexual recibido, la víctima tiende a tener dificultades con las personas de una jerarquía mayor, principalmente, cuando su victimario ha sido un docente, dado que el ejercicio de poder que éstos han efectuado les aumenta un sentido de inferioridad y de creer que toda persona que tenga una jerarquía mayor o un poder temporal va a ser su nuevo victimario, además, se puede mencionar que la víctima, deja de transitar en lugares muy concurridos principalmente por hombres, ya que éstos son foco de acoso sexual, dado que socialmente para un hombre el acosar a una mujer lo hace sentir superior.

La manera de relacionarse con las demás personas, es una de las principales afecciones, la selección de grupos de pares es una de las principales donde su interacción con las demás personas ya no sigue siendo la misma, ya que ahora seleccionará a su grupo descartando cualquier tipo de amenaza, para que ninguno se convierta en un acosador potencialmente, también, podemos mencionar la presión de grupo que se crea ante la aceptación del acoso, se vuelve para la víctima una cuestión social debido a que el grupo ejerce presión para que ésta pueda acceder ante el victimario, con sentido de burla o por la naturalización de la misma, además, el bullying por medio de los chistes, las bromas, comentarios malintencionados y toda situación que haga que la víctima se sienta incómoda ante las situaciones vividas, son las que ejerce una sociedad que se mantiene despreocupada por la víctima.

3.2.2. Hallazgos Área Relaciones Interpersonales

Es fundamental Resaltar que para las víctimas de acoso sexual de primer año, se ha identificado en mayor medida el sentido de culpabilidad en haber sido víctimas de acoso, es decir, su construcción social y en la forma en la que han sido educadas por medio de un patrón de crianza y por un sistema educativo, diseñado por un sistema machista, han llegado a naturalizar el acoso, dado que

se les ha enseñado qué un hombre debe acosar, por el simple hecho de ser hombre, y que si es acosada, es porque ellas tienen la culpa por tener el físico que tienen, por vestir como visten o simplemente por ser mujeres. Además, porque dentro de la sociedad, éste ocupa un espacio de poder mayor que el de la mujer y debería de sentirse orgullosa porque si le acosan es porque es privilegiada físicamente, e indirectamente ella sedujo al victimario por ser mujer.

Para las informantes de quinto año, se vuelve menos complicado la identificación y comprensión de que el acoso sexual no se justifica, además, comprenden al victimario como una víctima más, ante un patrón de crianza machista, creado por un sistema donde la mujer es inferior y donde el acoso es sinónimo de elogio.

Relaciones Familiares: la familia es el primer ente socializador siendo el grupo social básico, en que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

Como se sabe la familia es la base de la educación y del primer ente socializador, dónde un sistema de confianza debe tener una fortaleza para este tipo de situaciones de la vida cotidiana, sin embargo, en la mayoría de casos estudiados, de parte de las informantes, se refleja la falta de comunicación en el grupo familiar, o el temor al qué dirán sus familiares ante la situación de acoso sexual que está viviendo dentro de su centro de estudios, las repercusiones o consecuencias más comunes, son la disminución de comunicación y decadencia de las relaciones de convivencia, aunque en su mayoría, las víctimas no lo identifican como una consecuencia.

Las informantes claves que actualmente tienen una relación sentimental formal y tienen su familia, expresan tener dificultades con sus conyugues, a causa del acoso, la mayor afección se refleja en la comunicación y tiempo de convivencia con el mismo.

Se encontró que ninguna de las informantes claves manifiesta haber sufrido un tipo de violencia, física, simbólica o sexual de parte de la familia con la que convive en su hogar.

Relaciones con grupos pares:

Entre las relaciones con grupo de pares, principalmente se observa que las informantes eran por lo general muy sociables con su grupo de pares antes de ser víctima de acoso sexual, sin embargo, luego de sufrir acoso sexual, se ve afectada la relación entre su grupo, directa o indirectamente, en mucho de los casos la víctima no logra detectarlo, pero la relación o el tiempo de convivencia principalmente, es uno de los más afectados, ya que por ser víctima de acoso sexual dentro del Campus universitario, uno de los principales deseos de la víctima es mantenerse lejos del campus donde sufre acoso, dado esto, reduce su estancia con su grupo de pares, además la comunicación disminuye, ya que existe un secreto personal, que en pocos casos es comentado ante sus amistades, y dada las reacciones, burlas y bullying recibido de parte de éstos, la permanencia y comunicación con el grupo, se ve afectada.

Es peculiar entre el grupo de pares, que exista la naturalización del acoso, de parte de algunos miembros, dado esto, al conocer que una de las integrantes es víctima de acoso sexual, se llevan comentarios creando presión social a la víctima para que acceda a lo que el victimario solicita. No se ve el acoso sexual por el grupo de pares como un tipo de violencia, sino como un tipo de oportunidad o logro, ya que de esta manera al acceder tendrían ciertos beneficios, como por ejemplo subir el promedio de una asignatura elevando así su CUM.

Al ser víctimas de acoso sexual, las informantes manifiestan tener un mayor apego e identificación con las personas de su género, resaltando la dificultad de relacionarse con sus compañeros hombres, esto debido a los diferentes episodios de acoso vivido por las mismas, quienes, además, han comentado que

han exteriorizado estos episodios de violencia, y en algunos casos, en sus círculos de amistad más cercanos, dentro y fuera de la universidad, han recibido apoyo emocional.

Relación Docentes - estudiantes en el desarrollo de las entrevistas realizadas se encontró que las informantes claves buscan tener un acercamiento respetuoso con las y los docentes de la carrera, limitando su relación meramente académica, guardando la distancia en aspectos personales.

Sin embargo, entre las estudiantes que han sido víctimas de acoso sexual de parte de docentes de la carrera, manifiestan que su relación profesional y académica se ve afectada, ya que el tiempo o la permanencia en las clases disminuye, afectando sus calificaciones, además, existen vacíos académicos que terminan sin llenarse, dado a las interrogantes que no son consultadas ante el docente por la falta de participación en clases, por temor a que esté haga comentarios inapropiados frente a sus demás compañeros o en solitario.

Las informantes manifiestan recibir un trato indecoroso de parte de algunos docentes y personal administrativo, como insinuaciones, peticiones indeseadas, insistencia en información personal, mencionar ciertas cualidades que llaman su atención, búsqueda de momentos solitarios, elogios indeseados, contacto a través de redes sociales e invitaciones a paseos, son situaciones a las que se ven expuestas las estudiantes y que les producen temor; ésto debido a la intimidación creada, directa o indirecta, por el ejercicio de poder, además de esto, temor a repercusiones en las calificaciones, esto robustece que la víctima de acoso no pueda ejercer una denuncia.

3.2.3. Área Institucional

Entre los hallazgos institucionales es relevante mencionar que existe poco conocimiento de parte de la población estudiantil de las instancias adecuadas a las que acudir en caso de ser víctima de acoso sexual, además, no existe un seguimiento oficial dentro de la Universidad del Salvador, que pueda solucionar los casos de acoso sexual, sin que el caso llegue a una instancia externa; ya que si una víctima acude a la instancia universitaria a ejercer una denuncia, este caso para poder ser procesado, debe ser tratado por los juzgados de la República, haciendo pública la situación por la que la víctima está pasando, sin proteger la integridad e identidad de la misma.

Además entre los hallazgos institucionales, podemos mencionar que dentro de la Universidad del Salvador, a pesar de todos los esfuerzos que se están realizando para el fortalecimiento de la unidad de género para la protección de la integridad, no está teniendo los frutos necesarios, dado que en las instancias de mayor jerarquía, quienes tienen el poder para realizar estos cambios, son principalmente hombres, quienes adjudican que no evidencian o no existe acoso sexual dentro del Campus universitario, este dato ha sido afirmado por la representante de la unidad de género de la Universidad del Salvador.

Instituciones fuera de la Universidad de El Salvador, como, por ejemplo, ISDEMU, no tiene el poder para establecer sanciones o para garantizar los derechos de las víctimas en el caso de ser tratado un caso o denuncia de acoso sexual.

Dentro de la universidad se identificaron a nivel institucional, instancias a las que acudir cuando se es víctima de acoso sexual, como lo es el Centro de Estudios de Género, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Asamblea General Universitaria (AGU) e Interviniendo además las Juntas Directivas de cada Facultad de la UES, sin embargo estas no han tenido resultados satisfactorios ya

que no se brinda un acompañamiento o seguimiento a la estudiante víctima de acoso, es más una orientación lo que se brinda ante este tipo de violencia.

Se evidenció que las estudiantes entrevistadas no identifican estas instancias y desconocen a dónde acudir al ser víctimas de acoso sexual, existe una mayor familiarización con la Defensoría de los Derechos Universitarios, aunque no conocen el procedimiento que se realiza para ejercer una denuncia. Aun identificando las instancias de denuncia, no confían que se les dé un trato justo e igualitario al denunciar el flagelo que están sufriendo, considerando que no hay garantías que las protejan ante represalias académicas, estigmas sociales o aislamiento que puede recibir la víctima.

Sobre la naturaleza de la atención recibida en estas instituciones se encontró que en la Defensoría el proceso inicia con una denuncia y que se atienden los casos en donde el vulnerador de derechos es autoridad universitaria o tiene una mayor posición jerárquica en razón de la víctima, así por ejemplo un docente frente al estudiante, no pudiendo tratar casos en donde exista una horizontalidad entre víctima y agresor o tengan el mismo nivel dentro de la universidad, ejemplo acosos sexual de estudiante a estudiante.

Aunque en la defensoría el personal existente está compuesto por abogados que son capacitados constantemente también se busca la colaboración de profesionales en Psicología y Trabajo Social dentro de la Universidad, pertenecientes a Bienestar Universitario para que brinden una atención más integral.

El Centro de Estudios de Género es una figura con el fin de ser la rectora de la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador, realizando una labor de apoyo a la defensoría, brindando asesorías a las víctimas para luego transferirlas ya sea a la Defensoría de Derechos Universitarios o a otra institución externa como la Fiscalía General de la República (PGR) o Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), realizan además actividades de difusión, capacitación e investigación sobre derechos de la mujer y las situación en la que ellas se encuentran.

Estas instituciones no tienen un poder coercitivo para imponer penas o sanciones, por el lado de la Defensoría solo puede garantizar la defensa de los derechos a través de asesorías jurídicas a las afectadas, garantizar el debido proceso en el proceso disciplinario, emitir opiniones o resoluciones recomendarias de acuerdo a su procedimiento de intervención, es necesario acudir a la Fiscalía General de la Republica para que los casos trasciendan y se genere una sentencia.

Las autoridades y organismos facultados para imponer sanciones según el art. 22 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador son:

Los Órganos de Gobierno de la Universidad, respecto de las infracciones previstas en sus correspondientes Reglamentos Internos, cometidas por sus integrantes

La Asamblea General Universitaria, cuando se trate de infracciones cometidas por funcionarios de su elección, el Consejo Superior Universitario o las Juntas Directivas de Facultad

El Consejo Superior Universitario, cuando se trate de infracciones cometidas por funcionarios de su nombramiento o designación y en los casos de omisión.

El Rector, cuando se trate de infracciones cometidas por el personal administrativo de su nombramiento.

Las Juntas Directivas de Facultad, cuando se trate de infracciones cometidas por los funcionarios o el personal de su nombramiento y por los estudiantes de su misma Facultad.

Los Decanos, cuando se trate de infracciones cometidas por el personal administrativo de su nombramiento.

El acoso sexual es una infracción grave según el Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador por lo que su cometimiento conlleva una sanción que puede ser la remoción, cesación, destitución, suspensión, expulsión temporal, todas descritas en el art. 16 del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador. El Fiscal General de la Universidad realiza las diligencias de investigación del proceso para el cumplimiento del orden jurídico de la universidad.

Agotados las instancias internas de la universidad la víctima podrá acudir a otras instancias a nivel nacional tanto públicas como privadas, identificándose como las más conocidas por las informantes claves: Corte Suprema de Justicia (CSJ), Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría General de la Republica (PGR), Fiscalía General de la Republica (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Organizaciones de Mujeres.

3.2.3.1. Hallazgos Reacciones frente a conductas de acoso sexual

Cada persona enfrenta una situación de acoso sexual de diferentes maneras al verse propensas y vulneradas. Al ser el acoso sexual un fenómeno tan arraigado socialmente para muchas éstas acciones pasaron desapercibidas al ser consideradas aun para la víctima normales dentro de la sociedad sin embargo a medida que las fue experimentando se da cuenta de la gravedad de las acciones y de cómo estas conductas afectan cada parte de su vida y su desarrollo dentro de la universidad.

Las reacciones más frecuentes encontradas durante las entrevistas realizadas fueron: pensar que la situación no pasaría a mayores niveles de agresión, ignorar las conductas aun sabiendo que la dañaban; rechazó las conductas a través de enfrentamientos verbales o evitando todo contacto o relación personal con el acosador; comentó las conductas con su familia, amistades, compañeros quienes en la mayoría de los casos las orientaban y apoyaban a actuar, aunque en ninguno de los casos se denunció las conductas

3.2.3.2. Hallazgos de las consecuencias en las víctimas

Entre los hallazgos para la víctima de acoso sexual, podemos reflejar que la naturalización del acoso sexual, produce el sentido de inferioridad entre las mujeres, o principalmente entre la víctima, además, otro hallazgo es que el acoso sexual dentro de las informantes, no distinguen el acoso sexual como un delito o una vulneración de derechos. Además, el desempeño académico se ve afectado, aunque la mayoría de las víctimas, no lo comprenden de esa manera, ya que, manifiestan que sólo por el hecho en que sus calificaciones no han disminuido, no tienen consecuencias académicas dadas por el acoso, mientras tanto comentan que, reducir su tiempo de permanencia en la universidad, reducir su tiempo en las clases o faltar a asesorías por impedir ser acosadas, es una de sus estrategias para escapar del acoso; además, comentan evitar emparejar en

trabajos académicos con compañeros, quiénes son victimarios o potencialmente acosadores.

Las estudiantes que sufrieron acoso sexual manifestaron como una de sus consecuencias, la dificultad para relacionarse tanto con la persona agresora como para entablar nuevas relaciones interpersonales con los demás compañeros, no por un estado de timidez, sino, por un estado de alerta ante el sexo opuesto; manifiestan haber experimentado temor, inseguridad, ansiedad y estrés, la estigmatización de algunas personas que las pueden señalar como las responsables del acoso, por creer que la víctima es quien da la pauta, por su forma de ser, su forma de vestir y su apariencia física, llegando a una justificación de la violencia.

Los sentimientos y emociones que se generan son diversos, y se pueden presentar simultáneamente, las exteriorizadas por las informantes claves fueron: enojo, intranquilidad, desmotivación, frustración, depresión, culpa, confusión, tristeza e incomodidad. Este sentir trae consecuencias que hacen la vida universitaria de las víctimas, más difícil y tormentosa, formando una autoestima lastimada, alteración en las relaciones personales, las relaciones sociales con otras personas, esto porque el acoso sexual crea inseguridad, debilita la autoimagen y por ende la autoestima de la persona violentada. Se genera una desconfianza muy fuerte, a la vez que se culpabiliza y tiene miedo a que se vuelva a convertir en una víctima.

3.3. CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVAS DE TRABAJO SOCIAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN.

Dentro de las situaciones identificadas en el proceso de investigación sobre Acoso sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales de las Estudiantes de primero y quinto año de Trabajo Social, se ha evidenciado por medio de entrevistas directas realizadas a las informantes claves, que el acoso sexual es un tipo de violencia manifestada de forma frecuente dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades, específicamente la Escuela de Ciencias Sociales a la que pertenece la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, en la que pertenecen las estudiantes entrevistadas, siendo en su mayoría hombres quienes ejercen este tipo de violencia contra estudiantes, ya sea por docentes o compañeros de clases, lo que genera consecuencias en las relaciones interpersonales de las estudiantes.

Dichas consecuencias generadas por el acoso sufrido dentro de su entorno de estudio, trascendiendo incluso fuera del campus universitario, generando un desequilibrio en el desarrollo psicosocial y personal de las estudiantes, lo que se convierte en una situación mayor.

Dentro del estudiantado universitario, el acoso sexual es visto como una forma de violencia que afecta de manera directa su integridad física y emocional, la cual, desafortunadamente se ha transformado en algo cotidiano, hasta el punto de naturalizar el acoso sufrido.

Sin importar su intensidad o magnitud de daños, el acoso sexual debe ser reconocido como violencia; ya que en todas las situaciones se están vulnerando los derechos constitucionales, afectando directamente la dignidad de las mujeres, que son las víctimas más frecuentes de acoso sexual.

Lastimosamente, a pesar que el acoso sexual es reconocido como violencia, no es común que las personas que lo sufren realicen denuncia alguna sobre ello por razones de temor, desesperanza, vulnerabilidad y desatención institucional.

Según información recopilada a través de las informantes claves se puso en evidencia que la mayoría de ellas desconocía las Instancias Universitarias que puedan velar por su seguridad como estudiante y puedan emitir acciones para solucionar su problemática, además, de desconocer sobre Instituciones Nacionales que también intervienen en este tipo de situaciones. Por otro lado, quienes sí conocen de estas instituciones refieren que no confían de sus resoluciones o que no se atreverían a emitir denuncia alguna por temor a recibir represalias de parte de sus acosadores, como muy bien lo decía la Maestra Astrid Lindo, del Centro de Estudios de Género de la UES, por temor a la muerte académica, ciertas estudiantes priorizan más sus estudios que su situación de acoso cuando es por parte de docentes, afectando sus relaciones interpersonales por las consecuencias psicosociales ante dichas problemáticas siendo el miedo, temor, alejamiento, dificultades para relacionarse y socializar con otras personas, específicamente con hombres, depresión, desvalorización de su imagen personal.

Se podría concluir que, el acoso sexual está presente en una cultura machista y de poder, donde las relaciones interpersonales e institucionales obligan a las mujeres a someterse para que puedan lograr sus metas, haciéndolas creer que es muy difícil por otros medios, y que acceder a las peticiones del acosador es la forma más fácil y segura.

Con base en lo dicho anteriormente desde la perspectiva del profesional en Trabajo Social se plantea lo siguiente:

La función del Trabajo Social debe ir encaminado a lograr orientar, concientizar y fomentar la participación del estudiantado en general y personal docente en conjunto, donde se fomenten los valores morales e institucionales que contribuyan a la convivencia universitaria, además de crear estrategias que logren disminuir el acoso sexual sufrido por parte del personal docente y compañeros de clase, promoviendo la seguridad de las estudiantes dentro de la Universidad, para evitar cualquier acción que dañe su dignidad como persona.

Fomentar la denuncia en las estudiantes que son víctimas de este tipo de violencia, así como generar el empoderamiento de las mujeres ante situaciones de vulneración de derechos humanos y violencia. Además de gestionar jornadas socioeducativas con organizaciones dentro de la universidad que informen sobre el proceso de denuncia al personal docente- administrativo que labora dentro de la universidad de El Salvador.

De esta forma en la investigación realizada se logra poner en evidencia la existencia de acoso sexual dentro de la carrera de Trabajo Social, permitiendo, además, analizar el sentir de las estudiantes ante la problemática y como ésta incide de manera negativa en las consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales , tanto en su formación académica como en su día a día, exponiendo de esta forma como el sistema educativo en nuestro país es vulnerable ante el acoso sexual y que en su mayoría lo ejercen aquellos que manejan cierto grado de “poder”, los cuales no visualizan el daño que ocasionan a la estabilidad física, psicológica y social de las estudiantes.

Para abordar la problemática de una forma más integral es necesario hacerlo a partir del Método Integrado con Enfoque Sistémico Cognitivo, interpretando la posición de la víctima, pero también la del agresor, y por qué están inmersos en esta problemática.

EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes egresadas/o de la Licenciatura en Trabajo Social, marzo 2020

CAPITULO Nº 4

PROPUESTA: “POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL”

PRESENTACIÓN

CONSIDERACIONES

- 4.1. GENERALIDADES DEL PERFIL DE LA PROPUESTA**
- 4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES**
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**
- 4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**
- 4.5. ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR LA PROPUESTA**
- 4.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA**
- 4.7. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO**
- 4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**
- 4.9. MARCO LÓGICO**
- 4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**PROPUESTA DEL PROYECTO:
"POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL"**

PRESENTADO POR:

IRVIN DAVID, BONILLA MONTANO
JOHANNA BEATRIZ, GARCÍA QUINTANILLA
CLAUDIA MARINA MORAN CARPIO

CARNET:

BM14019
GQ11011
MC14058

DIRIGIDA A LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, APOORTE DE
ESTUDIANTES EGRESADO/AS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN

Licda. Edda Beatriz Lobo
DOCENTE ASESORA

Maestro Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

NOVIEMBRE 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA",
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

CAPÍTULO Nº 4

PROPUESTA: “POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL”

PRESENTACIÓN

La importancia del desarrollo de la propuesta, es proporcionar herramientas y métodos de erradicación de acoso sexual brindando el fomento de las buenas prácticas en las relaciones interpersonales en el campus universitario, ya sea dentro o fuera de las aulas, proporcionando un ambiente que cumpla con condiciones óptimas para la mejora del rendimiento académico de cada estudiante, a su vez, mejorar las condiciones para relacionarse libremente entre estudiantes y docentes.

La propuesta encuentra su relevancia al indagar sobre el sentir de las víctimas de acoso sexual, fundamentado por el estudio realizado en este trabajo de investigación, el cual tuvo como enfoque el conocer las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de primero y quinto de la Licenciatura en Trabajo Social, la cual permitió hacer comparaciones entre las experiencias vividas según los conocimientos adquiridos, en los cuales destaca la premisa que sin importar el nivel académico el acoso sexual está presente en la facultad tanto dentro y fuera de las aulas.

Dado lo antes descrito, la propuesta toma fuerza al realizar una búsqueda para la disminución del acoso sexual, brindando esas herramientas que en la actualidad no se poseen para hacer valer el derecho a un campus universitario con libre esparcimiento el cual no existe para los y las estudiantes, docentes y personal administrativo de la misma universidad, siendo este una problemática que imposibilita la adecuada actuación ante estos casos de acoso sexual, debido a su impunidad y falta de importancia de parte de las instancias de la Universidad de El Salvador.

CONSIDERACIONES

La propuesta de proyecto es una acción social para el sector docente y estudiantes, como grupos sociales inmersos en esta problemática. Se considera que es importante y relevante que se lleve a cabo, partiendo del conocimiento de la problemática en la carrera de Trabajo Social utilizando un método científico para captar, comprender, analizar, explicar y predecir el comportamiento en el ámbito de intervención, como del desarrollo de la investigación escogida, tomando en cuenta también aportes de otras carreras y su ámbito de aplicación.

Es por eso que, junto con la coordinación de la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales, Comisión de Género, Defensoría de los Derechos Universitarios y Unidad de Capacitación de la Facultad de Ciencias y Humanidades se pretende realizar talleres de sensibilización para la Escuela de Ciencias Sociales que estarán dirigidos a estudiantes y docentes, para disminuir los efectos de la violencia en el contexto académico, interpersonal y social.

Por medio del desarrollo de la temática de investigación, ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO, se ha podido evidenciar que dentro de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador en su sede Central, existe acoso sexual hacia las estudiantes universitarias, tanto dentro como fuera de las aulas de estudio y siendo aún más representativo el acoso sexual de parte de docentes y personal administrativo.

La investigación se ha desarrollado solo a nivel de primero y quinto año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, sin embargo, cabe destacar que la facultad cuenta con más disciplinas las cuales deberían ser investigadas de manera igualitaria para establecer un estadístico o una evaluación de acoso sexual a nivel global, no obstante, el hecho de encontrar casos de acoso sexual dentro de una sola disciplina es alarmante, y aún más preocupante el saber que de estos casos de acoso sexual, ninguno ha sido atendido profesionalmente.

El acoso sexual trae consigo una serie de consecuencias que afectan a la víctima en corto y largo plazo, en este caso, consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales, lo cual afecta el desarrollo completo e integral de cada una de las víctimas, imposibilitando y dificultando el crecimiento académico, ya que muchos de estos casos de acoso sexual son cometidos de parte de los docentes que imparten las disciplinas, creando en las víctimas un sentido de alerta y prevención ante la situación de acoso.

Se considera a nivel profesional que una persona víctima de acoso sexual, no solo se ve afectada en el espacio donde se realiza el acoso, sino también, en cada uno de los entornos en los que la víctima se desenvuelva, es decir, la forma en la que esta se relacionaba con las personas se ve afectado a gran escala, tanto en el espacio de acoso como puede ser las aulas de clases, los espacios de esparcimiento del campus universitarios, así como la relación con las

personas dentro de su entorno familiar y con sus amistades, lo cual produce que la víctima se vea afectada de manera permanente; en los casos estudiados en la presente investigación, las víctimas sufren acoso sexual y por temor a represalias no ejercen una denuncia, además, por la falta de apoyo que se brinda a personas víctimas de acoso sexual, no tienen la orientación e intervención adecuada para evitar que esta situación se siga dando y que la víctima tenga una atención adecuada.

Como equipo de investigación, se analiza la necesidad de la creación de un Centro o Unidad de Atención del Acoso Sexual, donde se pueda trabajar no solamente con la víctima, sino también con las personas que ejercen el acoso sexual, tanto de forma consciente o inconsciente.

El trabajo desempeñado en este proyecto, deberá cumplir una labor integral desde tres componentes:

1. **DE DETECCIÓN**, este componente cumpliría la función de brindar información sobre cómo detectar el acoso sexual, como identificar a una persona acosadora y como apoyar a una víctima de acoso sexual, brindando los mecanismos o pautas para una detección del acoso a gran escala, además de detectarlo, brindar el conocimiento de que acciones tomar en caso se presente alguna de estas situaciones.
2. **LA PREVENCIÓN**, su función esencial está en la sensibilización a la población estudiantil, docentes y personal administrativo por medio del desarrollo de actividades colectivas que fomenten el implemento de buenas prácticas de relaciones interpersonales, masculinidades alternativas, relaciones de poder, respeto mutuo y el cumplimiento de los derechos de las demás personas en cuanto a la educación sexual, la prevención sería el punto estratégico para disminuir los casos de acoso sexual y así no tener la necesidad de llegar al siguiente componente.

3. **LA INTERVENCIÓN**, esta cumple su función de brindar una atención integral a la víctima y el victimario, proporcionando el acceso a alternativas de solución e intervención para ambas partes, garantizando transparencia a la situación, dando un acompañamiento completo por medio de un equipo multidisciplinario formado por Trabajadores y Trabajadoras sociales, personal de psicología, medicina y derecho, brindando las orientaciones y seguimiento adecuado al caso.

Con este proyecto, lo que se busca es obtener la disminución del acoso sexual dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, garantizando de esta manera el derecho a la libertad de tránsito en un campus universitario donde su enfoque principal sea la educación integral de los y las estudiantes.

Cabe destacar la importancia trascendental en la implementación de este proyecto, para fomentar la calidad de educación, considerando el aumento en la eficiencia académica, ya que la disminución del rendimiento académico también es consecuencia del acoso sexual, y aun en mayor medida cuando el acoso es de parte de docentes que imparten las asignaturas.

4.1. GENERALIDADES DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DEL PERFIL DE PROYECTO	“POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL”
LOCALIZACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
TIPO DE PERFIL DE PROYECTO	Socio-educativo
COMPONENTES DE LA PROPUESTA	Consta de tres componentes: 1. Detección 2. Intervención 3. Prevención
COBERTURA, BENEFICIARIOS Y DURACIÓN	El proyecto está dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador. El cual tendrá un periodo desde el año 2020 hasta el 2022, teniendo una duración de dos años. Además, se tendrán como beneficiarios indirectos a docentes, personal administrativo y familiares de estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
DIRIGIDO A	Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.
COLABORADORES PARA EJECUTARLO	Centro de Estudio de Género UES, Defensoría de Derechos Universitarios, Unidad de Comunicaciones, Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Ingeniería y Arquitectura UES.
PRESENTADO POR	Bonilla Montano, Irvin David García Quintanilla, Johanna Beatriz Morán Carpio, Claudia Marina

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, 2019

4.2. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES

4.2.1. Identificación del proyecto

La propuesta de intervención que se plantea en este apartado es para responder a la problemática de acoso sexual dentro del campus universitario que se presenta ante las estudiantes, como resultado de los hallazgos del estudio sobre el acoso sexual en estudiantes, casos en estudiantes mujeres de 1° y 5° año de Licenciatura en Trabajo Social.

Esta propuesta que se presenta, surge como una alternativa desde la óptica de Trabajo Social, aclarando que esta propuesta no pretende erradicar el acoso sexual dentro de la Universidad, sin embargo, busca la sensibilización y concientización acerca de la temática, además de brindar herramientas que favorezcan a las personas víctimas de acoso sexual tanto en prevención como también en atención a víctimas, además, dando un aporte también al trabajo con las personas que son acosadoras activas y deben ser orientadas, para corregir esos comportamientos hacia las mujeres.

4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios

Esta propuesta pretende el fomento de una Escuela de Ciencias Sociales sin acoso sexual, donde los fines sean meramente educativos y donde la interacción entre docentes y estudiantes no trascienda los límites profesionales.

Con la ejecución de esta propuesta se pretende brindar herramientas para la disminución del acoso sexual en las estudiantes universitarias en la escuela de ciencias sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades; la propuesta tiene como fin, la implementación de estrategias para la disminución del acoso sexual, donde se pueda realizar una intervención integral a los casos de acoso sexual, brindando un acceso a la información donde cada estudiante puede conocer lo referente sobre el tema, además, que pueda ser un centro de prevención, y atención a casos de acoso con credibilidad en la víctima y se apoye en el proceso

de intervención por medio de las relaciones entre las demás disciplinas, tal como lo es la psicología.

Las personas beneficiadas de la ejecución del proyecto serían los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, ya que a ellos es a quienes está dirigido el proyecto, también serán beneficiarios el personal administrativo y docencia de la Facultad, la Unidad de Género de la Universidad de El Salvador, ya que esto fortalecería la labor que esta unidad desempeña, que hasta hoy en día no es muy conocida por los y las estudiantes, además, también serán beneficiarias las familias y grupo de pares de cada estudiante que haya encontrado un apoyo u orientación; Y con esto, se vería beneficiada la Universidad de El Salvador, al tener un campus universitario con mejores relaciones interpersonales entre estudiantes, catedráticos y personal administrativo.

4.2.3. Componentes de la propuesta

La propuesta tiene como componentes principales la detección, prevención y la intervención del acoso sexual, siendo estos los aspectos que ameritan relevancia para el fortalecimiento de una población consiente ante esta problemática que golpea a la comunidad universitaria en gran medida.

❖ Detección del acoso sexual

Consiste en la identificación de las estudiantes que son víctimas de acoso sexual e igualmente proporcionar la información trascendente sobre esta problemática para que las estudiantes puedan identificar cuando están siendo víctimas de acoso sexual y cuáles son las medidas que deben tomar para evitar que este tipo de fenómenos se siga produciendo.

Dicha información u orientación deberá ser presentada por diversos medios como redes sociales, volantes informativos y, además, un punto de información para todas aquellas personas que quieran conocer más sobre el tema, ya sea que

estén siendo víctimas o que solo necesiten información por conocimiento personal, este punto de información estará ubicado dentro de la Unidad de Atención de la Escuela de Ciencias Sociales.

❖ Intervención en casos de acoso sexual

Este componente tiene como fin, tratar con las víctimas y los victimarios los casos de acoso que puedan presentarse, teniendo como principio la confidencialidad a cada uno de los casos y a cada estudiante que solicite esta intervención, este componente deberá tener el apoyo de disciplinas como Trabajo Social, Psicología, Medicina y Derecho para que la intervención se efectúe de manera integral y enfocada no en una atención de Re-victimización, sino que esta deberá tener un enfoque igualitario, en el que pueda verse al victimario también como una víctima de una cultura hegemónica machista deshumanizadora; esta intervención deberá realizarse según fases de acoso sexual en las que se puedan llegar a acuerdos por medio de una conciliación, o de no ser así y ser casos de mayor magnitud, poder presentar alternativas y una orientación enfocada en una cultura de denuncia donde se proteja la integridad de las personas involucradas.

❖ Prevención del acoso sexual

Este se efectuará en el entorno universitario en el que con apoyo interdisciplinario se ejecutarán jornadas de prevención de acoso, en las cuales se impartan capacitaciones, ponencias y actividades al aire libre en las que puedan participar los y las estudiantes, fomentando el derecho a libre esparcimiento en un campus universitario donde cada estudiante pueda sentirse libre de acoso sexual.

La prevención del acoso sexual tendrá como objetivo principal reducir los casos de acoso sexual dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, para esto, será necesario la incorporación de disciplinas como la Psicología y Trabajo Social con el apoyo de la Unidad de Género.

La prevención del acoso sexual también debe focalizarse en las personas que son victimarias, por lo tanto, se desarrollará un espacio en el que se pueda trabajar con esta población; población que también podrá acercarse a la unidad de atención solicitando orientación ante dicha situación, para ello el área de prevención deberá enfocarse en la sensibilización del acoso sexual por medios diseñados que protejan la integridad de la población estudiantil.

4.2.3.1. Seguimiento de componentes del proyecto

Estos componentes han sido diseñados para ejecutarse en conjunto, llevando una estrecha relación entre ellas, tomando en cuenta que como sus primeros componentes son la **detección y prevención del acoso sexual** estos componentes son iniciales y esenciales para que la población estudiantil pueda tomar decisiones como la denuncia y ante ello que tome su papel el componente de **intervención en casos de acoso sexual**; estos tres componentes deberán ser trabajados en forma circular, es decir, mientras más prevención se brinde a las víctimas de acoso sexual, se tendrían menos casos para intervenir y a mayor información y sensibilización sobre la temática habrá mayor detección de acoso de parte de la población estudiantil; lo cual conlleva al fin primordial del proyecto que es el fomento de un campus universitario libre de acoso sexual.

Estos componentes deberán ser implementados a cabo por parte de la Unidad de Género, por disciplinas como Trabajo Social, Psicología, Derecho y Medicina, las cuales tendrán las funciones de ejecutoras de las actividades a realizar en cada uno de los componentes, además, del apoyo con cada una de las organizaciones estudiantiles y las autoridades de la universidad.

4.2.4. ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR LA PROPUESTA

Para la ejecución de la propuesta deben desarrollarse una serie de actividades de validación y aceptación del proyecto, ya que la propuesta debe ser entregada a diversos medios, tales como la Unidad de Estudios de Genero de la Universidad de El Salvador, a autoridades de la facultad de Ciencias y Humanidades y defensoría de derechos universitarios, dando a conocer la relevancia que tiene la implementación de este tipo de proyectos.

Además, cabe destacar que, para su ejecución, también debe fortalecerse la creación del espacio geográfico y estructura de la Unidad de Atención de Acoso Sexual, por lo tanto, es indispensable la gestión externa para la obtención de material necesario y la mano de obra que se encargará de llevarlo a cabo.

También de la gestión multidisciplinaria a través de convenios entre facultades para que se brinde el apoyo de estudiantes en servicio social o en prácticas, para que puedan realizar sus procesos dentro del proyecto, tanto en su inicio para el desarrollo de la misma, como también en la garantía del cumplimiento en cada una de las funciones que deberá cumplir la unidad.

Para el buen desarrollo y cumplimiento de metas se verá necesario la creación de un comité de ejecución, en el que deben participar las autoridades universitarias y los y las estudiantes que lleven a cabo el proyecto, así como los y las estudiantes que estarán en el seguimiento y cumplimiento de funciones del proyecto a primera instancia.

Para el desarrollo de las actividades deberán ser realizadas las gestiones correspondientes, como, por ejemplo, la solicitud de apoyo entre movimientos u organizaciones estudiantiles, pero cabe destacar que estas actividades deberán ser realizadas con previo análisis y con estrategia metodológica, de parte de las personas ejecutoras del proyecto.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La importancia del desarrollo de la propuesta, es proporcionar herramientas y métodos de erradicación de acoso sexual brindando el fomento de las buenas prácticas en las relaciones interpersonales en el campus universitario, ya sea dentro o fuera de las aulas, proporcionando un ambiente que cumpla con condiciones óptimas para el mejoramiento del rendimiento académico de cada estudiante, a su vez, mejorar las condiciones para relacionarse libremente entre estudiantes y docentes.

La propuesta encuentra su relevancia al indagar sobre el sentir de las víctimas de acoso sexual, fundamentado por el estudio realizado en este trabajo de investigación, el cual tuvo como enfoque el conocer las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de 1º y 5º de la Licenciatura en Trabajo Social, la cual permito conocer comparaciones entre las experiencias vividas según los conocimientos adquiridos, en los cuales destaca la premisa que sin importar el nivel académico el acoso sexual está presente en la facultad tanto dentro y fuera de las aulas.

La propuesta toma fuerza al realizar una búsqueda para la disminución del acoso sexual, brindando esas herramientas que en la actualidad no se poseen para hacer valer el derecho a un campus universitario con libre esparcimiento el cual está siendo ajeno a estudiantes, docentes y personal administrativo de la misma universidad, siendo este una problemática que imposibilita la adecuada actuación ante estos casos de acoso sexual, debido a su impunidad y falta de importancia de parte de las instancias de la Universidad de El Salvador.

4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.4.1. OBJETIVO GENERAL

- 1.4.1.1 Crear un ambiente propicio para la formación académica, a través de la reducción de casos de acoso sexual en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

4.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.4.2.1. Establecer estrategias de actuación para la atención de casos de acoso sexual.
- 4.4.2.2. Desarrollar herramientas de apoyo, accesibles a estudiantes para la denuncia del acoso sexual.
- 4.4.2.3. Organizar actividades que fomenten las buenas prácticas de las relaciones interpersonales.

4.5. ESTRATEGÍAS PARA EJECUTAR LA PROPUESTA

Para el cumplimiento de la propuesta denominada: POR UNA FACULTAD LIBRE DE ACOSO SEXUAL, desde la perspectiva de Trabajo Social es necesario plantear una serie de estrategias las cuales, darán la pauta para el cumplimiento de los objetivos, así como la ejecución e involucramiento de los actores sociales, se describen las estrategias a implementar:

Elaboración de una propuesta y validación de la misma, por las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Formación y coordinación de las disciplinas encargadas en la participación del proyecto

Gestión con instituciones para la obtención de recursos.

Realizar un proceso de inducción con el equipo interdisciplinario que llevara a cabo la propuesta.

Crear una unidad de atención integral, que atienda por medio de la detección, prevención e intervención en casos de acoso sexual, que esté a disposición de estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Utilizar metodologías y técnicas del manejo de cada disciplina desde un enfoque profesional.

Diseñar actividades de información estudiantil

Dividir los componentes en tres áreas de atención dentro de la unidad.

Diseñar un método de evaluación de resultados

4.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Para esta propuesta se realizarán gestiones con las instituciones de la UES: El Centro de Estudios de Género, Defensoría de los Derechos Universitarios, Asamblea de Derechos Universitarios, Asociaciones estudiantiles y con las autoridades de la Universidad para contar con su colaboración para el constante trabajo colectivo y en comunicación para el cumplimiento de la ejecución de las actividades que se realicen dentro y fuera de la unidad de atención al acoso sexual.

Deberá existir comunicación en cuanto a calendarización para que ninguna actividad de la unidad intervenga con actividades académicas o con las clases en sí, además del apoyo para el uso de espacios de la Universidad, tanto aulas como también espacios al aire libre.

Todo este trabajo de gestión deberá ser administrado por el centro de estudios de género de la Universidad y por cada estudiante participante proveniente de servicio social o prácticas de las diferentes disciplinas.

Para el desarrollo de actividades de capacitación es necesaria la gestión con instituciones como ORMUSA, las DIGNAS, Instituto Salvadoreño para el

Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) Corte Suprema de Justicia (CSJ), Policía Nacional Civil (PNC), Procuraduría General de la Republica (PGR), Fiscalía General de la Republica (FGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Con el fin de poder coordinar capacitación para las personas encargadas de la unidad, como también para el apoyo con las actividades a desarrollarse con los y las estudiantes de la facultad.

4.7. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto será necesario contar con las instalaciones donde tendrá la función de unidad de atención al acoso sexual, para la obtención de estas instalaciones será necesario la coordinación con las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la construcción de las instalaciones, sin embargo, se estima la gestión de infraestructura, hacia las instancias de la Universidad de El Salvador, siendo esta quien proporcione una infraestructura para la Unidad de Atención al Acoso Sexual.

También la Universidad de El Salvador (UES), Facultad de Ciencias y Humanidades (CC. HH) Y la Escuela de Ciencias Sociales (CC. SS), Son las instancias que con respecto a su orden jerárquico llevaran el proceso de autorización del proyecto e igualmente son los encargados de gestiones de la infraestructura, el espacio, el equipo tecnológico y todos los recursos que el proyecto requiere para su ejecución por medio de la gestión realizada por las personas ejecutoras del proyecto.

Para la ejecución del proyecto se necesitarán recursos humanos y materiales, los recursos humanos estarán formados por los ejecutores del proyecto, el Centro de Estudios de Género y los y las estudiantes que formarán parte de cada uno de los componentes, los cuales tendrán participación debido al desarrollo de su servicio social o practicas por medio de un convenio multidisciplinario.

Entre los recursos materiales para el desarrollo de actividades del proyecto podemos contar con los siguientes:

Cuadro N°1
PRESUPUESTO DEL PROYECTO

RUBRO	DESCRIPCION DEL RECURSO	COSTO UNITARIO POR RUBRO	COSTO POR PERIODO DE UN AÑO	TOTAL
PERSONAL	Personal ejecutor del proyecto	No financiable	No financiable	0
PERSONAL	Equipo profesional multidisciplinario	No financiable	No financiable	0
PERSONAL	Personal de aseo	No financiable	No financiable	0
VIAJES Y VIÁTICOS	Costo de transporte del equipo multidisciplinario	\$4.00	\$48.00	\$48.00
MATERIALES E INSUMOS	24 Resmas de papel bond	\$4.00	\$56.00	\$56.00
MATERIALES E INSUMOS	proyector	\$500.00	\$500.00	\$500.00
MATERIALES E INSUMOS	2 computadoras	\$700.00	\$700.00	\$700.00
MATERIALES E INSUMOS	12 Cajas de Plumones	\$5.00	\$60.00	\$60.00
MATERIALES E INSUMOS	5 Cajas de Bolígrafos	\$3.00	\$36.00	\$36.00
MATERIALES E INSUMOS	2 Cámaras	\$70.00	\$1,400.00	\$1,400.00
EDIFICIOS Y EQUIPOS	Instalaciones	No financiable	No financiable	0
EDIFICIOS Y EQUIPOS	Consumo de agua potable	No financiable	No financiable	0
EDIFICIOS Y EQUIPOS	Consumo de electricidad	No financiable	No financiable	0
EDIFICIOS Y EQUIPOS	Consumo de internet	No financiable	No financiable	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Comunicación telefónica	No financiable	No financiable	0
IMPREVISTOS	Costo mensual de insumos imprevistos	\$50.00	\$600.00	\$600.00
TOTAL				\$3,400.00

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, 2019

4.8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del proyecto se desarrollará por medio de las personas que estén a cargo de la ejecución del proyecto, las cuales deben tomar en cuenta el impacto que se genere según las experiencias obtenidas por los y las estudiantes que han hecho uso de algún componente de atención, e igual manera, de las personas beneficiarias de manera indirecta como la población en general de la facultad beneficiada.

Para la evaluación debe desarrollarse periodos de evaluación para que estas ayuden y enriquezcan la modificación y aplicación de las metodologías de intervención; dado esto, deben establecerse evaluaciones ex. -antes, durante y ex. -post.

Evaluación ex-antes: consiste en realizar una evaluación antes de ejecutar el proyecto, con el objetivo de verificar la factibilidad del mismo, además, verificar posibles limitantes que pueden presentarse. Esta evaluación tendrá como función brindar un análisis de los casos de acoso sexual que se puedan tratar y fijar un punto estratégico metodológico para el contacto con la población estudiantil; además, poder tener los primeros acercamientos al estudiante.

Evaluación durante: el proyecto requiere de constantes evaluaciones de progreso, para que esta sirva de guía para establecer la metodología aplicada y poder realizar cambios estratégicos para el mejoramiento de la calidad o efectividad que está teniendo el proyecto.

Para estas evaluaciones es recomendable que puedan realizarse cada dos meses, esto con el objetivo que cada componente pueda acoplarse a las necesidades que aborden a la comunidad universitaria y brindar una atención que sea efectiva al momento de intervenir.

Evaluación ex-post: esta evaluación debe enfocarse en evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados y cuáles fueron las limitantes que no se pudieron superar, también pueden realizarse una serie de recomendaciones para usos futuros si alguien decide retomar el proyecto y darle continuidad, para que este pueda tener mayor efectividad. Además, debe realizarse otra evaluación en un periodo estimado de seis meses después de haber finalizado el proyecto, marcando el impacto obtenido desde su inicio y que los resultados de continuidad se tienen de parte de la población estudiantil.

4.9. MARCO LÓGICO

DESCRIPCION NARRATIVA	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN -Crear un ambiente libre de acoso sexual en la Facultad de Ciencias y Humanidades	Que el 75% de la población estudiantil, se encuentre libre de acoso sexual dentro de la facultad de Ciencias y Humanidades	Encuestas de verificación de impacto	Mejor convivencia sin acoso sexual entre docentes – estudiantes y personal administrativo
PROPÓSITO - Establecer estrategias de actuación para la atención de casos de acoso sexual.	Que se solventen en un 90% los casos de acoso sexual existentes en la facultad de Ciencias y Humanidades	Contabilización de casos trabajados con evaluación de resultados obtenidos	Las estudiantes no son acosadas nuevamente por un mismo victimario
- Desarrollar herramientas de apoyo, accesibles a estudiantes para la denuncia del acoso sexual.	Que el 100% de la población estudiantil de la facultad de Ciencias y Humanidades tenga acceso a realizar denuncias sobre acoso sexual	Encuestas sobre el acceso y conocimiento de la información	Las estudiantes sexualmente acosadas presentan su denuncia de acoso
- Organizar actividades que fomenten las buenas prácticas de las relaciones interpersonales.	Que el 95% de la población estudiantil de la facultad de Ciencias y Humanidades participen en las actividades desarrolladas	Listado de asistencia a participantes Fotografías	Participación de estudiantes y docentes en actividades de buenas prácticas interpersonales
COMPONENTES -Detección del acoso sexual	Detección del 90% de casos de acoso sexual dentro de la facultad de Ciencias y Humanidades	Listado de control de denuncias y casos resueltos sobre acoso sexual	Población estudiantil realizando denuncias de acoso sexual sin temor a represalias
-Intervención en casos de acoso sexual	Intervención en el 100% de casos de denuncia sobre acoso sexual en la facultad de Ciencias y Humanidades	Listado de Monitoreo de denuncias y casos trabajados	Reducción de casos de acoso sexual.
-Prevención del acoso sexual	Reducción en un 85% el Acoso Sexual dentro del campus Universitario de la Facultad de Ciencias y Humanidades por efectividad de estrategias implementadas	Listado de Protocolo de seguimiento de casos, denuncias y casos pendientes en dar seguimiento.	Reducción de acoso sexual de parte de estudiantes y docentes

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, 2019

La matriz de Marco lógico consiste en presentar de manera resumida las actividades a desarrollar en el proyecto y en determinar los resultados que se esperan obtener a corto y largo plazo, después de haber ejecutado el proyecto. La matriz de Marco lógico es una herramienta que sirve para facilitar el proceso de conceptualización en la ejecución del proyecto, además, este da la posibilidad de mostrar con claridad los objetivos y resultados esperados del proyecto.

4.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.10.1. CONCLUSIÓN

El acoso sexual dentro del campus universitario es un tema ignorado debido al poco interés que se origina en la población estudiantil, sin embargo, esto no reduce la afectación que esto produce, al contrario, lo agudiza, con la ejecución de la investigación denominada: ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO. Se obtuvo información relevante que muestra que el acoso sexual es una problemática muy latente dentro y fuera de las aulas, pero, aun así, no es un tema del que se habla con claridad o del que las autoridades universitarias toman algún papel protagónico para su solución.

Esta problemática produce daños irreparables según testimonio de las informantes claves, daños que imposibilitan a una víctima, el poder desarrollarse libremente entre las clases con sus compañeros de estudio y con la relación profesional que se debería tener entre docente y estudiante, lo cual produce un déficit en la productividad académica, pero más que todo, produce un problema al momento de la interacción con otras personas. No existe un acceso a intervenciones justas que protejan la integridad de una víctima de acoso sexual, además, la credibilidad ante estos casos se vuelve casi nula, debido a una cultura hegemónica machista que predomina dentro de la Universidad.

Cabe mencionar que acoso sexual se da en su mayoría en forma horizontal, es decir, entre compañeros de estudio, sin embargo, las consecuencias y la fuerza

de gravedad es mayor en los casos de acoso vertical, es decir, cuando el victimario tiene una jerarquía mayor que la víctima, como por ejemplo si es un docente o un personal administrativo, por el miedo a la muerte académica, represalias. Dado esto, se vuelve necesario y urgente la implementación de procesos que fortalezcan el apoyo a estudiantes víctimas de acoso sexual, para el mejoramiento de las relaciones interpersonales de las mismas, y a su vez, el mejoramiento de una calidad de educación y los resultados de la misma.

4.10.2. RECOMENDACIONES

Gracias al análisis de la investigación realizada, puede brindarse una serie de recomendaciones: Para las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades: Promover una Unidad de Género que atienda la situación de acoso sexual en la población estudiantil de manera más directa en donde se brinde atención integral, ya que este fenómeno, según los resultados obtenidos, es muy latente y con consecuencias graves en la víctima, afectante su vida académica y su vida en general, asimismo se debe tener en cuenta que la población mayoritaria que conforma la Facultad de Ciencias y Humanidades son mujeres, además la creación de una unidad de género ayudaría a descentralizar el trabajo que realiza el Centro de Estudio de Género, y de esta forma contribuir a que los procesos se realicen con mayor eficacia.

También, es necesario recomendar a las personas que a ejecuten el proyecto, que puedan realizar las alianzas y gestiones necesarias de manera eficaz y así poder abrir las posibilidades de hacer de esta propuesta un proyecto permanente, invitando la incorporación de las organizaciones estudiantiles ya que son estas las que tienen mayor contacto con los y las estudiantes y con la administración de la Facultad.

ANEXOS

1. DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA

1.1 GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTE

1.2 GUÍA DE ENTREVISTA A REFERENTE INSTITUCIONAL

1.3 GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL

2. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTA SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS

Comentado [CV1]: A MEDIA PÁGINA

ANEXO N°1

1.1. GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTE



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 Licenciado Gerardo Iraheta Rosales
 “Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



DATOS GENERALES

Nombre: Cecilia Chacón Edad: 19 Año académico: Primer año

Fecha: 26 de junio de 2019 Hora: Inicio: 9:00 Final: 9:49 AM

Entrevistador/a: Marina Morán

Objetivo: Conocer las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales que genera el acoso sexual para las víctimas dentro de la Universidad de El Salvador.

1. ¿Algún miembro de su familia le habló de acoso sexual?

Siempre me hablaron de acoso sexual, que me cuidara de los hombres, sus insinuaciones indecorosas y más si andaba sola que caminara rápido

2. ¿Cómo se siente como mujer en el ambiente universitario?

La situación me hace vulnerable a los piropos, o miradas insinuantes de morbo

3. ¿Puede definir qué es Acoso Sexual?

Es toda acción, conducta o insinuaciones sexuales que van más allá de una simple mirada, puede ser tocamientos de mano, hombros, cintura y/o partes íntimas.

4. ¿Ha sido víctima de acoso sexual dentro del campus universitario?

Sí, desde los primeros años

5. ¿Tu permanencia en la u se ha visto afectada?

Sí, porque camino con cautela siempre a la defensiva o en alerta por miedo, y más si ya es noche o en lugares poco frecuentados

6. ¿Ser víctima de acoso sexual te ha motivado a dejar tus estudios?

En cierta manera no deja de incomodar y llegar al punto de pensarlo por la misma situación hostil en la que se vive y más si es por un docente se repiensa si hacerlo o no.

7. ¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?

Fue por parte de un docente que no era propio de la carrera y por compañeros de la universidad.

8. ¿Conoce de casos de acoso sexual en la Universidad?

Sí y muchos de ellos impune

9. ¿Puedes mencionar un momento en el que hayas sufrido de acoso sexual?

Fue después de la clase con dicho docente teníamos que entregar un cd y era hasta su cubículo pues este me encerró y empujó a la pared queriéndome besar de inmediato reaccioné y me fui sin decirle nada por miedo a represalias, sin embargo, por no dejarme, a mí me puso menos nota que a mi grupo de trabajo.

10. ¿Cuál ha sido tu reacción al sufrir acoso?

De rechazo y miedo al relacionarme con hombres ya sean jóvenes o adultos. Incluso un rechazo conmigo misma en un inicio luego a lo largo de la carrera comprendí que yo no tuve la culpa, porque no solo era por parte del docente, sino con compañeros de la universidad vía redes sociales hasta llegar el punto de pedirme fotos desnudas, hostigamiento al desplazarme de una clase a otra, no quería estar sola, sino solo con mis amigas y pedía que me fueran a dejar a la parada, caminaba súper rápido al llegar a la u, hasta estar en compañía de mi grupo de pares.

11. ¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?

Sí, lo sufren

12. ¿Qué medidas ha tomado para no ser acosada?

Simplemente guardar la distancia con el docente, bloquear de Facebook.

13. ¿Ha tenido problemas con su grupo de pares debido al acoso?

En un inicio sí, me sentía muy reservada, totalmente callada, estaba perdiendo comunicación y compartir momentos con ellas.

14. ¿Cree que el acoso sexual afecta su interacción con las demás personas?

Te limita en cierto punto a relacionarte a expandirte con las demás personas por la misma situación al miedo que suceda lo mismo y repetirlo.

15. ¿De qué manera cree que le afecta el acoso sexual, a corto o largo plazo?

A poder relacionarme con los hombres eso fue a largo plazo, porque yo nunca había tenido novio y al tener ese primer contacto con él sentía rechazo, se me venía a la mente lo ocurrido.

16. ¿Qué medidas cree que serían necesarias para evitar el acoso sexual dentro de la Universidad?

Talleres de Acoso Sexual, Sensibilización y Capacitación, explicando qué es, causas y consecuencias, adónde acudir.

17. ¿Cómo es la relación entre su maestro/as y sus compañeros/as?

Ahora que no tengo clases con él, trato de evadir, ya con mis demás docentes es buena, con mis compañeros de carrera es buena.

18. ¿Qué conductas de su superior académico o compañero/a de estudios usted tipifica como acoso sexual?

Tocamientos, hostigamiento, miradas o insinuaciones, piropos, no darme mi espacio de un metro, etc.

19. ¿En qué momento determinó que la conducta realizada hacia usted constituía acoso sexual?

Desde que evadió mi espacio

20. ¿Qué efectos psicosociales le generó ser víctima de acoso sexual?

El miedo al relacionarme con hombres

21. ¿Se vio afectado su rendimiento académico debido al acoso sexual recibido de parte de sus docentes?

La verdad me mantuve, a pesar que me puso baja nota ha comparación con mi equipo de trabajo.

22. ¿Al sufrir acoso, le comenta a alguna persona sobre la experiencia vivida?, ¿cómo se sintió al hacerlo? y ¿Qué le orientó esa persona?

Claro lo expresé a mis amigas y familia, me descargué al expresar mi dolor y trauma ante dicha situación, lo primero que me dijeron es sí estaba bien, sino llegó a algo más y que tenía que denunciar

23. ¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?

Solo para relacionarme con hombres me trajo consecuencias negativas, poco a poco he mejorado con ayuda profesional de una psicóloga al ser acosada por docente y compañeros de estudio.

24. ¿De parte de quien cree usted que es más común el acoso?

Mayoritariamente es por hombres a mujeres, sin embargo, no se descarta que los hombres lo sufran, ellos lo ven como un logro y se sienten orgullosos

25. ¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?

Puede ser ocasionado por baja autoestima, problemas en la niñez, etc.

26. ¿Sabe usted a que instancias acudir en caso de denuncias o alguna situación de acoso sexual dentro de la Universidad?

No, solo externamente

27. ¿Qué derechos y garantías considera usted que le han sido violentados al ser víctima de acoso sexual en su centro de estudios?

28. ¿Ha recibido algún tipo de orientación jurídica y/o psicológica por parte de alguna institución o persona como víctima de acoso sexual?

Sí

29. ¿Ha considerado denunciar las conductas de acoso sexual que recibe dentro de la Universidad? ¿Por qué?

Sí, por daños y prejuicios.

ANEXO N°2

FORMATOS DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

1.2. GUÍA DE ENTREVISTA A REFERENTE INSTITUCIONAL
 INTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
 (ISDEMU)



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 Licenciado Gerardo Iraheta Rosales



“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”

DATOS GENERALES

Referente Institucional: Licda. Patricia Tenorio Cargo: Técnica Profesión: Abogada

Fecha: 28 de agosto de 2019 Hora: Inicio: 7:05 a. Final: 7:35 a.m.

Entrevistador/a: Johanna García/Marina Moran

Objetivo: Indagar sobre la problemática del acoso sexual y la intervención profesional que se brinda a las víctimas.

1. ¿Desde su punto de vista qué es Acoso Sexual?
Cualquier acto que indique violencia sexual ya sea por medio de frases, insinuaciones o tocamientos.
2. ¿Defina que es Acoso Sexual desde su campo institucional?

Según el art. 165 del Código Procesal Penal es el que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases tocamiento, señas u otras conductas inequívocas que por su naturaleza o contenido sexual constituya por si sola un delito más grave, será sancionado con prisión

3. ¿Dentro de la institución se atienden casos de Acoso Sexual?

Sí

4. ¿Cuál es el protocolo de atención a víctimas de este tipo de violencia?

Paso 1. Detección 1.1 Acogida, 1.2. Entrevista y Valoración del Caso, 1.3. Registro del Caso.

Paso 2. Orientación/Referencia a la instancia correspondiente: PGR, PNC, hospitales.

Paso 3 Valoración Psicológica

Paso 4 Planeación y Diseño de la Atención

Paso 5 Seguimiento

5. ¿Aproximadamente cuántos casos de Acoso Sexual reciben dentro de la institución?

Del 100% de casos el 10% es por Acoso Sexual

6. ¿Cómo es el proceso que brinda la institución para garantizar la seguridad de la víctima ante la denuncia de acoso sexual?

Desde el momento que se tiene el caso se orienta y refiere a la instancia que corresponde, si es necesario se hacen coordinaciones institucionales, se da seguimiento en avance del caso y acompañamiento.

7. ¿En un caso de denuncia sobre acoso sexual, que parte es la más afectada la víctima o el victimario?

La víctima

8. ¿Qué consecuencias en las relaciones interpersonales considera Ud. que tiene una mujer víctima de acoso sexual? ¿Y en qué áreas de su vida?

Baja autoestima, poca o nula confianza con las demás personas, llanto, enojo, miedo impotencia

9. ¿Por qué cree que hay acoso sexual en el ambiente "Universitario"? ¿Y entre quiénes lo ejercen más?

Relaciones de poder entre catedráticos y estudiantes, es el nivel jerárquico. Se refleja más de docentes hacia estudiantes

10. ¿Cómo considera Ud. que es la modificación de comportamientos de la víctima después de haber sufrido acoso sexual y su entorno social?

Recibe marginación, señalamientos, acusaciones falsas, críticas

11. ¿Cuál es el papel que cumple el Estado ante la situación de Acoso Sexual?

Investigativo, Ejecutor y Garante

12. ¿Existen acosadores y acosadoras sexuales? Y ¿de parte de quien hay más incidencia? ¿Por qué? ¿En cuáles entornos ocurre más el acoso sexual?

Académico. Laboral, escolares, público, privado.

Sí, existen y es de acosadores que, de acosadoras, es por un sistema patriarcal impregnado desde hace mucho tiempo donde el hombre por demostrar su "hombría" actúa de manera equivocada con las mujeres. Para mí que en cualquier entorno es situación de acoso sexual no hay lugar exento de ello.

13. ¿Que hace a una persona ser acosador/a sexual?

Su forma de ser criado por patrones culturales en su núcleo familiar

14. ¿Considera que existe acoso sexual dentro de la Universidad de El Salvador? ¿Por qué en las Universidades?

Está muy latente en la Universidad de El Salvador, por múltiples razones y la fundamental son las relaciones de poder, de jerarquía entre catedrático-estudiante

15. ¿Cómo cree que se podría regular el acoso sexual en la Universidad de El Salvador?

Sería de promover campañas de sensibilización a toda la población dentro de la Universidad.

16. ¿Cuáles son los mecanismos de prevención que toma la institución ante el acoso sexual?

Mecanismo externo lanzamiento de campañas de publicidad, o información divulgativa entre instituciones, por medio de talleres brindando recomendaciones sobre el tema, dicha información dirigida a los agresores a efecto de eliminar todo tipo de conducta que lleve un fin sexual

ANEXO N°3

1.3. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales



Licenciado Gerardo Iraheta Rosales
“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”

DATOS

GENERALES

Profesional: Mtra. Astrid Lindo Fuentes _Cargo: Coordinadora de Formación

Profesión: Psicóloga

Institución en la que ejerce: CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO-UES

Fecha: 24 de octubre de 2019 Hora: Inicio: 9.00 am Final: 9.45 a.m.

Entrevistador/a: JOHANNA GARCÍA y MARINA MORÁN

Objetivo: Indagar sobre la problemática del acoso sexual y la perspectiva desde un punto profesional.

1. Desde su punto de vista profesional ¿Qué es acoso sexual?

Es una forma de violencia hacia la mujer que implica utilizar una situación de poder para intimidar y para obligar o presionar para que la mujer haga algo que no se sienta cómoda, algo que no quiere hacer. Entonces esto tiene que ver desde conductas verbales, favores sexuales, con tratar de quitar derechos a la mujer, a veces son puramente simbólicas que aparentemente no, pero mentes simbólicas que

2. ¿Cuáles son las repercusiones psicosociales que sufre una mujer víctima de acoso sexual?

En primer lugar, la desconfianza, de temor, que muchas personas apoyan al agresor

3. ¿Qué consecuencias en las relaciones interpersonales considera Ud. que tiene una mujer víctima de acoso sexual?

Básicamente miedo y desconfianza, porque una mujer víctima de acoso sexual no sabe en quien confiar y en quien dejar de confiar le cuesta mucho no sabe quiénes son los aliados de él, desconfianza y temor en todo su ambiente académico.

4. ¿En un caso de denuncia sobre acoso sexual, que parte es la más afectada la víctima o el victimario? ¿Por qué?

Desgraciadamente la que tiene las de perder si nos quedamos en la denuncia es la víctima, porque los procesos son lentos mientras tanto tiene que aguantarse muchas cosas y no siempre la persona que recibe la denuncia está sensibilizada a ese tipo de problemáticas. Fácilmente no le dan la importancia debida y van dejando los casos, es por eso que no denuncian y por eso que debe ir acompañada de la denuncia la presión social. Pero solo poner la denuncia les cuesta mucho hablar de la situación, aparte que del temor que no se tome en cuenta la denuncia, la revictimización o le pidan detalles irrelevantes, "Ud. Porque iba así o Ud. lo provoca, etc." Un caso que el docente la amenazó con su muerte académica

5. ¿Cómo considera usted que es la modificación de comportamientos de la víctima después de haber sufrido acoso sexual y su entorno social?

Normalmente hay mucha ansiedad y con eso irritabilidad hay cosas que está como en depresión también puede estar súper sensible. Más que todo eso con ansiedad y sensible, más alerta a su entorno

6. ¿Existen acosadores y acosadoras sexuales? Y ¿de parte de quien hay más incidencia? ¿Por qué?

Sí, hay de ambos sexos, pero existen muchísimos acosadores, porque por nuestra cultura machista, se considera erróneamente que el hombre está en una posición mayor que la mujer, entonces quien tiene más posibilidades de abusar es el hombre

7. ¿Qué conlleva a una persona a convertirse en acosadora sexual?

En la medida que tenga más introyectados los patronos machistas más se va a dar es un hecho

8. ¿Cuál es el papel que cumple el Estado ante la situación de Acoso Sexual?

En primer lugar, el apoyo legal y de alguna manera las instituciones del Estado orientadas hacia la mujer en caso, también cuando se ve amenazada la integridad física de la mujer darle un albergue, un lugar seguro donde pueda estar y darle ayuda psicológica

¿Por qué cree que hay acoso sexual en el ambiente universitario y entre quienes se ejercen más?

Bueno hay acoso sexual en el ambiente universitario, porque la universidad es parte del país y el país es parte del sistema y todavía la cultura imperante es la cultura machista, es decir no somos una isla, estamos integrados ahí. Quienes la ejercen más como en otros lados los hombres

9. ¿Considera que existe acoso sexual dentro de la Universidad de El Salvador?

Sin duda que sí y más de lo que nos arrojan los datos, ya que hay mujeres que no se atreven a decir. El CEG-UES no recibe denuncias, solo se le da orientación de lo que puede realizar, no tiene personal capacitado, en la Defensoría de los DD-Universitarios se le da una carta de sugerencia y aquí no es garantía poner una denuncia, esto va afuera de la universidad, en CEG-UES aparte de la estadística en cierta manera se hace presión

10. ¿Cómo cree que se podría regular el acoso sexual en la Universidad de El Salvador?

Por supuesto que sí

**ANEXO N°4
TABLA N° 18**

2. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORÍAS, 2020

N	VIÑETAS Y GENERALIDADES	CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE				CONTEXTO SOCIOCULTURAL SUB CATEGORÍA AMBIENTE DE RELACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD
		VIOLENCIA SUBCATEGORÍA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL	VÍCTIMA DE ACOSO SEXUAL SUBCATEGORÍA ACOSADOR SEXUAL	RELACIONES INTERPERSONALES SUBCATEGORÍA CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES.	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. SUBCATEGORÍA ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL Y ESTUDIANTE DE TRABAJO SOCIAL SEXUALMENTE ACOSADA	
1	<p>“ME TENIA BIEN VIGILADA”</p> <p>Edad:20 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante de estudio: Nivel de estudio: Universitaria, 1 año Estado familiar: Soltera Centro estudio: Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>“Si este año como yo era nueva, un grupito de estudiantes de otra facultad, más que todo uno de ellos, me tenía bien vigilada y a veces uno ni cuenta se da, entonces me comenzó a acosar por medio de redes sociales, yo ni lo conocía, me esperaba, llegaba al anexo de humanidades, fue en ese momento que yo empecé a sentirme acosada...”</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>“Siempre se nos ha considerado a las mujeres como el sexo débil entonces los hombres sienten que traen en sus genes fuerza, poder, machismo; muchos por sus patrones de crianza se sienten superiores a las mujeres”</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>“Como mi situación no fue tan grave y larga no causó tantos efectos, pero sí puedo decir que se siente feo, no es nada agradable como yo he escuchado mujeres que dicen que se siente galán que los hombres te voltean a ver...”</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>“Hasta el momento que yo sepa no”</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>“Yo sufrí acoso sexual en los espacios de la universidad ya que eran estudiantes de otra facultad además me acosaba por las redes sociales”.</p>
2	<p>“ME VEÍA EL TRASERO”</p> <p>Edad:21 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante de estudio: Nivel de estudio:</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>“Para mí, acoso sexual es violencia, ejercida por una persona a otra, ya sea de hombre a mujer, o de mujer a hombre, con el afán de sentirse superior a la otra persona”.</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>“Yo pienso que la cultura machista que tiene nuestro país se va transmitiendo de generación en generación, aprendiendo estas</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>“Ya que el simple hecho de apartarse de los lugares donde el compañero se encontraba,</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>“Si he escuchado varios casos y que hasta se conformó un movimiento de estudiantes “ojos en la UES”.</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>“Me ha ocasionado miedo e incomodidad porque uno ya suficiente tiene de acoso en las calles para que dentro de la universidad se vea también”.</p>

	Universitaria, 1º año Estado familiar: Acompañada Centro estudio: Universidad de El Salvador		prácticas dentro de la sociedad".	inclusive dentro del salón de clases, generaba incomodidad, molestia y disgustos con sus demás compañeros y compañeras, ya que la conducta,"		
3	"NO FUE UN ABRAZO NORMAL" Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante Nivel de estudio: Universitaria, 1º año Estado familiar Soltera Centro estudio: Universidad de El Salvador	¿Puede definir qué es Acoso Sexual? "Es la insinuación indecorosa de otra persona para conseguir un acto sexual".	¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual? "Insatisfacción sexual, falta de valores, falta de conocimientos legales al respecto".	¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios? "Si afecta porque uno pone medidas de precaución con otras personas para evitar confusiones y evitar algún tipo de acoso".	¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso? "En general si en algunas ocasiones en los que los hombres lanzan comentarios al momento en el que nosotras pasamos"	¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad? "En una ocasión al salir de una clase un compañero se me acercó y me dio un abrazo, pero no fue un abrazo normal, sentí incomodidad al momento en el que sus brazos me apretaban".
4	"ME ENCERRÓ Y EMPUJO A LA PARED QUERIÉNDOME BESAR" Edad: 19 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante Nivel de estudio: Universitaria, 1º año Estado familiar: Soltera Centro estudio: Universidad de El Salvador	¿Puede definir qué es Acoso Sexual? "Es toda acción, conducta o insinuaciones sexuales, que van más allá de una simple mirada, puede ser tocamientos de mano, hombros, cintura y/o partes íntimas".	¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual? "Puede ser ocasionado por baja autoestima, problemas en la niñez, etc.".	¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios? "Te limita en cierto punto a relacionarte, a expandirte con las demás personas, por la misma situación al miedo que suceda lo mismo y repetirlo".	¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso? "Fue después de la clase con dicho docente teníamos que entregar un CD y era hasta su cubículo, pues este me encerró y empujo a la pared queriéndome besar, de inmediato reaccioné y me fui sin decirle nada por miedo a represalias, sin embargo, por no dejarme, a mí me puso menos nota que a mi grupo de trabajo".	¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad? "Con compañeros de la universidad, vía redes sociales, hasta llegar al punto de pedirme foto desnuda, hostigamiento al desplazarme de una clase a otra"

<p>5</p> <p>"SOS MUY PECHUGONA" Edad 22 años Sexo Femenino Ocupación Estudiante Nivel de estudio Universitaria, 1 año Estado familiar Soltera Centro estudio Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>"Sí, me pasó cuando estaba llevando la materia de sociología, al principio no mostraba señales de que me pudiese acosar, pero luego, estábamos ya finalizando el ciclo, cuando me acuerdo que me pidió mi Facebook, y yo se lo di por cuestiones de avisos de las clases o cualquier cosa, entonces se lo di; de ahí comenzó a mandarme mensajes,.."</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>"Creo que viene de cómo te crían en tu casa, no solo debemos juzgar por qué hace eso, sino de cómo lo crían, como ha sido construida la personalidad de esta persona desde que ella nació, puede que la persona en su infancia fue abusada sexualmente, entonces ella lo que está haciendo es imitar los patrones, está reencarnando lo que vivió, uno debería empezar a investigar lo que esta persona ha pasado,.."</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>"Pues si me afecta porque, por ejemplo, si yo se lo cuento a mis amigas, bueno una vez se lo conté a alguien y me dijo, ah... es que vos sos bien contenta, pero eso no quiere decir que por eso ellos sean así conmigo, porque una cosa es que yo sea amable y otra es que ya ande insinuándoles algo más, entonces, en ese aspecto quizás sí, pero de ahí ya no".</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>"Pues si yo tengo una compañera que le ha pasado lo mismo, casi igual, que la invitan a salir y le dicen cosas así que no deberían, y... otra compañera que una vez me comentaba que un docente la invito a salir y que le preguntaba cosas así que, si estaba cuidada, que cuantos había tenido y cosas así,.."</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>"Docentes de la carrera"</p>
<p>6</p> <p>"ME QUERÍA ANDAR ACARIAND O" Edad 29 años Sexo Femenino Ocupación Estudiante Nivel de estudio Universitaria, 5 años Estado familiar Acompañada Centro estudio Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>"Toda acción que genere violencia hacia una persona, son insinuaciones sexuales insistentes con el afán de lograr algún tipo de acercamiento hacia la víctima de manera forzada".</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>"Baja autoestima o sentirse superior o con poder sobre los demás".</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>"Sí afecta porque ya que uno ya no se siente bien con los hombres e incluso con mi compañero de vida, he tenido inconvenientes y discusiones"</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>"Si, unas por parte de estudiantes y otras por docentes"</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>"De un compañero"</p>

7	<p>“ESTO ME PROVOCA MIEDO”</p> <p>Edad :27 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante Nivel de estudio: Universitaria, 5 año Estado familiar: Acompañada Centro estudio Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>“Acciones de los hombres que incomodan a las mujeres. Tales como, los mal llamados, "piropos””</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>“Yo considero que, quizás, el hecho de hacerlo es por el sistema que se tiene, somos manipulados, el sistema destruye, el acosador incluso es una víctima porque él lo aprendió de alguna parte, posiblemente de su padre o algún familiar. Es algo que se ha aprendido, como parte del hombre. “Que, si no lo hace, no es un hombre”</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>“Daño a la autoestima, rechazo de parte de las personas, sentirse culpable (por forma de vestir, interactuar, por ejemplo); discriminación, reputación que la sociedad otorga”.</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>“Dentro de mi grupo de pares ha habido acoso, las compañeras continúan hablándole al acosador; otras simplemente se ríen ante el acoso que les hacen, pero como demostración de incomodidad no porque les guste. Estas no saben cómo sobrellevar la situación.”</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>“En segundo año de estudio, de parte de un catedrático”</p>
8	<p>“SIENTO QUE AHORA LE TEMO A LOS HOMBRES”</p> <p>Edad: 23 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante Nivel de estudio: Universitaria, 5 año Estado familiar: Soltera Centro estudio: Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>“Cuando el estudiante me miraba de una manera extraña y donde yo estaba me seguía y no me podía ver conectada porque me escribía”.</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>“Daño psicológico de pequeño, baja autoestima”</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>“Si afecta ya que da temor acercarse a los compañeros, me he sentido incomoda por un compañero por sus chistes de mal gusto, o cuando me abraza, supuestamente como una forma de saludo a mí me incomoda, y es un compañero de la misma carrera, no me siento a gusto, siento que ahora le temo a los hombres”</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>“Sí, lo sufren”</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>“Solo no quería pasar sola cuando él estaba cerca, cada vez que yo llegaba a la clase, trataba la manera de sentarme alejada de él, pero siempre al finalizar la clase me iba a saludar, y me daba el beso en la mejía, realmente me daba asco porque hasta saliva me dejaba en el cachete, y por poco me lo daba en la boca el abusivo, ...”.</p>
9	<p>“NO ME LO PODÍA”</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha</p>

<p>QUITAR DE ENCIMA</p> <p>Edad:26 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante Nivel de estudio: Universitaria, 5 año Estado familiar: Acompañada Centro estudio: Universidad de El Salvador</p>	<p>"Pues para mí el acoso sexual es toda manifestación conductual que denote insinuaciones indeseadas, que van más allá de un "hola" con cierta malicia o mala intención, acercamientos que evaden el espacio personal, tocamientos, caricias, y también pueden ser escritos vía redes sociales que hacen sentir muy incómoda, llegar al punto de pedir las denominadas "pack",..."</p>	<p>realizar actos de acoso sexual?</p> <p>"Por un sistema patriarcal que denota poder para el hombre, es estableciendo que al decir o hacer cosas inapropiadas es más hombre viendo a la mujer como inferior o con desprecio".</p>	<p>áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>"Independientemente la manera como lo vivas o asimiles cada caso te marca, en el sentido que andas en alerta en cualquier lugar, es cierto no es nuestra culpa que suframos acoso sexual, ya sea por nuestros rasgos físicos o vestimenta, todo es consecuencia del machismo de los hombres. Y cuesta hacer o establecer una o nuevas amistades con hombre o simplemente hablarles".</p>	<p>carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>"Sí, lo sufren"</p>	<p>sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>"Como lo mencionaba fue por parte de un compañero que desde que me vio, disque me echó el ojo como dicen"</p>
<p>"SIEMPRE VOY CON LA IDEA QUE ALGUIEN ME VA PERSIGUIENDO"</p> <p>Edad:25 años Sexo:Femenino Ocupación: Estudiante Nivel de estudio: Universitaria, 5 año Estado familiar: Soltera Centro estudio: Universidad de El Salvador</p>	<p>¿Puede definir qué es Acoso Sexual?</p> <p>"insinuaciones sexuales y que es el hostigue, que está ahí constantemente cuando uno dice no, eso."</p>	<p>¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?</p> <p>"No sé, me imagino que ya es un trastorno psicológico de parte de ellos, no sé, tendría que conocer su entorno verdad, como es que, en su relación con su familia, incluso a veces son personas que están casados o tienen hijas y yo digo, como puede hacer eso, tiene una hija, no creo que le gustaría que a su hija le pasara lo mismo."</p>	<p>¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?</p> <p>"Sí, en eso que uno es más distante, se aleja de las personas y no quiere siquiera relacionarse con nadie, e incluso en una relación con otra persona afectiva verdad, es como que, no esa persona es así, y uno tiende a generalizar las cosas"</p>	<p>¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?</p> <p>"Hasta el momento amigas así cercanas, no ninguna me ha contado, compañeras sí, me han contado de docentes y de compañeros."</p>	<p>¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?</p> <p>"Hasta el momento amigas así cercanas, no ninguna me ha contado, compañeras sí, me han contado de docentes y de compañeros."</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

- 1.1. RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO Y ISPIZUA, MARÍA ANTONIA “La Decodificación de la Vida Cotidiana: Metodología de la Investigación Cualitativa” 3ra Edición, serie Ciencias Sociales, Volumen 5, Página 66.
- 1.2. RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO “Metodología de la Investigación Cualitativa” 3ra Edición, página 25, serie Ciencias Sociales, Volumen 5, página 25
- 1.3. RUIZ OLABUÉNAGA, JOSE IGNACIO “Metodología de la Investigación Cualitativa” Quinta Edición, pagina 20 y 21
- 1.4. BARÓ, IGNACIO MARTIN, “Sistema, Grupo y Poder” 2da Edición, páginas 91 a 114

2. PERIÓDICOS, FOLLETOS Y REVISTAS

- 2.1. ESCOBAR, MARIA DEL CARMEN “Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa”. Ciudad Universitaria, Universidad de El salvador, 31 de marzo de 2009, página 33
- .2.2. “REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR” Ciudad Universitaria, San Salvador, (2013)
- 1.3. “REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR” Ciudad Universitaria, San Salvador, (2001).
- 1.4. Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM – UCR), “Tejiendo silencios y articulando voces:
- 1.5. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, I., s.f. Boletín 39, San Salvador: s.n.
- 1.6. ISDEMU, Boletín informativo de violencia de género No. 39, 2009.
- 1.7. Barrera, E., 2018. UES Discusión para atención de víctimas de acoso. Diario El Mundo, 11 septiembre.
- 1.8. Cáceres, K., 2018. Diario El Mundo.
- 1.9. Barake, H., 2013. Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual en el Sector Público, San Salvador: s.n.

2. FUENTES ORALES

3.1. TENORIO PATRICIA. "ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)" Abogada, ISDEMU 28 de agosto de 2019, entrevista.

3.2. SERRANO MAYRA, "ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)" Psicóloga, ISDEMU 28 de agosto de 2019, entrevista.

3.3. LINDO FUENTES ASTRID, "ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)" Psicóloga, CEG-UES, 24 de octubre de 2019, entrevista.

3.4. ASCENCIO TERESA. "ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)", Referente de Género, 28 de agosto de 2019, entrevista.

3.5. ZÚNIGA ELENA, "ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)" Trabajadora Social, Bienestar Universitario, 28 de agosto de 2019, entrevista.

7. SITIOS EN INTERNET

- 7.1. "El acoso sexual en el ámbito universitario", disponible en http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexual_ambito_universitario.pdf.
- 7.2. "Hostigamiento sexual: problemas en su abordaje", disponible en <http://www.una.ac.cr/iem/revista/revista13.pdf>.
- 7.3. "Hostigamiento Sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio", disponible en <http://www.mimp.gob.pe>.

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE
GRADO, 2019

- 1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2020**
- 2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**
ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN
RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE
TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO (Escuela de Ciencias Sociales,
febrero a agosto de 2019)
- 3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL**
CALIFICADOR

1

1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2019

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

PRESENTADO POR:

BONILLA MONTANO, IRVIN DAVID
GARCÍA QUINTANILLA, JOHANNA BEATRIZ
MORAN CARPIO, CLAUDIA MARINA

CARNET
BM14019
GQ11011
MC14058

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES
EGRESADO/AS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA LA
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES CICLOS I Y II 2019

LICDA. EDDA BEATRIZ LOBO
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serrarlos Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

ABRIL 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA",
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por estudiantes egresado/as de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscritos en el Proceso de Grado del ciclo I-II del 2019, como uno de los requisitos del “Reglamento general de procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, para poder optar al grado de Licenciado/as en Trabajo Social.

La planificación se titula: Plan de Investigación en Proceso de Grado 2019, donde se journalizan las actividades que se desarrollaran en ocho meses para ejecutar la investigación sobre las consecuencias del acoso sexual en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año.

El objetivo del presente documento es establecer y mostrar las etapas del proceso de investigación, el cual está basado en los criterios establecidos en el instructivo de proceso de grado, abordando desde su iniciación hasta su finalización, y así, fomentar una organización en el desarrollo de la investigación y cumplir con las metas planteadas por medio de las actividades establecidas.

La importancia de esta planificación es organizar el proceso de investigación, por medio del establecimiento de normativas, reglas y cronologías que faciliten la realización de las actividades estipuladas, para la completa y eficiente intervención conforme a la temática establecida.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: “Descripción del Proceso de Grado” que consiste en el planteamiento de las etapas del proceso de investigación, “Objetivos” los cuales establecen que es lo que se espera lograr o alcanzar al realizar la investigación, “Actividades y Metas”, consisten en establecer parámetros y acciones a realizar para el cumplimiento de los objetivos, “Estrategias de trabajo” estas son aquellas acciones planificadas estratégicamente de cómo se llevará a cabo el proceso para permitir cumplir con

las metas, “Políticas” son las normativas que rigen y regulan el proceso de investigación, “Control y Evaluación”, es la que permite mantener un orden en el cumplimiento de actividades asignadas dentro del equipo de investigación y obtener un parámetro evaluativo acerca del cumplimiento de dichas actividades, “Recursos”, es todo aquello que se hará uso para el desarrollo de cada actividad dentro del margen de la investigación, dichos recursos van desde materiales tecnológicos, humanos, económicos y papelería, por último la “Bibliografía”, la cual permite registrar los medios de obtención de información para enriquecer y fortalecer la veracidad de la investigación.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación y del presente informe es el Método Inductivo de Tipo Cualitativo de Ruiz Ignacio Olabuénaga, el cual facilita la comprensión y el análisis de la temática misma, además, este método es el que se rige dentro de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

1.1.1. Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador.

Cada equipo de trabajo se conformará por afinidad, estos se organizarán y seleccionarán una problemática de interés para la investigación; las etapas con las que se trabajarán son la planificación, ejecución, exposición y defensa del informe final.

Para hacer posible la realización de dichas etapas se elaborarán los documentos: Perfil de Investigación, Reglamento interno de los estudiantes, Plan de Trabajo, Protocolo de Investigación e Informe Final.

Dichos documentos son fundamentales para la aprobación de grado.

1.1.2. Derechos y deberes de los y las estudiantes

De acuerdo al artículo 192 del Reglamento de la Gestión

Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador “Los y las Estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes de la carrera, se inscribirán para desarrollar su proceso de graduación en la Administración Académica respectiva, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente”. Cada sub grupo de estudiantes tendrá la asignación de un Docente Asesor.

Además, el estudiante no debe de abandonar o dejar de asistir al proceso al cual se ha sometido, a menos que su justificación sea comprobada, también deberá cumplir con los siguientes requisitos: contar con la Carta de Egresado/a, inscripción del proceso de grado, pago de matrícula y cuotas en el periodo establecido.

1.1.3. Las funciones de los y las estudiantes durante el proceso de grado
Las y los estudiantes serán responsables durante toda la investigación de cumplir y ejecutar los lineamientos establecidos por las autoridades, teniendo su función principal de aplicar el método inductivo cualitativo con el objeto de indagar sobre cada una de las problemáticas específicas que se generan a raíz de los ejes establecidos de violencia delincuencia e inseguridad, con el fin de conocer la situación actual y los factores que originan.

Así como la sistematización de toda la información recabada por medio de las técnicas cualitativas como son la observación no participante, entrevista en profundidad, lectura documental, entre otras técnicas. Toda información será debidamente interpretada y digitada por las y los estudiantes inscritos en el proceso.

1.1.4. Tiempo establecido en la planificación

El periodo de ejecución del proceso de investigación está establecido en ocho meses, comprendido entre los meses de enero a agosto del año 2019.

1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Dentro del proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, se presentarán los siguientes documentos de acuerdo con la metodología seleccionada.

- 1.2.1. Reglamento interno: es un instrumento de carácter normativo estudiantil, regula la convivencia y la forma de trabajo en cuanto a cumplimiento de objetivos.
- 1.2.2. Perfil del tema de investigación: Describe de la temática que se pretende abordar de manera general y se presenta a Junta Directiva para su posterior aprobación.
- 1.2.3. Plan de trabajo: La guía de las actividades y metas que comprende el seminario de investigación.
- 1.2.4. Protocolo de Investigación: Detalla el proceso a seguir en la investigación, de acuerdo a la temática seleccionada por los y las estudiantes.
- 1.2.5. Informe Final: Es la unificación de los documentos anteriormente elaborados, también presenta los resultados encontrados durante la investigación.

1.3 ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador tiene la finalidad de normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes.

1.3.1 Docente asesor/a

Los/as docentes asesores/as son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de Procesos de Graduación y sus funciones son: examinar el trabajo de acuerdo a la naturaleza de la temática, con base a los objetivos junto con los y las estudiantes; realizar observaciones necesarias a

los documentos elaborados; asesorar, dar seguimiento y evaluar cada etapa de la investigación.

1.3.2 Coordinador General de los Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas, encargado de supervisar el proceso de graduación, siendo la Coordinadora General de los Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades quien tendrá las funciones de: proponer a los y las docentes asesoras para el proceso de grado, control de actividades y evaluaciones, revisión de informe final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso de grado.

1.3.3 Estudiante egresado/a
Dentro del grupo de seminario de proceso de grado 2019, por compuestos de 3 integrantes. Estos subgrupos conformados por afinidad investigarán diferentes temáticas de interés, tomando como ejes centrales violencia, delincuencia e inseguridad.

1.3.4 Tribunal Calificador de Informe
Para presentar los resultados de la investigación realizada, se contará con la presencia del tribunal calificador, el cual se nombrará por la Junta Directiva, en el que participarán comentaristas internos y externos de la Universidad de El Salvador, quienes brindarán su opinión con relación a la temática, así como también evaluarán la defensa de la investigación.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.4 OBJETIVOS GENERALES

1.4.1 Investigar las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes víctimas de acoso sexual de la Escuela de Ciencias Sociales.

- 1.4.2 Indagar y desarrollar una investigación cualitativa con base al Método Inductivo, con el fin de descubrir e interpretar los efectos que ocasiona el acoso sexual en las relaciones interpersonales de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social.
- 1.4.3 Seleccionar las Técnicas Cualitativas que se ejecutaran en la investigación para recolectar la información y profundizar sobre la entrevista enfocada.
- 1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 1.5.1 Elaborar de acuerdo con la información recolectada los capítulos respectivos sobre los resultados de la investigación en un informe final de investigación de acuerdo a la propuesta capitular determinada en relación a la temática investigada consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social.
 - 1.5.2 Presentar en forma oral y escrita ante la Docente Asesora los avances de los resultados de la redacción de cada uno de los capítulos del informe final de la investigación consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social.
 - 1.5.3 Investigar a través del Método Inductivo de tipo Cualitativo los procedimientos que permitan analizar la información recolectada en el trabajo de campo consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social.
 - 1.5.4 Diseñar las estrategias para el desarrollo del trabajo de campo para la ejecución de la investigación.
 - 1.5.5 Elaborar la programación para la recolección de la información de acuerdo las fuentes determinadas orales y escritas.
- 2.2.6 Organizar la recogida de la información por medio de grabaciones

5. ACTIVIDADES Y METAS

1.6 ACTIVIDADES

- 1.6.1 Elaboración y entrega de documento de propuesta de Perfil de tema de investigación.
- 1.6.2 Asesorías programadas, reuniones con Facilitadores y Coordinador de Procesos de Grado, Docente Asesora y equipo investigativo.
- 1.6.3 Lectura Bibliográfica
- 1.6.4 Elaborar y presentar los documentos de planificación: plan de trabajo y protocolo de investigación.
- 1.6.5 Elaboración de instrumentos para la recolección de datos
- 1.6.6 Realizar gestiones y contactos con informantes
- 1.6.7 Aplicación de técnicas a informantes
- 1.6.8 Elaboración, revisión y exposición de los avances de los capítulos a partir del análisis de los datos recolectados
- 1.6.9 Incorporar observaciones a documentos de cada capítulo
- 1.6.10 Realización de propuesta de proyecto ante la temática abordada.
- 1.6.11 Redactar el documento del informe final.
- 1.6.12 Presentar el documento final a las instancias establecidas.

3.2. METAS

- 3.2.1 Presentar propuesta de perfil de proyecto en la última semana del mes de enero de 2019.
- 3.2.2 Reuniones de grupos, docente asesora y coordinador y facilitadores del Proceso de Grado, en el periodo de marzo a agosto de 2019.
- 3.2.3 Revisión bibliográfica para la elaboración de documentos desde la segunda semana de enero hasta julio de 2019.
- 3.2.4 Presentar los documentos de planificación de la investigación en la última semana de febrero y primera semana de marzo de 2019
- 3.2.5 Validación de instrumentos para la elaboración de datos en el mes de marzo de 2019.
- 3.2.6 Selección de informantes claves en el mes de marzo y abril de 2019

- 3.2.7 Aplicación de técnicas en el mes de abril y mayo de 2019
- 3.2.8 Elaborar y entregar tres avances de los capítulos en el periodo de mayo a julio de 2019
- 3.2.9 Revisar e incorporar observaciones a los capítulos en el periodo de mayo a julio de 2019
- 3.2.10 Haber elaborado una propuesta de proyecto para julio de 2019
- 3.2.11 Presentar los informes finales de investigación, empastados con observaciones incorporadas para julio de 2019

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

4.1 ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORÍAS

Como grupo de seminario se establecen reuniones y asesorías con los facilitadores y docente asesora del Proceso de Grado para dar a conocer la metodología, plan de trabajo y forma de evaluación y la selección de las temáticas de investigación teniendo en cuenta los diferentes ejes.

Se programan reuniones mensuales para verificar los avances del seminario con los docentes facilitadores del proceso de grado.

A cada equipo investigador se le asigna un docente asesor/a, el cual brindará los lineamientos y criterios requeridos a los estudiantes en Proceso de Grado para la elaboración y entrega de los diferentes documentos durante todo el proceso de grado.

4.2 METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO E INFORMANTES

La metodología consiste en la aplicación del Método Inductivo de tipo Cualitativo, propuesto por José Ignacio Ruiz Olabuénaga. Utilizando técnicas cualitativas a través de las cuales se pretende conocer las ideas o impresiones de las personas ante las distintas problemáticas sociales que afectan actualmente a nuestra sociedad. Considerando los ejes establecidos para el proceso investigativo del seminario.

Las informantes claves serán estudiantes de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador. El equipo investigador seleccionará una muestra de 10 informantes claves que respondan a los criterios establecidos de acuerdo a la temática de investigación.

Para el análisis se utilizará consultas bibliográficas, teorías de autores expertos en la temática

4.3 TRABAJO DE CAMPO PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN

El escenario del proceso investigación será la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador áreas de encuentro y salones de clase donde socializan las estudiantes.

4.4 SEGUIMIENTO DEL PROCESO INVESTIGATIVO

Durante este seminario no se ejecutará un proyecto, se formulará una propuesta y de acuerdo a la evaluación que haga el tribunal calificador de estas, se podrían mejorar para que luego cada equipo pueda presentárselas a instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales que les interesen previo a gestiones y exposiciones que se hagan; para que así se pueda llevar la ejecución de un proyecto, y generar resultados e impacto a corto, mediano y largo plazo.

4.5 ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Se presentará un informe final en el cual se dividirán en cuatro capítulos como producto de la investigación realizada, cumpliendo con la etapa de la planificación se entregará plan, diagnóstico y protocolo; posteriormente se expondrán los resultados del proceso de investigación al tribunal calificador para su evaluación.

5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas que regirán la investigación serán: las Políticas institucionales como el Reglamento de la Universidad de la Universidad de El Salvador y las planteadas por estudiantes egresadas/os en el Proceso de Grado.

5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

5.1.1 La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión académico-administrativa de la Universidad de El Salvador.

5.1.2 Se cumplirá con la Normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

5.1.3 Se solicitará la colaboración de las y los estudiantes de la Escuela de Ciencia Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, y de otros profesionales que brindaran aportes en beneficio de las temáticas a investigar.

5.1.4. Se presentará a la Biblioteca Central y a la Facultad de Ciencias Sociales los ejemplares y su respectivo disco como producto de la investigación una vez aprobado el informe final.

5.2 POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas bajo las cuales los equipos de investigadores/as se seguirán son las siguientes:

5.2.1 Se deberá cumplir con la Normativa Universitaria y el Reglamento interno aprobado por todas/os los Seminaristas, tanto con sus normativas como con el cumplimiento de las sanciones.

5.2.2 El equipo investigador deberá cumplir con la planificación presentada a la Escuela de Ciencias Sociales, asistiendo a las reuniones generales de los equipos participantes en el Proceso de Grado.

- 5.2.3 Las/os estudiantes egresados deberán tener un acercamiento con el Docente Asesor/a, participando en las diferentes actividades establecidas sean: reuniones ordinarias, extraordinarias y de emergencia.
- 5.2.4 Asistir y cumplir con las asesorías con Docente asesor/a y Coordinador del Proceso de Grado para tener las orientaciones oportunas y objetivas de la investigación durante todo el Proceso de Seminario de graduación.
- 5.2.5 Sistematización y entrega de documentos de planificación, así como aportes de los productos en las fechas establecidas.
- 5.2.6 Las y los investigadores presentarán el informe final de la investigación. Incorporando las observaciones realizadas por la Docente Asesor y Coordinador del Proceso de Grado según la Normativa Universitaria.
- 5.2.7 Cumplimiento de los Objetivos y Metas, así como de las tareas y actividades propuestas o asignadas a cada subgrupo o a cada integrante del equipo investigador.
- 5.2.8 Trabajo en equipo, se deberá mostrar espíritu de compañerismo para que el trabajo sea productivo y se mantenga la armonía...
- 5.2.9 Responsabilidad en todo momento, para desarrollar la investigación de la manera más eficaz y eficiente, evitando contratiempos en el proceso de graduación.
- 5.2.10 Respeto de la opinión de las/os integrantes del equipo investigador, no interrumpir cuando alguien está expresando su opinión.
- 5.2.11 Asistir a la Universidad para realizar la investigación, tener reuniones con informantes claves, sin olvidar poner en práctica los principios profesionales y éticos del Trabajador/a Social.

6 RECURSOS HUMANOS, MATERIAL- FINANCIERO Y DE TIEMPO

6.1 RECURSOS HUMANOS

Los tres estudiantes egresados/as realizando su Proceso de Grado en el Seminario de Investigación de la Licenciatura en Trabajo Social están distribuidos en subgrupos de 1 a 3 estudiantes. Un/a Docente Asesor y Asesora Metodológica del Proceso de Investigación sobre los ejes temáticos de violencia, inseguridad y delincuencia; asignada por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador. El Coordinador General de Proceso de Grado, quien es el encargado de supervisar el proceso.

Las estudiantes de primer y quinto de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de El Salvador que conforman el área de estudio, Docentes de la Carrera, Unidad de Derechos Universitarios, Bienestar Universitario.

6.2. RECURSOS MATERIALES

Para realizar la investigación es necesario contar con tres computadoras las que serán utilizadas para el procesamiento de la información obtenida sobre la investigación, 1 computadora portátil y 1 cañón que serán utilizados por cada subgrupo de investigación para las exposiciones de los avances frente a Asesoras.

Las 3000 impresiones son el estimado a utilizar por el grupo de investigación para presentar la documentación solicitada y el informe final, 1 disco que contendrán la investigación finalizada y otros materiales como fastener, folders y empastados. Un aproximado de 100 copias, 1 resma de papel bond tamaño carta para utilizarla en la investigación.

Así como libretas para apuntes, lapiceros, perforador, engrapadora, entre otros; todo este material se necesitará en el grupo de investigación para elaborar los documentos de planificación, instrumentos para recolectar información, los

avances de los capítulos y la redacción de los resultados de la investigación. (Ver anexo N° 2 Presupuesto).

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros serán proporcionados por las/os estudiantes realizando el Proceso de Grado, con el aporte de los padres y madres de familia. (Véase anexo N°2 Presupuesto). Estos mismos serán recolectados a través de una cuota que aportarán los miembros del equipo investigador recolectado por la tesorera asignada democráticamente durante el tiempo de la investigación. Asimismo, se buscará realizar actividades para recaudar fondos, ya sean rifas o ventas de productos.

6.4 RECURSO TIEMPO Y SUS ETAPAS

El tiempo en el que se realizará la investigación será durante el proceso establecido por la Escuela de Ciencias Sociales y acordado por las y los estudiantes, el cual consta de seis meses, a partir de la fecha de inscripción del proceso que comprende de febrero a agosto de 2019.

Una fase de planificación de dos semanas en donde se elaborarán tres documentos: Perfil de la Investigación, Plan de Trabajo y Protocolo de la investigación; la fase de ejecución de trabajo de campo contara con nueve semanas, clasificación de información una semana; redacción de capítulos tres semanas; defensa de resultados dos semanas.

6.5 MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Para el desarrollo y seguimiento del proceso de investigación se toman en consideración criterios de control y evaluación del desempeño de los y las estudiantes en Proceso de Grado, durante todo el proceso, dichos criterios deben ser considerados con suma relevancia para el fortalecimiento de la investigación.

7.1. CONTROL

Para el control, se realizarán instrumentos que permitan registrar y medir el cumplimiento de las actividades asignadas conforme a la investigación.

7.1.1. Se realizará una ficha de control de asistencias a las reuniones y asesorías asignadas.

7.1.2. Se implementará una ficha de auto y hetero-evaluación, con el fin de corroborar y evaluar el cumplimiento de las actividades asignadas durante todo el proceso de grado.

7.2 EVALUACIÓN

Los criterios a considerar para la evaluación del cumplimiento de las actividades realizadas, son los siguientes:

7.1.3. Presentación de la planificación de investigación (20%)

7.1.4. Presentación de avances de informes (15%)

7.1.5. Exposición de avances de investigación (15%)

7.1.6. Exposición de temáticas (10%)

7.1.7. Asistencia a reuniones grupales y docente asesora (10%)

7.1.8. Exposición o defensa final de los resultados de la investigación (20%)

7.1.9. Informe final de investigación, evaluado por un tribunal calificador (10%)

Estas actividades serán evaluadas por medio de un cuadro de evaluación (ver anexo N°3)

ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO- 2019
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN 2019
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II 2019)
4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2019

Comentado [CV2]: A MEDIA PÁGINA

ANEXO: 6
CUADRO N°2
2. PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN 2019

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
		HUMANO				
28	Ciclos I y II 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Docente Asesora • Coordinador General de Procesos de Grado • Facilitadores de Proceso de Grado • Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado <ul style="list-style-type: none"> • Tribunal Calificador • Informantes claves y secundarios • Especialistas 				
		EQUIPO TECNOLÓGICO				
3	c/u	Computadoras	\$ 500.00	\$ 1,500.00		
3,000	c/u	Impresora HP (Impresiones)	\$ 0.05	\$ 150.00		
3	c/u	Memorias USB	\$ 8.00	\$24		
100	c/u	Fotocopias	\$ 0.02	\$2.00		
4	c/u	Anillados	\$ 2.00	\$8.00		
3	c/par	Teléfono celular	\$ 200	\$600	\$ 2,284.00	
		MATERIALES				
50	c/u	Folders	\$ 0.25	\$12.50		
1	Caja	Fastener	\$ 3.50	\$3.50		
1	Caja	Lapiceros	\$ 2.00	\$2.00		
1	Resma	Papel Bond	\$ 3.50	\$3.50		
25	c/u	Páginas Color	\$ 0.05	\$1.25		
3	c/u	Empastados	\$ 12.00	\$36.00		
2	c/u	Discos	\$ 2.00	\$4.00		
1	Caja	Pilots	\$ 10.00	\$10.00	\$ 72.75	
		OTROS				
25	c/u	transporte	\$ 1.50	\$ 37.50		
3	c/u	Imprevistos	\$ 25.00	\$ 75.00	\$ 112.50	
TOTAL						\$ 2,469.25

FUENTE: Presupuesto elaborado por estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social para el Proceso de Grado durante ocho meses



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



ANEXO: 7

3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DEL PROCESO DE GRADO (CICLO I Y II-2019)

CARRERA : LICENCIATURA EN _____ FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA: _____
DOCENTE : _____ LOCAL SALA DE REUNIONES DE LA ESCUELA
ASESOR/A : _____ HORA: _____
TEMA: _____

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNE T	PLANIFICACIÓN ETAPA: I		EJECUCIÓN ETAPA: II		TOTAL, ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA: III				TOTAL	CALI F. FINAL 100%	
		z	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC 20%	EXPOSICIÓN MA PONENCIA CALIFIC 10%	EXPOSICIÓN Y AVANCE DE CAPÍTULOS CALIFIC 30%		INFORME FINAL INVER 70%	EXPOSICIÓN DEL INFORME 20%	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL 20%	30%			

FECHA ENTREGA DE CALIFICACIONES ETAPAS: I Y II = _____

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ETAPA III:

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Licdo. /a. Docente Asesor/a :

Licdo. /a. :

Licdo. /a. :

FECHA DE ENTREGA: _____

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CC Y HH, APROBADA EVALUACIÓN
ACUERDO Nº 807, PUNTO: V16, ACTA Nº 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: viernes 13 de junio de 2014.

ANEXO N° 8:

4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO

1. CONSIDERACIONES SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA

1.1 REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO- ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

1.1.1 Definición, Naturaleza y Aprobación.

Artículo 188. TRABAJO DE GRADO: Es el producto de una investigación que representa por su contenido, desarrollo y metodología un aporte del estudiante en la comprensión, sistematización y resolución de un problema de carácter teórico o práctico, expresando la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas en un área de especialidad respectiva.

1.1.2 Características del trabajo de grado.

Artículo 190. La investigación tendrá las siguientes características: a) Organizada, todos los miembros del equipo de investigación deben conocer lo que deben hacer durante todo el estudio, aplicando las mismas definiciones y criterios y actuando en forma armónica, a partir de un protocolo de investigación, donde se especifiquen los detalles relacionados con el estudio; b) Objetiva, dado que las conclusiones obtenidas del estudio no se deben basar en impresiones subjetivas sino en hechos que se han observado y medido objetivamente y que en su interpretación se evite cualquier prejuicio que pudieran hacer los responsables del grupo de trabajo; y c) Sistemática, a partir de la formulación de hipótesis u objetivos de trabajo se recogen datos según el plan de investigación preestablecido que, una vez analizados e interpretados, permitirán resolver la

problemática planteada pudiendo modificar o añadir nuevos conocimientos a los ya existentes.

1.1.3 Tipo de investigación.

Artículo 191. La investigación estará referida a la solución de un problema, tema o fenómeno de trascendencia para el desarrollo de las disciplinas científicas relativas a la carrera cursada, cuyos resultados se deberán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada y la cual estará determinada por cada área de conocimiento.

1.1.4 Requisitos para la inscripción.

Artículo 192. Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera, se inscribirán para desarrollar su trabajo de graduación en la Administración Académica de cada Facultad, mediante el sistema académico que la Junta Directiva establezca previamente.

1.1.5 Participación individual o colectiva.

Artículo 193. Los estudiantes inscritos, podrán participar en el Trabajo de Grado y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de tres participantes y podrán ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad. La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso de graduación.

1.1.6 Aprobación del tema de investigación.

Artículo 194. El Coordinador de los procesos de Graduación correspondiente, remitirá a la Junta Directiva de la Facultad, la propuesta para designar Docentes Directores y la temática a investigar por parte del o los estudiantes.

1.1.7 Etapas del proceso de grado.

Artículo 203. Independientemente del tipo de investigación por la que opte él o los estudiantes, la elaboración del trabajo de graduación estará dividida en tres etapas básicas:

Etapa I: Planificación de la investigación. Producto obtenido: Proyecto, Diseño, Protocolo o Plan de Investigación. Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación.

Etapa III: Exposición y defensa del informe final de investigación. De acuerdo a la naturaleza de cada una de las carreras, las Facultades deberán regular en su Reglamento Específico de Graduación los componentes de las Etapas I y II.

Artículo 204. El trabajo de graduación tendrá una duración que deberá ser establecida en el Reglamento específico de cada Facultad.

1.1.8 Inasistencia y abandono.

Artículo 205. El estudiante que abandone el trabajo de graduación en el periodo ordinario, por cualquier causa injustificada, reprobará el mismo y deberá inscribirse para iniciar un nuevo proceso.

Las inasistencias de los Docentes Directores, injustificadas o no, deberán ser puestas en conocimiento del Coordinador General de Procesos de Graduación

de la Escuela o Departamento de la Facultad respectiva, por los estudiantes afectados. Dichas faltas de asistencia si fueren injustificadas, se sancionarán de conformidad a la legislación de la Universidad de El Salvador.

Artículo 206. Finalizada la ejecución de la investigación y aprobada por el Docente Director los trabajos de investigación, el Coordinador general de Procesos de Graduación, lo remitirá a la Junta Directiva de la Facultad para el nombramiento del respectivo Tribunal Calificador.

1.1.9 Tribunal calificador.

Artículo 207. Es atribución del Tribunal Calificador evaluar los productos obtenidos en la ejecución o desarrollo de la investigación y la exposición y defensa del informe final de investigación. El tribunal calificador de trabajos de investigación, estarán integrados por tres miembros, los que serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del Coordinador General de Procesos de Graduación correspondiente, de entre los docentes de cada Facultad de acuerdo a la temática desarrollada en el trabajo de graduación y deberá ser parte integrante del mismo el Docente Director.

1.1.10 Exposición y defensa.

Artículo 208. El Tribunal Calificador luego de escuchar la exposición del mismo, hará las réplicas necesarias y lo aprobara o hará las observaciones pertinentes, luego de subsanadas las mismas a criterio del Tribunal lo aprobara de manera definitiva.

1.1.11 Aprobación.

Artículo 209. El Trabajo de Graduación se aprueba con una calificación mínima de 6.0 (seis punto cero) en una escala de cero punto cero a diez punto cero, es

un requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico. La calificación final será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las Etapas del Proceso de Graduación.

El Coordinador General de Procesos de Graduación enviará a la Junta Directiva los resultados obtenidos del proceso de evaluación para su respectiva ratificación.

Las ponderaciones serán establecidas en los Reglamentos específicos de cada Facultad, mientras no se aprueben dichos Reglamentos las Juntas Directivas tendrán la atribución de establecer las ponderaciones.

Artículo 210. Cuando la calificación final de un Trabajo de Grado sea igual o mayor a nueve punto cero, y los aportes que este genere en términos de beneficio a la Sociedad sean significativos y/o relevantes, el Tribunal Calificador podrá proponer ante la Junta Directiva de la Facultad, para que esta mediante acuerdo le reconozca dicha relevancia y otorgue Diploma de reconocimiento a los participantes.

1.1.12 Impugnación de la Calificación.

Artículo 211. Al finalizar el trabajo de graduación, los estudiantes que por cualquier motivo no estuvieren conformes con la calificación obtenida, podrán impugnar la misma ante la Junta Directiva, la cual previo a resolver pedirá dictamen de una Comisión nombrada al efecto, la que recomendará confirmar o modificar la calificación impugnada.

La comisión a que se refiere el inciso anterior se deberá conformar por el Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela o Departamento a que corresponda la investigación, dos docentes de la misma Escuela o Departamento y un representante estudiantil designado por la Asociación

General de Estudiantes de la Facultad, mientras no se constituya legalmente, la representación estudiantil será asumida por un representante estudiantil miembro de Junta Directiva de la Facultad.

1.1.13 Entrega de ejemplares

Artículo 212. Del trabajo de investigación o reporte final aprobado, el estudiante o grupo que lo elaboró, deberá entregar dos copias impresas y una copia grabada en un formato digital, almacenada en un dispositivo de almacenamiento de datos, a la Biblioteca de la Facultad y una copia a la Biblioteca Central para su publicación mediante el autoarchivo la tesis digital en la modalidad de acceso abierto en el Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador.

1.2 INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE EGRESO Y PROCESO DE GRADUACIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Tomando en cuenta la normativa de la Universidad de El Salvador para la obtención de la calidad de egresados.

1.2.1 Inscripción

El egresado/a podrá inscribirse para ejecutar el proceso de grado, según lo establecido en el Art. 192 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador

1.2.2 Etapas del proceso

Tanto la ejecución de las etapas del proceso de planificación, Investigación y Entrega del Informe Final, así como la participación Colectiva o individual, estará normada de conformidad a los artículos 203 y 204 del Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador.

1.2.3 Prescripción

El tema seleccionado deberá preinscribirse ante el Coordinador General del Proceso de Grado de la Escuela/ Departamento de Escuela de Ciencias Sociales.

1.2.4 Presentación del Documento de Investigación

El egresado/a deberá presentar sus documentos de investigación con base a requerimientos Generales de la Universidad de El Salvador, específicos de la Facultad y de la Escuela de Ciencias Sociales.

1.2.5 Exposición del trabajo

- ✓ Exposición del egresado
- ✓ Criterios para preparar información a exponer
- ✓ Guías de exposición para apoyo
- ✓ Uso de recursos específicos
- ✓ Tiempo programado

1.2.6 Entrega de Ejemplares

La primera entrega de ejemplar es al docente asesor para revisar que se han cumplido con los requerimientos del proceso de grado e incorporar las observaciones del asesor a los documentos. En segundo lugar, dar por aprobado los documentos y el proceso realizado por el tribunal calificador.

2. DERECHOS DE LOS SEMINARISTAS

2.1 PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- 2.1.1 **Art. 1** Todos los estudiantes en calidad de egresados de la Licenciatura en Trabajo Social de La Universidad de El Salvador, tienen derecho a expresar bajo argumentos comprobables sus opiniones respecto a diversas problemáticas sociales de una forma sistemática y

organizada, tanto a nivel individual como grupal, proponiendo así alternativas de solución.

2.2 DERECHO A LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS.

2.2.1 **Art.2** Los egresados tienen derecho a la obtención de información y guías para la elaboración de productos por parte del cuerpo docente con el propósito de desarrollar de esa forma un mejor producto por parte de los estudiantes de manera sistemática y responsable.

2.3 PERMISOS JUSTIFICADOS

2.3.1 **Art. 3** Por situaciones de fuerza mayor, sean estas educativas, personales o familiares, los estudiantes tienen derecho a solicitar permisos de forma justificada y comprobable que respalde su inasistencia a las reuniones establecidas e imprevistas y asesorías correspondientes al proceso de grado.

2.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

2.4.1 **Art. 4** Todo egresado tienen derecho a solicitar una rendición de cuenta por parte del tesorero de grupo del seminario periódicamente, de igual manera los coordinadores, sub coordinadores y secretarios deben mantener informados de forma constante al grupo en general.

2.5 AUTONOMÍA

2.5.1 **Art 5.** Todos los seminaristas tienen derecho a tomar sus propias decisiones, siendo responsables de ellas siempre y

cuando no afecte la integridad moral y física de ninguno de los participantes, ni la armonía del grupo.

2.6 APELACIÓN DE CALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO

2.6.1 **Art 6.** Si el seminarista no está de acuerdo con la calificación final obtenida en el proceso de grado, puede apelar a una revisión, según lo expuesto en el Reglamento de la Gestión Académico- Administrativa de la Universidad de El Salvador en el artículo 211 de una manera formal que cuente con el respaldo de documentos elaborados por egresado y por la confirmación verbal del grupo de seminario.

2.7 SOLICITUD DE PRÓRROGA

2.7.1 **Art 7.** Si por causas justificadas, totalmente comprobables, el estudiante egresado incumple con las fechas de planificación previamente establecidas, podrá solicitar por escrito al asesor y coordinador de procesos de grado una prórroga para la entrega de documentos.

3. DEBERES Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

3.1 OBLIGACIONES

Art. 8 Los y las seminaristas estarán sujetos/as a cumplir con las obligaciones que han sido planteadas por los mismos y la Docente Directora de dicho curso, los cuales se detallan a continuación.

3.2 PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA EN REUNIONES

Art.9 Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión que fuere programada y petando los tiempos establecidos permanecer hasta el final de las mismas.

3.3 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

Art. 10 Los y las estudiantes que forman parte del proceso de grado, deberán participar de forma activa en cuanto a la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades que se realicen de forma grupal.

3.4 RESPONSABILIDAD

Art. 11 Ser responsables en la Elaboración y entrega de las tareas que sean asignadas, tanto de forma grupal como individual, representación respetando los tiempos establecidos para la presentación de las mismas.

3.5 ASISTENCIA A LAS REUNIONES

Art. 12 Los y las estudiantes deberán presentarse a todas las reuniones que como grupo sean programadas y en caso de no poder asistir deberán informar personalmente el motivo de su inasistencia con la coordinadora de grupo.

3.6 CALIDAD DE LOS AVANCES A ENTREGAR

Art. 13 Que los avances de los informes estén apegados a los lineamientos que la Coordinadora ha establecido.

3.7 COMUNICACIÓN

Art 14. Que la comunicación sea lo más armoniosamente posible, para evitar distorsión de información dentro de los grupos de proceso de grado.

SANCIONES HACIA LOS Y LAS PARTICIPANTES

SANCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS Y LAS PARTICIPANTES.

Art. 15 Si los seminaristas incumplen alguna obligación los llamados de atención serán por parte de la docente asesora del seminario, en dado caso se incumpla más de dos veces las obligaciones el llamado de atención será por el coordinador de proceso de grado.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO e ISPIZUA, MARIA ANTONIA:

“La Descodificación de la Vida Cotidiana” Métodos de Investigación Cualitativa, 1989.

DOCUMENTOS SOBRE NORMATIVA UNIVERSITARIA

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador”

ESCOBAR CORNEJO, MARIA DEL CARMEN “Instructivo específico sobre egreso y proceso de graduación en la Escuela de Ciencias Sociales”

2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN
RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS
ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1° Y 5° AÑO.
(Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto de 2019)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

PRESENTADO POR:

BONILLA MONTANO, IRVIN DAVID
GARCÍA QUINTANILLA, JOHANNA BEATRIZ
MORAN CARPIO, CLAUDIA MARINA

CARNET
BM14019
GQ11011
MC14058

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PRESENTADO A LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CICLOS I Y II 2019

LICDA. EDDA BEATRIZ LOBO
DOCENTE ASESORA

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

ABRIL 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA",
SAN SALVADOR, ELSALVADOR

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por estudiantes egresadas/o de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas/o en Trabajo Social.

Este protocolo de investigación se rige por el tema ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

El objetivo que se pretende es establecer la metodología a implementar durante el proceso de investigación y determinar las técnicas a utilizar para el desarrollo de la investigación de tipo cualitativa.

Este documento de protocolo es importante debido a que este se establece como una guía teórico-metodológica para la investigación, y de esta manera, que el desarrollo investigativo cumpla con parámetros de eficiencia y eficacia en elementos de interés para la temática de abordaje.

El contenido de este documento comprende los siguientes capítulos: 1. IDENTIFICACION DEL PROTOCOLO, se establecen los elementos de importancia que determinan la investigación, así como el tiempo, recursos, entre otros. 2. OBJETIVOS, estos definen lo que se espera lograr dentro de la investigación según la problemática y metas planteadas. 3. JUSTIFICACION, esta debe contener elementos que manifiesten razones por las que la problemática es de importancia, relevancia, factibilidad y el aporte del equipo ante el desarrollo de la investigación. 4. DEFINICION Y SITUACION DEL PROBLEMA, se explica cuál es el objeto de estudio y en qué condiciones y

circunstancias se desarrolla el estudio, considerando actores sociales capaces de explicar el fenómeno desde un punto de vista profesional. 5. DISEÑO DEL TRABAJO, este fija la estrategia general para investigar y muestra cómo se implementa cada estrategia. 6. RECOLECCION DE DATOS, muestra el método y técnicas de recolección de datos por medio de informantes, para la veracidad de la información. 7. ANALISIS DE DATOS, se describe la forma en que los datos recolectados serán analizados para su eficacia en la comprensión. 8. VALIDACION DE INFORMACION, se desarrollan técnicas de confiabilidad de la información que mencionan Ignacio Olabuénaga y María Antonia en “La Descodificación de la Vida Cotidiana: Método de Investigación Cualitativa” (credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad).

El presente documento protocolo y la investigación en general está fundamentada en el método Inductivo de tipo Cualitativo, haciendo uso de técnicas y herramientas cualitativas y de análisis para el desarrollo de la investigación de la temática abordada.

El proceso de investigación se realiza dentro de la sede central de la Universidad de El Salvador, con las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de 1º y 5º año, que hayan sido víctimas de acoso sexual de parte de estudiantes, personal docente y administrativo dentro del campus universitario, dicho proceso está comprendido en el periodo de febrero a septiembre de 2019.

RESUMEN

El presente protocolo es una guía para el desarrollo de la investigación que tiene como título “ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)”

El protocolo de investigación se desarrolla en el periodo de febrero a marzo de 2019 y la investigación transcurrirá en el periodo de febrero a agosto de 2019; el tema será analizado con la utilización del Método Inductivo de tipo Cualitativo, haciendo uso de técnicas e instrumentos cualitativos, tales como la entrevista, la observación, el cuestionario, la lista de cotejo, por los cuales se pretende obtener la recolección de datos de manera veraz y eficiente, para proseguir con el análisis de datos por medio de instrumentos interpretativos y la comparación de lo que opinan las expertas y de esa manera proceder a propuestas de proyectos que sirvan de apoyo hacia la mejora de la temática del acoso sexual en las estudiantes universitarias de Trabajo Social y a nivel universitario en general.

El presente protocolo cuenta con el establecimiento de objetivos de investigación, una definición concreta de la problemática abordada, un diseño de trabajo el cual marca a estrategia a utilizar para el desarrollo investigativo, además, se establecen las técnicas e instrumentos de recolección de datos y los instrumentos de análisis de datos, también se muestra la propuesta explicativa sobre en qué consistirá cada capítulo a trabajar.

Dicho lo anterior, el protocolo se resume en los pasos a seguir para la realización de una investigación veraz y eficiente, por medio del Método Inductivo de tipo Cualitativo, tomando como referencia metodológica al autor Ignacio Olabuénaga.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL TEMA	ACOSO SEXUAL: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN	Ciudad Universitaria, Licenciatura en Trabajo Social, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador
TIPO DE PROTOCOLO	Socio-educativo
COBERTURA	150 Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de 1º y 5º año, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, de los cuales se tomaran 5 informantes claves por cada año.
PERIODO DE PLANIFICACIÓN	Febrero a Marzo 2019
PERIODO DE EJECUCIÓN	Abril a julio 2019
PERIODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	Agosto 2019
RESPONSABLES	Bonilla Montano, Irvin David García Quintanilla, Johanna Beatriz Moran Carpio, Claudia Marina
GESTORES	Escuela de Ciencias Sociales, Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades.
PRESUPUESTO INVESTIGACIÓN	\$2,469.25

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVOS DEL PROTOCOLO

2.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1. Establecer parámetros cualitativos para el desarrollo de la investigación.
- 2.1.2. Planear los pasos a seguir para la formulación eficiente de información.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1.2.1. Especificar las acciones a realizar para la ejecución investigativa.
- 2.1.2.2. Identificar estratégicamente las técnicas e instrumentos concretos a implementar para el desarrollo eficaz de la investigación.
- 2.1.2.3. Analizar la información recolectada por medio de técnicas cualitativas de análisis de datos.
- 2.1.2.4. Sintetizar la información preliminar obtenida de informantes claves.

2.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1.1. Investigar las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes víctimas de acoso sexual de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 2.1.1.2. Indagar y desarrollar una investigación cualitativa con base al Método Inductivo de tipo cualitativo y el enfoque Fenomenológico, con el fin de descubrir e interpretar los efectos que ocasiona el acoso sexual en las relaciones interpersonales de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1.2.1. Elaborar de acuerdo con la información recolectada los capítulos respectivos sobre los resultados de la investigación en un informe final de investigación de acuerdo a la propuesta capitular determinada en relación a la temática investigada consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social.
- 2.1.2.2. Presentar en forma oral y escrita ante la Docente Asesora los avances de los resultados de la redacción de cada uno de los capítulos del informe final de la investigación consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social.
- 2.1.2.3. Investigar a través del Método Inductivo de tipo Cualitativo los procedimientos que permitan analizar la información recolectada en el trabajo de campo consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social.
- 2.1.2.4. Diseñar las estrategias para el desarrollo del trabajo de campo para la ejecución de la investigación.

3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La temática a investigar: ACOSO SEXUAL: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019), cumple con parámetros de importancia, relevancia, factibilidad y con un aporte, los cuales se mencionan a continuación:

3.1. IMPORTANCIA

Con la realización de la investigación se pretende demostrar cómo el acoso sexual afecta el diario vivir de las estudiantes de trabajo social por medio de sus

relaciones interpersonales y cómo esta temática de violencia sexual, es tan latente dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades, siendo más específicos dentro de la carrera de Trabajo Social. Además, su importancia y necesidad de actuación recae en la desinformación y el desinterés de parte de la población universitaria en la resolución de este tipo de conflictos de violencia sexual.

Es importante el hecho de retomar a las estudiantes de 1º y 5º año, para la realización de una comparación entre las experiencias vividas desde una perspectiva según aprendizajes obtenidos dentro de la formación profesional dentro de la carrera de Trabajo Social.

Se toma a consideración el acoso sexual hacia las mujeres debido a las prácticas de violencia sexual y de discriminación de género que tiene en su base las relaciones desiguales de poder, además, se comprende que la población estudiantil en la carrera de Trabajo Social es mayoritariamente femenina.

3.2. RELEVANCIA

La relevancia de la investigación radica en que la temática abordada, a pesar de tener auge y contar con unidades de apoyo y una unidad de género dentro de la Universidad, no ha reflejado satisfactorios resultados ante los casos de acoso que han sido denunciados, y aparte de esto, no se le ha dado un seguimiento a la víctima, dejando a un lado los conocimientos adquiridos durante la formación profesional que una persona víctima de acoso sexual, también se convierte víctima de las consecuencias psicosociales que le están presentes en cada fase de su vida, en este caso en su interacción con su entorno.

3.3. FACTIBILIDAD

La investigación se torna factible debido a que se lleva a cabo dentro de la Universidad de El Salvador y dentro de la carrera de Trabajo Social, haciendo énfasis que el equipo investigador es parte de la población de la misma carrera,

lo cual incorpora aspectos importantes, así como la factibilidad de selección de la población e informantes, así mismo, el ser parte de la población de Trabajo Social, da apertura a la confianza con las informantes claves de la investigación.

La investigación se desarrolla con la utilización del método Inductivo de tipo Cualitativo, método que ha sido utilizado por el equipo investigador durante su proceso de aprendizaje dentro de la carrera de Trabajo Social, lo cual facilita la ejecución de la investigación.

3.4. APORTES

Con el desarrollo de la investigación se crea aporte teórico para próxima investigación o para la información de interés personal y colectivo sobre la violencia de género y sus consecuencias en las relaciones interpersonales de las víctimas. Además, se pretende establecer una propuesta de proyecto que surge de la problemática encontrada y de los acontecimientos que han sido relatados por las informantes claves, dicha propuesta se destaca por la creación de un espacio donde la unidad de género de la Universidad de El Salvador pueda establecer un punto de seguimiento a los casos de violencia de género, siguiendo un enfoque lineal en tres aspectos, como lo es la detección, prevención e intervención, en donde se brinde información acerca de la temática, se establezca un acceso a denuncias anónimas de violencia de género y se lleve un seguimiento a los casos tratados, tanto con la víctima así como para el victimario o la victimaria.

4. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA

4.1. OBJETO DE ESTUDIO

4.1.1. Caracterización del Objeto de Estudio

El acoso sexual es una forma de agresión muy antigua, pero que hasta hoy en día la sociedad ha comenzado a tomar conciencia de su magnitud y gravedad. El

acoso sexual puede estar presente en muchos ámbitos de la vida de una persona. En esto reside la importancia de prevenir, tratar, investigar, sancionar y erradicar dicha forma de violencia y agresión. Las luchas iniciadas por el movimiento de las organizaciones de mujeres lograron que hace más de una década se reconociera el acoso sexual como un delito.

Se suele pensar, erróneamente, que el acoso sexual está íntimamente ligado a los cánones tradicionales de belleza; cuando, en realidad, es una práctica de violencia sexual y de discriminación de género que tiene a la base en las relaciones desiguales de poder. El acoso sexual “constituye no solo uno de las expresiones de la distribución asimétrica y jerárquica del poder entre hombres y mujeres en la sociedad, sino a la vez en un mecanismo que contribuye a reforzar la subordinación de las mujeres”. El acoso sexual se convierte en un hostigamiento el cual puede ser de manera verbal, a través de palabras o comentarios insinuadores, de manera física, a través de contacto no deseado y de manera emocional y psicológica perjudicando las relaciones interpersonales. (Barake, 2013)

En El Salvador Organizaciones feministas y de la Mesa Interuniversitaria de Mujeres, registraron durante el 2018, un número de 70 denuncias de mujeres estudiantes que sufrieron discriminación o acoso sexual en universidades del Área Metropolitana de San Salvador. (Rivera, 2019)

Los abusos llegaron de cátedráticos que apelaban a su “dominio” para acosar a las estudiantes o con la promesa de “pasarles una materia”. También de mismos estudiantes hombres y del personal de seguridad de las universidades. La información más actual de la Universidad en relación a dicha problemática en el 2018 se da inicio a una discusión para atender a las víctimas de acoso.

UES inicia discusión para atención de víctimas de acoso

Organizaciones dicen que un protocolo no sirve si no va acompañado de una reforma en el reglamento interno de la universidad.



Tomada por Ezequiel Barrera. Diario El Mundo

Con ese protocolo de atención, según las autoridades de la UES, se pretende dar el primer paso para prevenir y combatir los acosos.

Ante los casos de acoso sexual y agresiones de parte de docentes de la Universidad de El Salvador (UES) en contra de estudiantes, el Centro de Estudios de Género, en conjunto con la facultad de jurisprudencia, propuso ayer a organizaciones de mujeres estudiantes y de la diversidad sexual una discusión para crear un protocolo de atención a las víctimas. Las organizaciones, en respuesta, dijeron que un protocolo "no sirve de nada sin la voluntad política de buscar una reforma al reglamento interno de la universidad".

La defensora de derechos universitarios Claudia de Zambrana explicó que el protocolo es un primer paso que da la universidad para tener un marco legal en el tema de la violencia de género y agregó que todavía no es posible reformar el reglamento interno por la "burocracia de la universidad".

Lissania Zelaya, del colectivo feminista Amorales, dijo que entiende la burocracia de la universidad, pero que aun así las autoridades universitarias están obligadas

a atender de forma más efectiva y pronta a las víctimas que se atreven a denunciar los acosos.

"Sí, hay que seguir un proceso, pero también se necesita voluntad política y acciones urgentes. Las autoridades no pueden decir ahora que no les compete hacer algo. Hay que reinterpretar la ley, a la luz de enfoques nuevos, como el de género. Pero hay que hacerlo ya, con voluntad política", dijo Zelaya, en referencia a los casos que han trascendido a través de las redes sociales y medios de comunicación, donde quedó evidenciado, según las organizaciones, que hubo acciones de parte de las autoridades universitarias por la presión pública.

Zambrana respondió que en la ley orgánica de la universidad no están contemplados los diferentes tipos de violencia de género y que por esa razón tampoco se puede sancionar a los agresores.

"Yo quisiera incluso que hubiera en la universidad un tribunal disciplinario, independiente. Para evitar que las juntas directivas, integradas por compañeros y amigos de los agresores, sean las que vean estos casos. Pero todo eso debe pasar por una reforma", dijo Zambrana.

El rector de la universidad, Roger Arias, dijo que, para ser consecuente con la problemática de acosos hacia estudiantes en la universidad, también ha solicitado que en el presupuesto del próximo año el Centro de Estudios de Género reciba al menos \$100,000. (Barrera, 2018)¹¹

4.1.2. Esquema Teórico para el Análisis del Objeto de Estudio

Para este proceso metodológico se tomará como base al autor José Ignacio Ruíz Olabuénaga con su libro "La Descodificación de la Vida Cotidiana Métodos de Investigación Social Cualitativa" debido a que este permite a los investigadores

¹¹ Ezequiel Barrera. Diario El Mundo

estudiar fenómenos sociales a partir de diversas opiniones y vivencias de los actores sociales inmersos en las diferentes problemáticas a abordar, esta metodología facilita la recolección de datos para brindar una posible respuesta a la problemática investigada tomando en cuenta los escenarios en los que se desarrollan los actores sociales facilitando el análisis cualitativo de la información recolectada de las fuentes primarias y secundarias.

Para el análisis del objeto de estudio se tomará como base la Teoría del Aprendizaje Cognitivo Social, destacando la idea de esta teoría que buena parte del aprendizaje humano se da en el medio social. Al observar a los otros, la gente adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes. También se aprende acerca de utilidades y conveniencias en diversos modelos y en las consecuencias de su proceder y actúa de acuerdo a lo que cree esperar como resultado de sus actos. La teoría cognitiva social considera que el funcionamiento humano consiste en una serie de interacciones de factores personales, conductuales y acontecimientos en el medio en el que se desarrolla, el aprendizaje ocurre de manera vicaria y en acto las fuentes más comunes de aprendizaje son: observar o escuchar a modelos en personas, simbólicos humanos o no. Ejemplos programas de televisión, libros, tiras cómicas, medios electrónicos. (Bandura, 1986)¹²

Se retomarán textos bibliográficos que brinden referencias a los aspectos relevantes de la problemática del acoso sexual teniendo parámetros teóricos para el desarrollo de la investigación algunos de estos son los aspectos que contextualiza la abogada Catharine MacKinnon y la teoría sociocultural concuerdan que el acoso sexual es una de las formas de manifestarse el sistema patriarcal de relaciones que está vigente en nuestra sociedad, un producto de las normas, valores, estereotipos, mitos y expectativas y creencias que prevalecen en la sociedad occidental y que perfilan la dominación del hombre sobre la mujer.

¹² Teoría del Aprendizaje Social. Albert Bandura 1986

La función del acoso sexual sería regular las interacciones hombre mujer y mantener la dominación masculina en lo laboral y lo económico a través de la intimidación, la desmoralización. (MacKinnon, 1983)

Se utilizará a la autora Nancy Fraser (1997) que delimita que existen dos tipos de acoso sexual y estos son acoso sexual horizontal y acoso sexual vertical

Otro de estos es el libro titulado Acoso Sexual: elementos de discusión para la redefinición del fenómeno. Autores Víctor Manuel Aguilar Pereira y Ligia María Orellana Calderón.

4.1.3. Método de Abordaje del Objeto de Estudio

En esta investigación de Acoso Sexual se pretende conocer la cotidianidad, vivencias y las relaciones de poder que se generan en cuanto a la situación de acoso sexual en las estudiantes de trabajo social y las consecuencias psicosociales que este tipo de violencia ha ocasionado afectando sus relaciones interpersonales en su entorno, esto implica indagar las condiciones que determinan e inciden para que este fenómeno se dé y otras situaciones de vulnerabilidad a la que se expone la población en estudio, así como sus consecuencias.

El acoso sexual suele darse en la cotidianidad como representación de poder sexual; este acontecimiento se manifiesta como una conducta de violencia mayormente contra la mujer que es parte de un problema social agudo; es una opresión constante y no existe una visibilización real del problema. (Stanley, Wise, 1992, pág. 59)¹³

Sin embargo, suele ir vinculada y percibida como una conducta socialmente aceptada a partir del ejercicio del patriarcado, puesto que el hombre considera

¹³ Stanley, Wise, 1992)

que tiene el derecho de realizar un piropo o invitaciones reiteradas, teniendo como meta un sí como respuesta. (Stanley, Wise, 1992, pág. 59)

Utilizando el método inductivo de tipo cualitativo en cada una de las fases

En esta investigación se aplicará el Método Inductivo de tipo Cualitativo el cual será la guía para el análisis de las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales genera el acoso sexual en el estudiantado de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

El método cualitativo tiene su base en el interaccionismo simbólico, que “desea convertir a la persona en el experto acerca de su propio mundo”. Como lo formula Ruiz Olabuénaga: “Lo esencial en la investigación cualitativa es el análisis objetivo del significado subjetivo”. Es importante precisar que, en esta investigación cualitativa, la información más valiosa provendrá de las estudiantes, quienes son sujetos únicos del proceso investigativo. En este sentido, no se parte de ninguna teoría preestablecida.¹⁴

Fases:

Definición del Problema

Diseño

Recogida de Datos

Análisis de Datos

Validez

En la utilización del Método Inductivo de tipo Cualitativo haciendo uso de técnicas e instrumentos cualitativos, tales como la entrevista en profundidad, la observación, el cuestionario, la lista de cotejo, por los cuales se pretende obtener la recolección de datos de manera veraz y eficiente, para proseguir con el análisis de datos por medio de instrumentos interpretativos.

¹⁴ ESPIZUA URIBARRI, MARIA ANTONIA Y RUIZ OLABUENAGA,

Determinando que el objeto de estudio comprenda 5 estudiantes del género femenino de la Licenciatura en Trabajo Social a nivel de 1º año y de igual manera otras 5 estudiantes a nivel de 5º año de la Licenciatura en Trabajo Social, siendo un total de 10 informantes claves.

4.1.4. El Tiempo-Espacio del Objeto de Estudio

La investigación se realiza en la Universidad de El Salvador ubicada en el municipio de San Salvador, del departamento de San Salvador durante el año 2019 con una duración de 6 meses periodo en el que se desarrollaran actividades para lograr los objetivos establecidos.

1.2 ESCENARIO Y ENTORNO

4.2.1. Escenario:

La universidad no escapa a la reproducción de la violencia de género, explicada por la existencia de relaciones de poder derivadas de la prevalencia del sistema heteropatriarcal, entendido este como un “sistema de relaciones sociales caracterizado por la supremacía de lo masculino y la heterosexualidad, lo que genera mecanismos de discriminación.

Tipos de violencia de género. Analizar la violencia de género pasa por tomar en cuenta los diversos tipos y expresiones planteados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres. De acuerdo con esta Ley, los tipos de violencia son siete: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica (Asamblea Legislativa, 2011).

Según los resultados, 9 de cada 10 personas consultadas consideran que se reproduce algún tipo de violencia de género en la UES. De manera precisa, se identifican seis tipos dentro del recinto universitario, pero los tipos que más se

reproducen son la violencia psicológica y emocional (33,70 %) y la sexual (20,31 %), mientras que los tipos de violencia menos identificados son la física (11,43 %) y la patrimonial (6,06 %).

Al profundizar sobre la forma en que se expresa la violencia psicológica y emocional, del total de personas encuestadas, un 46,68 % afirma que se expresa como “toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer y hostigamiento”. Una parte significativa de la población (35,48 %) dijo que este tipo de violencia se da mediante “acciones verbales o no verbales, que produzcan en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad”.

Sigue destacando como causal de este tipo de violencia, según las personas informantes, las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres en todas las áreas de la universidad. Otro factor señalado es la orientación sexual, ya que se violentan con alguna frecuencia los derechos de las personas LGBTI. Las personas del sector administrativo consultado manifestaron sufrir violencia psicológica y emocional provocada por burlas de sus compañeras de trabajo, también discriminación por su condición física (por ser personas de baja estatura y con sobrepeso, por mencionar algunas razones). La tónica es la misma: el estudiantado que participó en los talleres identificó amenazas hacia las estudiantes y mujeres administrativas de parte de los agresores, para que desistan de hacer una denuncia formal ante los órganos competentes al interior de la universidad.

La violencia sexual fue identificada como la segunda modalidad más reproducida en el campus. Un 27,19 % de la población consideró que esta se expresa con “amenazas que vulneran el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual”, mientras que un 20,63 % reconoce su manifestación mediante “comentarios relacionados a sus genitales, usando chistes, piropos, bromas de

mal gusto”; un 19,38 % opina que se da por “invitaciones indecorosas basadas en relaciones de poder”, siendo las más afectadas las estudiantes de parte de docentes y los estudiantes. Algunas personas señalan haber recibido manoseos, tocamientos, así como besos y abrazos indeseados. Inclusive señalaron acontecimientos relacionados con el intento de violación de chicas en el recinto.

Espacios de expresiones de violencia en los recintos universitarios.

Identificar los espacios donde se reproduce la violencia es de suma importancia para conocer las condiciones en las que se da, así como las que favorecen esa situación, de tal manera que las personas tomadoras de decisiones puedan impulsar acciones que contribuyan a mejorar el ambiente universitario.

La reproducción de la violencia en los diferentes espacios se ve potenciada por factores que pueden controlarse, tal es el caso de la falta de vigilancia y el desempeño mismo del personal de seguridad, la poca iluminación dentro del campus, sobre todo en las zonas más solitarias; la indiferencia de la comunidad universitaria, los horarios de algunas facultades, entre otros, favoreciendo a las personas agresoras.

Otros espacios en los que se reproduce con frecuencia la violencia son todas aquellas zonas donde existe un libre ingreso para cualquier persona que forma parte de la comunidad universitaria o que es externa a ella; entre estas están las zonas de alimentación, zonas verdes, plazas universitarias, de parqueos, los corredores y los espacios deportivos.

Agentes reproductores de violencia. Más del 55 % de la población opina que son los hombres (en todos los sectores) quienes reproducen la violencia dentro

de la UES, mientras que un 32,97 % considera que son las mujeres. (Rodríguez, 2018)¹⁵

La investigación se llevará a cabo en la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador ubicada en Final 25 Avenida Norte, San Salvador, Ciudad Universitaria y las informantes claves son estudiantes de trabajo social de primero y quinto año debido a la factibilidad y accesibilidad del lugar.

4.2.2. Entorno:

Implica las condiciones de vida de las estudiantes, las formas de convivencias con demás estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, personal docente y administrativo de la Universidad de El Salvador, patrones de conducta, diferentes círculos sociales y educativos a los que pertenecen.

4.2.2.1. Casos de Acoso Sexual en la Universidad de El Salvador

Caso N°1 Acoso Sexual en la Universidad

UES Ignora a estudiantes acosadas por docentes

Una estudiante denunció el acoso sexual de su docente, pero ninguna instancia universitaria le dio seguimiento a su caso. Oficina de género dice que no está facultada para apoyar a víctimas.

Sin acompañamiento. Una estudiante señala que la UES ha ignorado sus denuncias.

El docente agarró de los brazos a la estudiante y la empujó hacia su cubículo, en el edificio de Medicina de la Universidad de El Salvador (UES). Dos compañeros, que caminaban con ella en los pasillos del edificio, observaron y escucharon cuando la insultó. Después vieron que atendió a una persona que venía de la

¹⁵ La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la Violencia de Género. María Ángela Rodríguez, 2018. Coordinadora de Red de Investigación de Diferencias de Género Iberoamérica

oficina de la Defensoría de Derechos Universitarios y escucharon cuando la acusó de buscarlo y acosarlo sexualmente de forma constante.

Ella, en su defensa, dijo que eso no era cierto y que los insultos de ese día, frente a testigos, eran tan solo una migaja de todo lo que le había hecho anteriormente en privado.

El rechazo, según la estudiante, molestaba al docente. Tanto que esparció por la Facultad de Medicina el rumor de que eran novios y dijo que ningún hombre podía acercarse a ella. Cuando se encontraban en los pasillos, le arrebatava el celular y le revisaba las conversaciones o hacía comentarios despectivos sobre su maquillaje o vestimenta. Lo hacía sin importar que lo observaran o escucharan otros estudiantes, que confirmaron a LA PRENSA GRÁFICA lo dicho por la estudiante.

Caso N°2 Acoso Sexual en la Universidad

Liberan a excatedrático, acusado de lesionar y amenazar a alumna

El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador le concedió medidas sustitutivas a la detención mientras continúa el proceso en su contra.

El excatedrático de la Universidad de El Salvador, fue capturado el pasado 1 de agosto. El miércoles fue puesto en libertad bajo medidas sustitutivas a la detención.

El excatedrático de la Universidad de El Salvador, ya se encuentra en libertad luego que el Juzgado Décimo de Paz de San Salvador le decretó medidas sustitutivas a la detención, confirmó la Unidad de Prensa del Centro Judicial Isidro Menéndez.

Caso N°3 Acoso Sexual en la Universidad

Profesor de arte y cultura de la UES demanda a joven que lo denunció por acoso sexual

Feministas denuncian que en la Universidad de El Salvador hay acosadores sexuales que perjudican a sus alumnas.

Un grupo de feministas denominadas Colectiva Amorales protestaron frente a los juzgados capitalinos en San Salvador porque un profesor de arte y cultura de la Universidad de El Salvador ha demandado a una universitaria de difamación tan solo por haberse quejado que él era un acosador sexual.

Un grupo de feministas denominadas Amorales se concentró desde las 8:00 de la mañana en las afueras del Centro Judicial Isidro Menéndez, en San Salvador, para apoyar a una joven que, según ellas, ha sido demandada injustamente por los delitos de difamación y daños al honor en perjuicio del profesor universitario

Las activistas aseguran que la audiencia de conciliación a realizarse en el **Tribunal Sexto de Sentencia** y que se suspendió porque no llegó el abogado acusador, tenía como propósito intentar conciliar con la procesada, una ex alumna del profesor, quien habría emprendido contra la universitaria en venganza por haberlo denunciado por acoso sexual.

4.3. ACTORES SOCIALES

En esta investigación es necesario estudiar a profundidad el entorno y las condiciones de las estudiantes de trabajo social la influencia del sector estudiantil, docente y administrativa de la Universidad de El Salvador, como actores hacia la vulnerabilidad social a la que se exponen las estudiantes.

Las informantes claves de investigación serán 10 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que cumplen con las características establecidas por el grupo de investigación, entre estas tenemos: ser estudiante activo de la Universidad de El Salvador, ser estudiante de la licenciatura en Trabajo Social de 1º Y 5º año (esto con el propósito de la realización de un contraste en experiencias vividas considerando los aprendizajes obtenidos dentro de la carrera de Trabajo Social), víctimas de acoso sexual, hostigamientos por parte del personal docente o compañeros de estudio y además personal administrativo.

La obtención de las informantes claves se detectó por medio de la observación no participante, en puntos de encuentro de la Escuela de Ciencias Sociales, salones de clase y alrededores del Campus Universitario; además para la selección de las mismas se consideraron los requisitos anteriormente mencionados. A las informantes claves se les asigna un nombre ficticio para proteger su identidad e integridad.

**CUADRO N°3
INFORMANTES CLAVES DE PRIMER AÑO**

Nº	Nombre	Edad
1	Nataly Romero	18
2	Roxana Castro	21
3	Martha González	20
4	Cecilia Chacón	19
5	Dayana Méndez	19

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, ciclos I y II, 2019

**CUADRO N°4
INFORMANTES CLAVES DE QUINTO AÑO**

Nº	Nombre	Edad
1	Carmen Pérez	20
2	Belén Lazo	21
3	Valeria Hernández	23
4	Tatiana García	27
5	Gabriela Flores	26

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, ciclos I y II, 2019

TABLA N° 18

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACION ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS LEYES
<p>Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador.</p> <p>Creado por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 026-2003-2007 (VI-21), el 26 de agosto de 2004.</p>	<p>VISIÓN</p> <p>Está encaminada a fomentar políticas de género que impacten en la sociedad salvadoreña y se proyecten en una convivencia equitativa entre mujeres y hombres.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la Universidad y promover la autonomía de las mujeres.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Conformar una instancia institucional en la Universidad de El Salvador que oriente y visualice una Política de Género promoviendo acciones docentes, investigativas y de proyección social con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres.</p> <p>PRINCIPIOS</p> <p>Equidad</p> <p>Justicia</p> <p>Respeto</p> <p>Solidaridad</p>	<p>Investigación Básica y Aplicada.</p> <p>Educación, Sensibilización y Capacitación</p> <p>Gestión al Interior y Exterior de la Universidad.</p> <p>Derechos Humanos de las Mujeres</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 19

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
<p>Defensoría de los Derechos Universitarios. Se crea con la entrada en vigencia de la “Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador” publicado en Diario Oficial número 96, tomo número 346, el día 25 de mayo de 1999. Iniciando funciones en el año 2000.</p>	<p>VISIÓN Contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria proporcionando un ambiente de respeto y armonía entre los miembros de la comunidad y la corporación universitaria.</p> <p>MISIÓN Ser el organismo rector que vela por la promoción de los derechos universitarios y garantiza la defensa o restauración de los mismos contra actos u omisiones de las autoridades universitarias, de manera imparcial e independiente fundamentada en el derecho de equidad y la sana crítica.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar la defensa de los derechos universitarios a través de la protección o tutela contra actos u omisiones que lesionen o amenacen a lesionar los derechos de los miembros de la universidad. Garantizar la promoción de los Derechos Universitarios en las doce Facultades y Oficinas</p> <p>Centrales, por medio de campañas de Promoción y Difusión.</p> <p>PRINCIPIOS</p> <p>Principio de legalidad</p> <p>Principio de mínimo formalismo</p> <p>Principio de oficiosidad</p>	<p>Programa de Defensa y Tutela De Los Derechos Universitarios.</p> <p>Programa de Observancia del Debido Proceso en los Procesos Disciplinarios.</p> <p>Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Universitarios.</p> <p>Programa de Mediación y Resolución de Conflictos.</p> <p>Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 20

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
<p>LAS DIGNAS ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA Fundación 14 de julio de 1990</p>	<p>VISIÓN Las Dignas continuaremos siendo una organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas con la erradicación del orden patriarcal y heterosexista, en la lucha contra la impunidad y otras formas de opresión e injusticias como el racismo, la discriminación por edad a lo largo del ciclo de vida de las mujeres, el capitalismo y el etnocentrismo. Construiremos alianzas entre feministas de diversas corrientes y generaciones; aspiramos a procesos de concientización feminista individuales y colectivos de las mujeres, que fundamenten procesos organizativos y la acción reivindicativa de sus derechos, de la alegría, de la autodeterminación de sus propios cuerpos y de una sociedad económica y ambientalmente justa y democrática, de su propia historia y de la historia de todas las mujeres</p> <p>MISIÓN Somos una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos. Promovemos la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales, de diferentes clases e identidades, y les animamos a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por el derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación.</p>	<p>OBJETIVO.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la subordinación de las mujeres como condición impostergable de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica.</p>	<p>Centro de denuncias</p> <p>Atención a mujeres víctimas de violencia</p> <p>Programa por una Vida Libre de Violencia</p> <p>Programa Justicia Económica para las Mujeres</p> <p>Programa Proyección Política</p> <p>Programa de Educación para la Equidad de Género</p> <p>Escuela de Debate Feminista</p> <p>Centro de Atención a Mujeres que Enfrentan violencia de pareja y/o sexual</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 21

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU, s.f.)	VISIÓN: Las mujeres ejercen sus derechos con las garantías y protección del estado para el logro de la igualdad sustantiva. MISIÓN: Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.	Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña	Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 22

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
<p>Procuraduría General De La República, (PGR)</p> <p>Aparece con la Constitución de la República de El Salvador de 1886 se reestructura sus funciones con la Constitución de 1983.</p>	<p>VISIÓN</p> <p>Ser una institución pública de prestigio, flexible para adaptarse a las necesidades de los clientes, dentro de un orden legal cambiante; reconocida como líder en servicios de Mediación, Legales y Preventivo Psicosocial de la sociedad salvadoreña.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Promover y atender con equidad de Género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal, atención psicosocial de carácter preventivo y servicios de mediación y conciliación; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos en defensa de la libertad individual, de los derechos laborales, de familia y derechos reales y personales.</p>	<p>OBJETIVOS Velar por la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal y atención psicosocial de carácter preventivo; representar judicial y Extrajudicialmente a las personas en defensa de la libertad individual y de los derechos laborales; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos, en materias de Familia y de derechos reales y personales.</p> <p>Proporcionar atención psicológica y social a las personas que, como resultado de la investigación correspondiente, lo necesiten, para la lograr su estabilidad personal y favorecer las condiciones psicológicas del grupo familiar.</p> <p>Crear y ejecutar programas preventivos de carácter psicosocial de acuerdo a sus atributos</p> <p>PRINCIPIOS</p> <p>Igualdad, El interés superior de la niñez, La equidad de Género, El respeto a los derechos fundamentales, La legalidad, Acceso a la justicia, El ejercicio de la ética, y transparencia, Soluciones pacíficas de los conflictos o diferencias</p>	<p>Atención Psicológica a los miembros de la familia para fortalecer los vínculos emocionales y mentales</p> <p>Atención Psicológica para recuperar el ajuste mental y emocional en menores, mujeres y Adultos Mayores que permita mejorar la estabilidad familiar. Difusión de los Derechos de la Mujer</p> <p>Terapias Grupales</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 23

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
Corte Suprema de Justicia Fundación 1825	<p>VISIÓN Ser un Órgano Judicial moderno, reconocido a nivel nacional e internacional por concentrar sus esfuerzos en asegurar la accesibilidad a la justicia y en lograr transparencia en sus procesos dentro del marco normativo vigente, en apoyo a la consolidación del Estado de Derecho, la Paz y la Democracia en la Sociedad Salvadoreña</p> <p>MISIÓN Administrar Justicia de forma ágil e imparcial, cumpliendo con los principios y garantías constitucionales, respetando el Debido Proceso y la Independencia Judicial para garantizar la Seguridad Jurídica y el fortalecimiento del Estado de Derecho</p> <p>Salvadoreño mediante un recurso humano profesionalizado y comprometido</p>	<p>OBJETIVOS</p> <p>Concentrar todo el esfuerzo y recursos del quehacer institucional del Órgano Judicial en asegurar sistemáticamente una Pronta y Cumplida Justicia a la Sociedad Salvadoreña</p>	<p>Creación de Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres</p> <p>Pacto por la Igualdad acuerdo de igualdad, que repare los derechos de las mujeres salvadoreñas que sufren violencia y para ello establecerán el plan Nacional de igualdad.</p> <p>Apoyo a las sedes de Ciudad Mujer</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 24

INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ENFRENTAN ACOSO SEXUAL

NOMBRE INSTITUCIÓN	VISIÓN MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS, LEYES
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres (UAEM)		<p>OBJETIVO</p> <p>Brindar servicios de atención especializada en el área legal, psicológica y social a mujeres, que garanticen la igualdad y no discriminación, así como una vida libre de violencia, en el ejercicio real de sus derechos fundamentales.</p>	<p>SERVICIOS QUE OFRECEN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES</p> <p>1. Asistencia Legal y Psicosocial: Asesoría, representación y acompañamiento legal a mujeres que enfrentan hechos de Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género o Discriminación, en diferentes sedes administrativas o judiciales; Recibir y canalizar denuncias en las diferentes instancias judiciales o administrativas;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a mujeres con el fin de que ejerciten sus derechos en el ámbito administrativo o judicial; • Brindar atención en crisis a mujeres que enfrentan hechos de Violencia Intrafamiliar, Violencia de Género o Discriminación; • Brindar seguimiento psicológico a usuarias de la Unidad, a efecto de romper el ciclo de la violencia o enfrentar al denunciado en el proceso correspondiente; • Creación de redes de apoyo mediante la coordinación interinstitucional; • Realizar visitas a usuarias que enfrentan hechos de violencia o discriminación, cuando sea necesario; • Facilitar la creación de grupos de prevención integrados por adolescentes internas en el Centro para la Inserción Social Femenino de Ilopango, y en el Centro Penal Penitenciario Granja de Izalco, desde el área psicosocial. <p>2. Facilitación de Grupos de Autoayuda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de Grupos de autoayuda en las diferentes Unidades de Atención Especializada para las Mujeres de las distintas Procuradurías Auxiliares, los que están conformados por usuarias que se reúnen semanalmente, con el objeto de encontrar un espacio de motivación y/o superación persona.

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

4.4 FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de la investigación se verá realizado a partir del mes de febrero hasta el mes de agosto del año 2019, el cual se realizará en tres momentos:

Periodo de planificación: febrero a marzo 2019

Periodo de ejecución: abril a julio 2019

Periodo de entrega de informe final de investigación: agosto 2020

5. DISEÑO DEL TRABAJO

5.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la investigación de tipo cualitativo, es necesario definir un diseño del trabajo a realizar, para que funcione como herramienta orientadora en el proceso investigativo.

El propósito del diseño del trabajo es presentar cada una de las fases que orientará la investigación cualitativa.

Por lo tanto, se afirma que en la fase de diseño de trabajo como lo plantea Ruiz Olabuénaga en su libro “La decodificación de la Vida Cotidiana” es necesario plantear 5 sub fases en las cuales se guiara el desarrollo de la investigación; las sub fases que propone el autor son las siguientes:

La Estrategia del Trabajo, define los aspectos a considerar ante las decisiones de las siguientes fases y es una guía para la recolección de datos e interpretación.

El Diseño Muestral, esta se encarga de establecer el método de selección de muestra y que factores se consideraran para la misma, además, define como se emplea la recolección de información.

La Codificación del Lenguaje, establece de manera estratégica categorías a utilizar que refuercen los argumentos de investigación, también determina como se codifica o decodifica la información recolectada para la fácil comprensión.

El Control de Elementos Espurios, define el manejo de toda información que se adjudique como innecesaria para la investigación.

La comprobación, está basada en brindar veracidad a la investigación por medio de un análisis exhaustivo entre datos profesionales y vivencias aportadas a la investigación.

Las estrategias a utilizar son:

Se selecciona la Universidad de El Salvador específicamente la Escuela de Ciencias Sociales debido a la accesibilidad para realizar entrevistas ya que esta población no está exenta de este tipo de violencia.

La selección de informantes claves, se realiza de acuerdo a las siguientes características: 10 estudiantes activos de la universidad, ser estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social a nivel de 1º año y 5º año, que hayan sufrido acoso sexual o alguna de las dimensiones que abarca este fenómeno entendiéndose así desde bromas, comentarios entre otras manifestaciones que sobre lleven una connotación de violencia de género provocando con ello diversas problemáticas como son: autoestima lastimada, temores, inhibición de metas sociales, inseguridad, dependencia emocional, bajo rendimiento académico entre otros.

Se realiza la programación de las visitas de campo para la recolección la información.

Se realizarán entrevistas en profundidad a informantes claves, para recopilar información cualitativa.

Se efectuarán consultas a profesionales de instancias dentro de la Universidad para que guíen el proceso investigativo y así contrastar la información recopilada desde los informantes claves.

Se realizarán coordinaciones para obtener orientación, coordinación y entrega de resultados sobre cada etapa de la investigación es necesario mantener una adecuada comunicación entre la docente asesora y los estudiantes egresados, asistiendo a las asesorías programadas.

Técnicas de recogida de datos

Entrevista en profundidad: como técnica principal para la obtención de datos, en las experiencias y vivencias de la situación investigada se ejecuta en base a criterios fundamentales en los que reside su validez como instrumento de captación y transmisión de significado.

La Observación: La Observación es implementada como técnica de apoyo para sustentar argumentos válidos que tengan como base el dato teórico que facilite

la interpretación de los acontecimientos, como dentro del entorno en el que se desenvuelve la investigación, así como al momento del análisis de entrevistas con informantes claves.

Análisis de los Datos Para analizar los datos se procederá a grabar las entrevistas y transcribirlas, se apoyará de recurso tecnológico, como teléfonos celulares para facilitar la transcripción de las mismas de manera computarizada, se definirán categorías para el análisis de datos que serán creadas por los investigadores con apoyo del asesor asignado. Una vez creadas las categorías serán la base para el análisis e interpretación.

Validación esta está fundamentada por cada dato recabado tanto de forma documental como empírica, manteniendo el orden lógico entre lo que se investiga y lo que se interpreta obteniendo datos capaces de ser fundamentados de forma profesional.

Informe los datos recabados, tanto información documental como datos empíricos, serán sistematizados y organizados de forma lógica para su interpretación y comprensión.

Además, se tendrá registro de los procesos realizados y las técnicas y métodos utilizados, los cuales servirán para justificar los medios de obtención de resultados.

5.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATEGICO

Para la ejecución de la investigación se tomara una muestra estratégica, donde se seleccionaran a ambos años de la carrera es decir a las estudiantes de 1º año de la Licenciatura en Trabajo Social y a las estudiantes de 5º año también de la Licenciatura en Trabajo Social como muestra, y se aplicara la técnica de

entrevista en profundidad, la entrevista tendrá una estructura que se adecue de manera estratégica al cumplimiento de objetivos planteados, que sea eficaz y que permita las aperturas a libertad de expresión de las informantes.

Para el desarrollo de las entrevistas con informantes claves se permitirán acuerdos en cuanto a la protección de la integridad de cada persona, por lo tanto, este proceso se llevará a cabo de forma confidencial y fidedigna, en tal sentido se omitirán nombres reales de las informantes haciendo uso de nombres ficticios o el uso de seudónimos, las entrevistas serán grabadas con dispositivos móviles de grabación de voz, y se implementara la observación al momento de la entrevista.

Dentro de los requisitos a considerar para la selección Muestral se propone:

Disponibilidad de participar, para esta selección se tendrán contactos previos con las informantes claves, en donde se explicará la metodología a utilizar, y una breve introducción a la temática investigada con el fin que las informantes puedan revelar interés sobre la investigación y a su vez la disponibilidad de participación y garantizar la confianza e las informantes en que puedan brindar sus vivencias sobre la temática.

Además, las informantes claves deberán ser estudiantes activas de la Universidad de El Salvador, ser estudiantes de 1º o 5º año de Licenciatura en Trabajo Social y haber sido víctimas de acoso sexual dentro del campus universitario.

Es importante tener el consentimiento de las informantes para que la entrevista sea gravada con el dispositivo de audio para la recolección de información de cada entrevista; además, se acordará que la información sistematizada será desarrollada meramente con fines académicos y será presentada ante la Coordinación del proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Se garantizará el cumplimiento de los acuerdos pactados con las informantes donde cada acción a realizar tendrá que ser planificada con antelación con cada informante.

1.2.1 Población de la muestra

La recogida de datos durante el proceso de introducción a la investigación, sobre las conversaciones mantenidas con las personas directamente relacionadas con la problemática se realizará mediante entrevistas en profundidad, en este sentido se seleccionará a 10 estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la universidad de El Salvador para detectar prácticas de acoso sexual y como estas han tenido consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales dentro de dicho centro de estudio.

Para profundizar en la realidad e indagación de los hechos se llevarán a cabo entrevistas a informantes secundarios como: profesionales sobre el tema, docentes y compañeros de estudio para obtener mayor información de las estudiantes en estudio. Dentro de la metodología a utilizar se pretende elaborar instrumentos que servirán de apoyo a las técnicas que se implementaran, lo cual permitirá recabar información de primera mano.

5.2.2. Criterios para la selección de la muestra

- Ser estudiante activa de la Universidad de El Salvador
- Ser estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de 1º y 5º año
- Ser del sexo femenino
- Haber sido víctima de acoso sexual dentro de la Universidad
- Tener el interés en colaborar con la investigación

5.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Selección y planteamientos de categorías sobre acoso sexual y consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales.

En consideración que el acoso sexual es un fenómeno muy complejo que puede afectar diferentes áreas de la persona quien la sufre es necesario limitar el objeto de nuestro interés que es identificar como esta situación afecta las consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de primer y quinto año de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, en este apartado se presentan las categorías y conceptos que ayudaran a identificar palabras claves para la investigación, que permite poseer un lenguaje común en el cual los investigadores e informantes manejen los mismos significados cuando los describen, interpretan o valoran, y son útiles para el análisis y comparación de datos obtenidos de la investigación sobre el acoso sexual.

En la tabla a continuación también se presentan los fundamentos teóricos de cada categoría para poder constatar lo identificado.

TABLA N° 25
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES DE CONCEPTOS SOBRE LA TEMÁTICA

Categorías	Sub-categorías	Definición Teóricas	Significado para las informantes claves	Reflexión de Investigadoras
Violencia	Violencia de Género	Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. la definición de violencia de género: Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.	<p>“Toda violencia que es ejercida de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre, aunque en su mayoría se da de parte de los hombres, y esta tiene su origen dentro del entorno familiar en el que se ha desarrollado, y tiene gran influencia debido a la cultura de machismo en la que nos desarrollamos”</p> <p>“Son todas aquellas acciones o palabras que llevan una intención sexual que se ejercen repetitivamente hasta llegar a un hostigamiento”</p>	Las informantes muestran tener el significado ante la violencia de género, sin embargo, este significado aun es manejado de manera general, además, no todas se muestran seguras en conocer ampliamente sobre esta temática ya que divagan al momento de poder expresar con claridad sus ideas, esto podría deberse a la falta de información e interés que tienen acerca de este tema, aunque estén siendo afectadas.
	Acoso Sexual	Situación en que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo que en la práctica cotidiana se expresa con hostigamiento, tocamientos, frases, insinuaciones.		Si la violencia de genero se hizo complicada para las informantes, el explicar o definir que es acoso sexual se torna aún más complicado, ya que la idea de acoso sexual aun es manejada desde el enfoque hegemónico machista, donde el acoso sexual es justificado por el actuar o vestimenta de una mujer, razones que hacían dudar a las informantes al momento de la definición, además, entre algunas de ellas se tiene la idea que el acoso sexual es nada más cuando hay consecuencias más graves como una violación sexual.

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 26
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES DE CONCEPTOS SOBRE LA TEMÁTICA

Categorías	Sub-categorías	Definición Teóricas	Significado para las informantes claves	Reflexión de Investigadoras
Relaciones interpersonales	Consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales	<p>Se define como consecuencias psicosociales a una adaptación ante una situación aversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.</p> <p>Enrique Echeburúa y Paz del Corral establecen estos efectos al estrés al que son sometidas cuyas y características, sin duda, aparecen en algunas mujeres víctimas de violencia: re-experimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación. Estas mujeres tienen dificultades para dormir con pesadillas en las que reviven lo pasado, están continuamente alerta, hipervigilantes, irritables y con problemas de concentración.</p> <p>Además, el alto nivel de ansiedad genera problemas de salud y alteraciones psicósomáticas.</p>	<p>"Son los resultados negativos que se obtienen en respuesta a una situación problemática que afecta directamente la manera de relacionarse entre amigos y amigas, además, cuáles son estos resultados negativos ante la convivencia entre amigos y amigas".</p>	<p>Al referirnos a consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales, lo que se hace complicado a las informantes es, comprender a que se refiere la palabra psicosocial y que relaciones interpersonales encierra nada más a las relaciones de convivencia entre las amigas y los amigos, dejando a lado las relaciones entre su familia y las nuevas oportunidades de relacionarse con personas nuevas, dejando a un lado las nuevas experiencias en el entorno social.</p> <p>También es evidente según respuestas, que, para las informantes, es más importante el evitar el acoso sexual que las consecuencias que atrae el evitarlo en lugar de combatirlo por medio de la información o denuncia, es decir, las informantes se muestran más interesadas en huir y evitar relacionarse con las demás personas encerrando su círculo de relaciones interpersonales a un pequeño grupo muy selectivo en lugar de buscar alternativas que le ayuden a solucionar la situación.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 27

CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES DE CONCEPTOS SOBRE LA TEMÁTICA

Categorías	Sub-categorías	Definición Teóricas	Significado para las informantes claves	Reflexión de Investigadoras
Estudiantes universitarios	Estudiantes de Trabajo Social de Primero y Quinto Año	<p>Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. la definición de violencia de género: Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.</p> <p>Situación en que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo que en la práctica cotidiana se expresa con hostigamiento, tocamientos, frases, insinuaciones.</p>	<p>"Todas las personas que se encuentran dentro de la carrera de trabajo social"</p>	<p>Es comprendido como las personas estudiantes activas en la carrera de trabajo social, aunque, se denota inexistencia o decadencia de una relación entre los demás años académicos y que sus grupos de interacción están basados entre colegas del mismo año con objetivos a fines, imposibilitando las nuevas experiencias y conocimientos en el proceso de desarrollo interpersonal.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019).

TABLA N° 28
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES DE CONCEPTOS SOBRE LA TEMÁTICA

Categorías	Sub-categorías	Definición Teóricas	Significado para las informantes claves	Reflexión de Investigadoras
Acosador sexual	Estudiante Acosada víctima de acoso	<p>Acosador sexual es una persona que realiza determinadas conductas indeseadas ejerciendo algún tipo de poder sobre la víctima.</p> <p>Estudiante víctima de acoso persona que recibe cualquier acto de violencia sexual</p>	<p>"Toda estudiante que ha tenido experiencias traumáticas donde un hombre ha ejercido presión sexual."</p>	<p>Esto es comprendido en mayor medida en las estudiantes que han tenido experiencias más traumáticas, dejando a un lado los casos en los que las estudiantes no han manifestado mayor afección, es decir, las informantes manifiestan de manera indirecta, que el acoso sexual tiene mayor importancia cuando las acciones de la persona que ejerce el acoso son más directas o más graves, además, justificando la violencia que se ejerce desde un enfoque hegemónico machista, es decir, ven como acoso sexual aquellos casos en los que el acosador es alguien e mayor edad que toma acciones fuertes como el envío de fotografías, los mensajes hostigantes o los intentos de toqueteo y palabras inadecuadas, dejando a un lado a aquellas estudiantes en las que su acoso lo sufren por miradas, por pocas palabras o por los famosos "piropos", además de esto, justificando este tipo de violencia por medio de la vestimenta, la forma de hablar o de relacionarse de parte de una mujer, en cierta medida las informantes lo manifiestan de tal manera en la que si una mujer es acosada es porque muy probable algo malo hizo la víctima para sufrir acoso de esa manera.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

TABLA N° 29
CATEGORÍAS, SIGNIFICADOS Y DEFINICIONES DE CONCEPTOS SOBRE LA TEMÁTICA

Categorías	Sub-categorías	Definición Teóricas	Significado para las informantes claves	Reflexión de Investigadoras
Contexto sociocultural	Ambiente de relación dentro de la universidad	<p>El contexto sociocultural está constituido por datos procedentes de determinados condicionamientos sociales y su adecuación a distintas circunstancias.</p> <p>En el ambiente universitario pueden presentarse Problemas relacionales cuando una persona tiene dificultad para interaccionar o relacionarse con otras personas hasta el punto que ésta dificultad paraliza o empobrece su desarrollo individual, a nivel laboral, académico y personal.</p>	<p>"Es el espacio en que se desarrollan y donde se realizan las actividades académicas y de ocio."</p>	<p>Lo comprenden nada más como el espacio específico en el que realizan sus actividades, obviando que el entorno en el que se desarrollan está comprendido en su totalidad por todo el ambiente universitario, sin hacer a un lado a las personas con las que no se desenvuelven y con quienes no tienen interacción alguna</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: consecuencias psicossocial es en relaciones interpersonales en las estudiantes de trabajo social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019

5.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Durante todo proceso de investigación se hace necesario que la información obtenida sea veraz, es por ello que se hace de suma importancia que el equipo investigador durante el diseño de la investigación prevea técnicas veraces y auténticas que favorezcan a los resultados de la investigación. Por esta razón se han considerado elementos que a continuación se mencionan:

Aplicar la técnica de la observación de manera objetiva para no alterar la situación y ocasionar reacciones desfavorables que pongan en riesgo el resultado de la información.

Evitar los juicios de valor que hagan que una informante cambie su perspectiva o su opinión sobre el tema.

Teniendo en cuenta interrupciones que se puedan dar durante la entrevista a las informantes claves, los ruidos del exterior, los silencios que se den como respuesta a interrogantes realizadas, expresiones corporales manifestadas por las informantes.

Tener conciencia sobre las limitaciones en la capacidad de observación la cual se limita y debe ser complementada y contrastada con otras observaciones.

Tener conciencia en que la información obtenida a través de las entrevistas a las informantes claves, es información brindada desde el punto subjetivo de cada informante y que no toda la información extraída será la misma, sin embargo, debe ser concordante a la temática abordada, por lo tanto, se deberá excluir todo comentario que se realice fuera del contexto del tema.

Las informantes claves deberán cumplir con las características establecidas inicialmente todo esto para garantizar las medidas para lograr la confiabilidad y autenticidad para evitar un análisis superficial. Ante esto, no se realizará algún

tipo de sugestión a la informante con el afán de conocer algún tipo de información que las informantes no deseen transmitir, con el fin de respetar su integridad y de esta forma conservar el contacto con el informante clave y ganar su confianza.

El grupo investigador tomará cada aspecto que se detalle en la investigación por las informantes para comprender el fenómeno desde la perspectiva científica de la Fenomenología, buscando encontrar la calidad de la información aplicando entrevistas a profesionales que puedan contrastar las experiencias de las informantes con la teoría objetiva profesional.

Obteniendo especial cuidado a precaverse frente a las reacciones y controlar las percepciones del investigador.

Tener en cuenta que no todo informante es igualmente testigo del significado de una situación capaz de trasmitirlo de manera veraz.

Realizando una observación correcta, completa y contrastada con la teoría.

5.5. COMPARACIÓN CON BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Para la adecuada implementación de técnicas y estrategias de investigación de debe tener claro cuál es el la localización específica del núcleo del fenómeno que se quiere estudiar, partiendo desde la teoría que se obtiene tanto de profesionales en la temática, como también del desarrollo de otras investigaciones pasadas, teniendo una base en el conocimiento teórico; esta comparación se hará a través de una triangulación entre los datos teóricos recogidos, las experiencias relatadas por las informantes claves y los conocimientos manejados por profesionales, fundamentando los datos empíricos, con planteamientos teóricos existentes sobre el objeto de estudio.

Además, para brindarle mayor dinamismo y coherencia a los datos investigados, se realiza una comparación entre otro dato de investigación que aporte positivamente al proceso y facilite la comprensión en cuestión de gravedad y urgencia ante esta problemática de acoso sexual.

Esta comparación con otra investigación se desarrolla en el margen de acoso sexual, considerando la individualidad de cada dato investigativo, sin anular importancia a ningún argumento obtenido.

Además de ser una comparación entre datos relevantes, se es necesario comparar similitudes y diferencias de cada investigación, para determinar datos significativos entre los procesos investigativos.

5.5.1. Cruces Información entre los mismos informantes claves

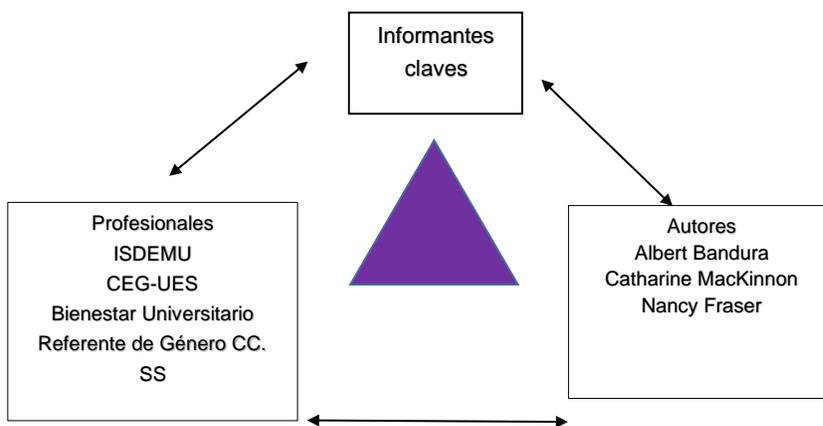
En este apartado se realizará la vinculación entre la información obtenida de una misma informante clave, con relación a los acontecimientos y respuestas relatada en la entrevista; es decir, una comparación y análisis de información de lo acontecido de una misma entrevista.

5.5.2. Cruces Información entre cada uno de los informantes claves

Se realizará la vinculación de la información obtenida entre todas las informantes claves, con relación a los acontecimientos y respuestas relatados en las entrevistas; es decir, una comparación y análisis de información de lo acontecido entre todas las entrevistas realizadas.

5.6. LA TRIANGULACIÓN

La triangulación de la investigación busca el enriquecimiento teórico aplicándole un riguroso control de calidad, dicho de otro modo, es la parte significativa de la investigación, ya que es el análisis de la información que se ha obtenido durante el proceso de investigación buscando aportar un carácter científico al estudio realizado partiendo de la información brindada por las informantes claves, con los aportes brindados por los profesionales y los fundamentos teóricos de autores seleccionados.



Fuente: Elaborado por estudiantes de Trabajo Social en Proceso Grado, para la Investigación. "Acoso Sexual: Consecuencias Psicosociales en Relaciones Interpersonales en las estudiantes de Trabajo Social de 1º y 5º año. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)

6. RECOLECCIÓN DATOS

6.1. TÉCNICA DE OBSERVACIÓN

Observación no participante: establece una comunicación deliberada entre el observador y el fenómeno observado. Comunicaron que, normalmente, procede a nivel no verbal, en la que el investigador-observador esta alerta a las claves que va captando y, a través de las cuales interpreta lo que ocurre obteniendo así un conocimiento más sistemático, profundo y concreto de la realidad que observa. Además, cumple con las características de ser:

Orientada y en enfocada a un objetivo en concreto de la investigación.

Planificada y sistemáticamente en fases aspectos, lugares y personas.

Controlada y relacionada con proposiciones y teorías sociales.

Sometida a controles de veracidad, objetividad, fiabilidad.

6.2. TÉCNICA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Entrevista en profundidad: implica siempre un proceso de comunicación entre ambos actores, entrevistador y entrevistado, pueden influirse mutuamente tanto consiente como inconscientemente, esta técnica en definitiva es para obtener que un individuo transmita de manera oral su definición personal de la situación, de un núcleo o foco de interés; una experiencia o situación, una acción. Va dirigida a un individuo concreto, caracterizado señalado previamente por haber tomado parte en esa situación o haber vivido dicha experiencia.

6.3. TÉCNICA DE LECTURA DOCUMENTAL

Es un proceso que, mediante la aplicación de métodos científico, procura obtener información relevante, fidedigna e imparcial para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento teórico.

Esta sirve para la recolección y verificación de la información obtenida a partir de los informantes; además proporciona la accesibilidad para la comprensión de la información de la teoría realizada por expertos se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Además, es una técnica utilizada para recabar información, donde el estudio de documentos, revistas, folletos, libros, entre otros, refuerzan el dato teórico para comprender los datos registrados en la práctica y en las experiencias de las informantes.

7. ANÁLISIS DE DATOS

Para el establecimiento de criterios dentro de la investigación es necesario apoyarse del método cualitativo, lo cual permite analizar con precisión lo que las informantes claves manifiesten sobre el tema de investigación, siendo esta la fase en la que hablan los datos; es decir que, los datos se analizan por medio de la comparación de la teoría ya plasmada obtenida por medio de autores que aborden la temática, entre las experiencias vividas y hoy relatadas por las informantes claves.

Dicho de otra manera, para el análisis de datos empleando el método cualitativo se amerita el estudio científico y profesional de la temática en relación a la realidad vivida por las informantes, las cuales le dan el sentido de validez a la teoría estudiada.

7.1. ANÁLISIS DE CONTENIDO.

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, siguiendo el método científico, es decir, debe ser,

sistemática, objetiva, replicable, y válida. El método cualitativo permite analizar los datos mediante narraciones, viñetas, relatos para llegar a las descripciones densas; buscando desentrañar las estructuras de significación y determinar su campo social y su alcance, como lo menciona Ruiz Olabuénaga. Se realizará por medio de transcripciones de las entrevistas y asimismo el análisis fenomenológico. Este se realizará comparando la información recogida con el planteamiento teórico de autores como Catharine Mackinnon, Nancy Fraser, Stanley y Wise, María Lubertino e Irving Sarason.

En el análisis de los datos, Miguel Martínez enfatiza la importancia de considerar dos aspectos fundamentales, que pueden determinar en un momento dado (correcta o incorrectamente), la forma en que se planteen las interpretaciones y por consiguiente la teorización de los hallazgos, estos se refieren a:

Comprensión del significado que tienen las expresiones de la vida de otras personas, para el presente estudio será sobre el acoso sexual en las consecuencias psicosociales en relaciones interpersonales de las estudiantes de primero y quinto año de Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales.

Familiarización, comprensión de las acciones y significados de cada comportamiento expuesto por las informantes, para que posibilite el entendimiento de cada acción.

Observar la forma en que interiorizan la magnitud del problema, es decir, el alcance del problema en su contexto inmediato, la percepción y significado en su diario vivir y como este afecta en las relaciones interpersonales.

Las entrevistas en profundidad, convertidas en texto, serán tratadas con la Técnica de Análisis de Contenido, para establecer el significado que la narración del problema tiene en la informante clave.

8. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

Ruiz Olabuénaga ha retomado de Lincoln cuatro criterios de validación y confiabilidad que se considerarán en el presente trabajo:

8.1. CREDIBILIDAD

Para la aplicación de una observación constante en el estudio del acoso sexual se partirá de la definición del problema y de la identificación de la investigación.

Para garantizar el proceso de recolección de datos confiables y la validez en el análisis e interpretación, se acude a la triangulación de información entre: las entrevistas en profundidad a profesionales, entrevistas a informantes claves y la teoría que fundamenta el estudio; y en cuanto al control de miembros, la recopilación de datos se obtendrá en la realización de las entrevistas, serán grabadas para luego transcribirlas textualmente tal cual se diga, por las estudiantes y profesionales, estará a cargo del equipo investigador.

8.2. TRANSFERIBILIDAD

La transferibilidad de los resultados alude a los elementos de:

Muestreo teórico/intencional: buscando maximizar el objeto y la amplitud de la información recogida, y, con ello, iluminar los factores más necesarios a la hora de comparar dos contextos para estudiar su semejanza

Descripción espesa. La confiabilidad de la investigación se basará en la relación fidedigna entre los resultados de la investigación y la realidad, es decir, los hallazgos presentarán el significado del acoso sexual como forma de violencia de género hacia las estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador.

8.3. DEPENDENCIA

Este criterio mira la consistencia de los datos (no fiabilidad) y establece un elemento central:

Auditoria de dependencia. Plantea un proceso de control ejercido por un investigador o investigadora externa, quien determina si el proceso se ha aplicado en forma aceptable. En la presente investigación este proceso estará bajo la supervisión y retroalimentación de la asesora docente. La asesoría, así como la retroalimentación de carácter presencial permitirá controlar todo el proceso de investigación y valorar la práctica profesional que se realice.

8.4. CONFIRMABILIDAD

Este criterio hace referencia a la neutralidad del problema.

Auditoria de Confortabilidad: Tiene como base la acumulación de todo el proceso anterior. Controlando su coherencia de acuerdo a todo el proceso de investigación que requiere del análisis, coherencia de datos, interpretaciones y deducciones de la información recopilada; por lo tanto, participara el docente Coordinador General del Proceso de Grado, la docente asesora y personas especialistas en la temática quienes proveerán información necesaria para garantizar la objetividad del estudio.

9. PROPUESTA DE CAPÍTULOS INFORME FINAL

Dentro de este apartado se plantarán cuatro capítulos con sus títulos a considerar sobre la temática seleccionada y una breve descripción de los capítulos. Se hace un supuesto de los respectivos capítulos que conformarán el informe final de la investigación

9.1. CAPÍTULO 1: ENTORNO SOCIAL: FACTORES DEL ACOSO SEXUAL EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE TRABAJO SOCIAL

Este capítulo contiene los planteamientos teóricos que explican la problemática desde el punto de vista de la teoría sociocultural partiendo desde las generalidades del fenómeno dentro de la sociedad, estableciendo una definición vista de manera social, cultural y de aprendizaje. El acoso sexual se entiende como una conducta donde se utiliza la construcción de género del hombre y la mujer, para lograr poder o como un acoso donde se utiliza el poder para obtener sexo o simplemente para manifestar la superioridad del hombre en contra de la mujer. (Stanley, Wise, 1992, pág. 93)

El acoso sexual tiene varias formas de presentarse, las cuales toman en cuenta las relaciones de jerarquía entre el hombre y la mujer y los espacios en los cuales estas conductas se perpetren. Haciendo énfasis en los dos tipos de acoso sexual según la autora Nancy Fraser, 1997. El acoso sexual horizontal es aquel que se da en lugares, escuela, trabajo o cualquier escenario en donde la mujer se encuentre en contacto continuo con personas para realizar una actividad.

El acoso sexual vertical es el que está presente en escenarios fuertemente dominados por hombres y masculinizados, dicha conducta es perpetrado por sus superiores cualquier hombre que tenga una jerarquía superior.

En todo su entorno social, partiendo desde el contexto en el que se vive en el país y las afecciones que conlleva el acoso sexual de una forma general, posteriormente se relata como la temática se comprende a un nivel micro-social dentro del entorno universitario en el la Universidad de El Salvador, haciendo énfasis en las consecuencias en las relaciones interpersonales que sufren las víctimas. Para contextualizar nos ubicamos en la problemática a nacional:

EL ACOSO SEXUAL EN EL SALVADOR

El acoso sexual en El Salvador ha estado presente durante toda la historia debido a que es un comportamiento que ha sido transmitido de generación en generación mediante la cultura patriarcal que existe y el sistema ha venido aprobando este tipo de conductas. Según la institución que trabajan en políticas públicas enfocadas en género. Manifiesta que el acoso sexual las mujeres no lo ven como un delito y por ende no es denunciado, sino hasta que hasta que es tipificado como un delito sexual, estableciendo qué:

El acoso sexual: puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo. También puede ser visto como una forma de violencia contra las mujeres (y los hombres, que también pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio. Una parte clave de la definición es la palabra "no deseado". (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)¹⁶

El acoso sexual puede adoptar una variedad de formas. Incluye tanto la violencia física como las formas más sutiles de violencia, como la coacción forzar a alguien a hacer algo que no quiere. Puede presentarse como acoso a largo plazo

¹⁶ Instituto Salvadoreño de Desarrollo para la Mujer, Boletín 39

repetidos "chistes" sexuales, invitaciones constantes (no deseadas) para acudir a una cita, o flirteo no deseado de naturaleza sexual. Y puede ser un incidente aislado tocar o acariciar a alguien de manera inapropiada, o incluso el abuso sexual o la violación. (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer)

Organizaciones feministas y de la Mesa Interuniversitaria de Mujeres, registraron durante el 2018, un número de 70 denuncias de mujeres estudiantes que sufrieron discriminación o acoso sexual en universidades del Área Metropolitana de San Salvador.

Los abusos llegaron de catedráticos que apelaban a su "dominio" para acosar a las estudiantes o con la promesa de "pasarles una materia". También de mismos estudiantes hombres y del personal de seguridad de las universidades, Keyla Cáceres de la Red de Colectivas Jóvenes. (Cáceres, 2018)

La Red Colectiva distribuyó fichas entre mujeres universitarias para que denunciaran los casos. Recopilaron 70 casos, aunque hay más, dijo Cáceres.

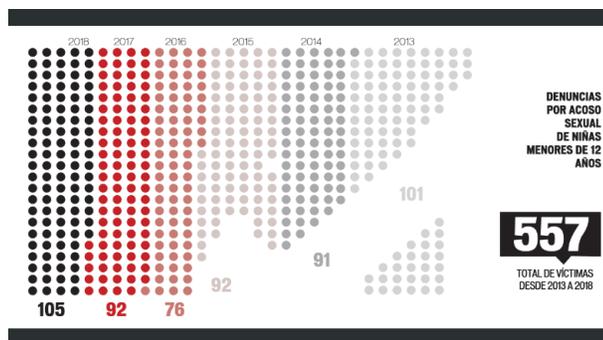
Estos casos llegaron únicamente a las fiscalías o defensorías universitarias, pero las denuncias nunca procedieron.

El patrón más común fue "el accionar de poder que existe entre docente y estudiantes. De porque "soy docente, exijo que salga conmigo", afirmó.

Tomando esas circunstancias, los diputados de ARENA, Josué Godoy y Rosa Romero, junto a mujeres estudiantes, presentaron una reforma al artículo 21 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), para prevenir y sancionar, casos de acoso en las universidades.

En la propuesta establecen la obligación de las universidades de tener un “protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia de género ocurridos contra las mujeres que forman parte de la comunidad”, universitaria.

Sin embargo, según un artículo de Francisco Hernández para La Prensa Gráfica publicado el 18 de febrero de 2019, establece que solo las denuncias de acoso sexual a niñas menores de 12 años van en incremento desde 2013.¹⁷



Estadística de denuncia de acoso sexual

Instituto de Desarrollo de la Mujer, se basa en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, para darle seguimiento en los casos de acoso sexual que se atienden. Además, está contemplado como un delito penal en El Salvador y se castiga con una pena de prisión de 3 a 5 años. La pena de prisión se puede extender de cuatro a ocho años si la víctima es menor de edad, es decir, menores a 15 años. (Art. 165 del Código Penal). Los empleadores están obligados a establecer políticas, programas de sensibilización y tomar medidas preventivas en materia de violencia contra la mujer y el acoso sexual (Art. 8 de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo). (Penal)¹⁸

¹⁷ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Boletín 39

¹⁸ Código Procesal Penal. Art. 165

9.2. CAPÍTULO 2: VIVENCIAS Y NARRACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA POBLACIÓN DE LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL FRENTE AL ACOSO SEXUAL

Se describen los casos específicos de las informantes claves en los diferentes contextos. Para tener dicha información se hará uso de diferentes técnicas de tipo cualitativo para obtener información objetiva, fidedigna y confiable.

En este capítulo se presentarán las entrevistas realizadas a las estudiantes de Trabajo Social, haciendo una sistematización tanto narrativa, descriptiva, interpretativa y cuadros comparativos de los datos obtenidos en la investigación

9.3. CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA, TRIANGULACIÓN Y HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Dentro de este apartado se detallará de forma concreta y definida el método cualitativo y sus técnicas utilizadas en la investigación. Se presentarán aspectos relevantes que conformarán los hallazgos de la investigación en cuanto al tema investigado, por parte de los informantes claves e instituciones.

9.4. CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE PROYECTO

Con base en los resultados y hallazgos de la investigación, se elaborará una propuesta de proyecto que contribuya a atender la problemática identificada.

El proyecto tendrá por nombre: "Por una Facultad Libre de Acoso Sexual", que consistirá en la creación de una Unidad de Atención Integral a víctimas y victimarios de Acoso Sexual en la Facultad de Ciencias y Humanidades. Se trabajará en tres ejes: detección, prevención e intervención. Con el área de

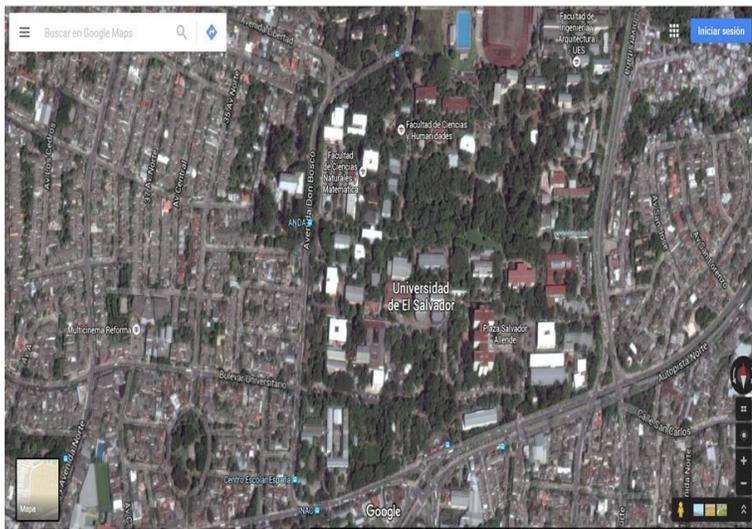
recepción que será el primer contacto con la población estudiantil dentro de las instalaciones de la Unidad de Atención Integral a víctimas y victimarios de Acoso Sexual, posteriormente estará el área de Orientación, que tendrá protagonismo en una página de Facebook, área de Denuncias, que también se podrá hacer de manera presencial o vía llamada al número gratuito (...) y el área de Información. Todas las áreas publicaran de acuerdo a su especialidad en la página de Facebook.

La Unidad sería un refuerzo para la Unidad de Género, en donde tendrá la colaboración de estudiantes en prácticas de Trabajo Social, Psicología, Medicina, Derecho y profesionales de la Unidad de Género del Campus Universitario. Formando un grupo integral con el apoyo de interfacultades.

ANEXOS

1. MAPA GEOGRAFICO DE LOCALIZACIÓN, LUGAR Y CROQUIS DE LA INVESTIGACIÓN
2. FORMATOS DE INSTRUMENTOS RECOLECCION INFORMACIÓN
 - 2.1. GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTE
 - 2.2. GUÍA DE ENTREVISTA A REFERENTE INSTITUCIONAL
 - 2.3. GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL
 - 2.4. GUÍA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE

ANEXO N° 9
CROQUIS GEOGRÁFICO DEL LUGAR



FUENTE: Universidad de El Salvador, tomado de googlemaps.com

ANEXO N°10

GUÍA DE ENTREVISTA A INFORMANTE

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias y Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciado Gerardo Iraheta Rosales

“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



DATOS GENERALES

Nombre: _____ Edad: _____ Año académico: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Inicio: _____ Final: _____

Entrevistador/a: _____

Objetivo: Conocer las consecuencias psicosociales en las relaciones interpersonales que genera el acoso sexual para las víctimas dentro de la Universidad de El Salvador.

1. ¿Algún miembro de su familia le habló de acoso sexual?
2. ¿Cómo se siente como mujer en el ambiente universitario?
3. ¿Puede definir qué es Acoso Sexual?
4. ¿Ha sido víctima de acoso sexual dentro del campus universitario?
5. ¿Tu permanencia en la u se ha visto afectada?
6. ¿Ser víctima de acoso sexual te ha motivado a dejar tus estudios?
7. ¿Puedes mencionar, de parte de quien ha sufrido acoso dentro de la universidad?
8. ¿Conoce de casos de acoso sexual en la Universidad?
9. ¿Puedes mencionar un momento en el que hayas sufrido de acoso sexual?
10. ¿Cuál ha sido tu reacción al sufrir acoso?
11. ¿Dentro de tu grupo de pares, tus amigas dentro de la carrera de trabajo social, sufren de acoso?
12. ¿Qué medidas ha tomado para no ser acosada?
13. ¿Ha tenido problemas con su grupo de pares debido al acoso?
14. ¿Cree que el acoso sexual afecta su interacción con las demás personas?

15. ¿De qué manera cree que le afecta el acoso sexual, a corto o largo plazo?
16. ¿Qué medidas cree que serían necesarias para evitar el acoso sexual dentro de la Universidad?
17. ¿Cómo es la relación entre su maestro/as y sus compañeros/as?
18. ¿Qué conductas de su superior académico o compañero/a de estudios usted tipifica como acoso sexual?
19. ¿En qué momento determinó que la conducta realizada hacia usted constituía acoso sexual?
20. ¿Qué efectos psicosociales le generó ser víctima de acoso sexual?
21. ¿Se vio afectado su rendimiento académico debido al acoso sexual recibido de parte de sus docentes?
22. ¿Al sufrir acoso, le comenta a alguna persona sobre la experiencia vivida?, ¿cómo se sintió al hacerlo? y ¿Qué le orientó esa persona?
23. ¿Qué consecuencias negativas en su vida y qué áreas le ha traído a usted el hecho de ser víctima de acoso sexual, al que es o fue sometida en su centro de estudios?
24. ¿Quiénes considera Ud. que ejerce este tipo de conducta?
25. ¿Qué considera que conlleva a una persona a realizar actos de acoso sexual?
26. ¿Sabe usted a que instancias acudir en caso de denuncias o alguna situación de acoso sexual dentro de la Universidad?
27. ¿Qué derechos y garantías considera usted que le han sido violentados al ser víctima de acoso sexual en su centro de estudios?
28. ¿Ha recibido algún tipo de orientación jurídica y/o psicológica por parte de alguna institución o persona como víctima de acoso sexual?
29. ¿Ha considerado denunciar las conductas de acoso sexual que recibe dentro de la Universidad? ¿Por qué?

ANEXO N°11

GUÍA DE ENTREVISTA A REFERENTE INSTITUCIONAL

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER- (ISDEMU)

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias y Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciado Gerardo Iraheta Rosales

"Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"



DATOS GENERALES

Referente Institucional: _____ Cargo: _____ Profesión: _____

Fecha: _____ Hora: Inicio: _____ Final: _____

Entrevistador/a: _____

Objetivo: Indagar sobre la problemática del acoso sexual y la intervención profesional que se brinda a las víctimas.

1. ¿Desde su punto de vista qué es Acoso Sexual?
2. ¿Defina que es Acoso Sexual desde su campo institucional?
3. ¿Dentro de la institución se atienden casos de Acoso Sexual?
4. ¿Cuál es el protocolo de atención a víctimas de este tipo de violencia?
5. ¿Aproximadamente cuantos casos de Acoso Sexual reciben dentro de la institución?
6. ¿Cómo es el proceso que brinda la institución para garantizar la seguridad de la víctima ante la denuncia de acoso sexual?
7. ¿En un caso de denuncia sobre acoso sexual, que parte se ve afectada la víctima o el victimario?
8. ¿Qué consecuencias en las relaciones interpersonales considera Ud. que tiene una mujer víctima de acoso sexual? ¿Y en qué áreas de su vida?
9. ¿Por qué cree que hay acoso sexual en el ambiente "Universitario"? ¿Y entre quiénes lo ejercen este tipo de comportamiento?

10. ¿Cómo considera Ud. que es la modificación de comportamientos de la víctima después de haber sufrido acoso sexual y su entorno social?
11. ¿Cuál es el papel que cumple el Estado ante la situación de Acoso Sexual?
12. ¿Existen acosadores y acosadoras sexuales? Y ¿de parte de quien hay más incidencia? ¿Por qué? ¿En cuáles entornos ocurre más el acoso sexual?
Académico. Laboral, escolares, público, privado.
13. ¿Que hace a una persona ser acosador/a sexual?
14. ¿Considera que existe acoso sexual dentro de la Universidad de El Salvador? ¿Por qué en las Universidades?
15. ¿Cómo cree que se podría regular el acoso sexual en la Universidad de El Salvador?

ANEXO N°12

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFESIONAL

Universidad de El Salvador

Facultad de Ciencias y Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciado Gerardo Iraheta Rosales

"Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales"

DATOS
GENERALES

Profesional: _____ Cargo: _____ Profesión _____

Institución en la que ejerce: _____

Fecha: _____ Hora: Inicio: _____ Final: _____

Entrevistador/a: _____

Objetivo: Indagar sobre la problemática del acoso sexual y la perspectiva desde un punto profesional.

1. Desde su punto de vista profesional ¿Qué es acoso sexual?
2. ¿cuáles son las repercusiones psicosociales que sufre una mujer víctima de acoso sexual?
3. ¿Qué consecuencias en las relaciones interpersonales considera Ud. que tiene una mujer víctima de acoso sexual?
4. ¿En un caso de denuncia sobre acoso sexual, que parte es la más afectada la víctima o el victimario? ¿Por qué?
5. ¿Cómo considera usted que es la modificación de comportamientos de la víctima después de haber sufrido acoso sexual y su entorno social?
6. ¿Existen acosadores y acosadoras sexuales? Y ¿de parte de quien hay más incidencia? ¿Por qué?
7. ¿Qué conlleva a una persona a convertirse en acosador/a sexual?
8. ¿Cuál es el papel que cumple el Estado ante la situación de Acoso Sexual?
9. ¿Considera que existe acoso sexual dentro de la Universidad de El Salvador?
10. ¿Cómo cree que se podría regular el acoso sexual en la Universidad de El Salvador?

ANEXO N°13

GUÍA DE OBSERVACION NO PARTICIPANTE



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales



Licenciado Gerardo Iraheta Rosales

“Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”

OBJETIVO: Identificar aspectos conductuales y emocionales de las informantes durante la entrevista.

DATOS GENERALES

Fecha: _____ Lugar: _____ Hora: Inicio: _____ Final: _____

1. Reacción de la estudiante ante las preguntas realizadas.

Positiva Negativa Indiferente

2. Expresiones de enojo al relatar las respuestas de la entrevista.

Sí No

3. Reacción de la estudiante al referirse al agresor.

Buena Mala Indiferente

4. Expresiones corporales de la estudiante.

Incomodidad Indiferente

5. Comportamiento de estudiantes en los salones de clase.

Positiva Negativa

6. Relación de estudiantes en reuniones en las zonas de estudio.

Buena Mala Regular

7. Relación de estudiantes durante reuniones entre amigos.

Agradable Incomoda

8. Reacción de la estudiante con los maestros, y personal administrativo.

Buena Mala Regular

Observaciones adicionales

BIBLIOGRAFÍA

- Alas, S. (23 de abril de abril de 2019). UES evaluará pagar 6000 a catedrático acusado de violencia contra la mujer.
- Bandura, A. (1986). *La Teoría del Aprendizaje Social*.
- Barake, H. (2013). *Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual en el Sector Público*. San Salvador.
- Barrera, E. (11 de septiembre de 2018). UES Discusión para atención de víctimas de acoso. *Diario El Mundo*.
- Càceres, K. (2018). *Diario El Mundo*.
- Chicas, F. (2013). *Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual*. San Salvador.
- ENCERRADO, G. (4 de SEPTIEMBRE de 2018). *UES INICIA PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA DOCENTE QUE ACOSÓ A ESTUDIANTE DE MEDICINA*. Obtenido de REVISTA GATO ENCERRADO: <https://gatoencerrado.news/2018/09/04/ues-inicia-proceso-disciplinario-contradocente-que-acoso-a-estudiante-de-medicina/>
- ESPIZUA URIBARRI, M. A. (s.f.). *Descodificación de la Vida Cotidiana*.
- Girón, K. (11 de diciembre de 2019). Así condenaron a defensora que denunció agresiones sexuales en la UES.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, I. (s.f.). *Boletín 39*. San Salvador.
- ISDEMU. (s.f.). Recuperado el martes, 28 de mayo de Mayo de 2019, de https://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=104&Itemid=144&lang=es
- ISDEMU. (2011). *Normativa Nacional para la Igualdad de Género* (1 ed.). San Salvador.
- Lindo, M. A. (10 de noviembre de 2019). Acoso Sexual. (J. G. Morán, Entrevistador)
- MacKinnon, M. (1983). *Teoría Sociocultural*.
- Olga Bardales Mendoza, Z. O. (2012). *Hostigamiento Sexual en Mujeres Universitarias* (Primera ed.). Lima: Sagitario Editores e Impresores.
- online, P. (2012). *Psicología online*. Recuperado el Mayo de 2019, de <https://www.psicologia-online.org/>

Penal, C. P. (s.f.). *Código Procesal Penal*. San Salvador.

Rivera, E. (12 de Junio de 2019). 70 Denuncias en Universidades. *Diario El Mundo*.

Rodríguez, M. A. (2018). *La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la Violencia de Género*. San Salvador.

TENORIO, A. P. (29 de SEPTIEMBRE de 2019). ACOSO SEXUAL. (M. M. GARCÍA, Entrevistador)

RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR

	NOMBRE	CARNET
RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	: Br. Irvin David Bonilla Montano	BM14019
	: Br. Johanna Beatriz García Quintanilla	GQ11011
	: Br. Claudia Marina Morán Carpio	MC14058
TÍTULO DEL INFORME FINAL	"ACOSO SEXUAL: CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES EN RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL DE 1º Y 5º AÑO. (Escuela de Ciencias Sociales, febrero-agosto 2019)"	
DOCENTE ASESORA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	: Licenciada Edda Beatriz Lobo de Portillo	
FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA	: Jueves, 29 de octubre de 2020	
TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO	: Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón	
MIEMBRO DEL JURADO	: Maestra Dalila Ester Osorio de Mendoza	
MIEMBRO DEL JURADO	: Licenciada Edda Beatriz Lobo de Portillo	
FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N° :	
	ACTA N° :	
	FECHA DE SESIÓN :	
	OBSERVACIONES:	
1º	_____	
2º	_____	
3º	_____	
